

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA



**CENTRO DE CUIDADO DIARIO INFANTIL Y ATENCION
PREESCOLAR, AREA URBANA, PATZICIA CHIMALTENANGO**

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

MANUEL CORONA
EDISON MORALES

DL
02
T(707)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

JUNTA DIRECTIVA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO	Arq.	Julio René Corea y Reyna
VOCAL I	Arq.	José Jorge Uclés Chávez
VOCAL II	Arq.	Víctor Jáuregui García
VOCAL III	Arq.	Silvia Evangelina Morales Castañeda
VOCAL IV	Br.	Marco Vinicio Barrios
VOCAL V	Br.	César Mauricio Méndez
SECRETARIO	Arq.	Byron Rabe Rendón

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO	Arq.	Julio René Corea y Reyna
EXAMINADOR	Arq.	Hector Jiménez
EXAMINADOR	Arq.	Erwin Solórzano
EXAMINADOR	Arq.	Julio Vela
SECRETARIO	Arq.	Byron Rabe Rendón
ASESOR	Arq.	Arnoldo Morales Santizo

A C T O D E D E D I C O

- A DIOS: Arquitecto del Universo
- A MIS PADRES: Miguel Angel Corona M. (Q.E.P.D.)
 agradecimiento a su eterna memoria.
 Nicolasa gramajo Vda. de Corona.
 Sincero agradecimiento por la mejor
 herencia, ya que con el esfuerzo de
 su trabajo. Logro culminar una meta
 mas en mi vida...infinitamente gracias.
- A MI ESPOSA: Mirna Cefalia.
 Con todo amor por su apoyo incondicional
- A MIS HIJOS: Mirna Nineth
 Juan Manuel
 Maria Virginia.
 Quienes comparten mi alegria.
- A MIS HERMANOS: Miguel Angel.
 Mirna Leticia.
- A MIS CUNADOS: Con especial agrado.
- A MIS ABUELOS: Manuel Corona, Maria Moya de Corona.
 Juan Gramajo y Trinidad Corona Vda.
 de Gramajo.
- A MI FAMILIA : Con mucho carino.

A G R A D E C I M I E N T O

El presente trabajo de tesis es producto de la colaboración de varias personas en distintas formas, y gracias a ellas fue posible la realización de este estudio.

- Arq. Arnoldo Morales Por su acertada y Valiosa Asesoría.
- Maria Teresa Arqueta de Morales.
- Zoila Corona Vda. de Ruiz. (Q.E.P.D .)
- Tomasa Xico M. (Q.E.P.D.)

A ellos sinceramente gracias.

A G R A D E C I M I E N T O E S P E C I A L

A la Universidad de san Carlos de Guatemala

A la Facultad de Arquitectura.

A mi terrunio Patzicia.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Por haberme permitido llegar a este momento tan importante en mi vida.

A MIS PADRES:

Efrain Morales Rodriguez (+)
Porque aunque ausente siempre esta conmigo
Maria Luisa Alonzo Vda. de Morales
Con mucho amor y admiración, por sus sacrificios y esfuerzos.

A MI TIO:

Carlos Alonzo
Con mucho cariño y respeto por su apoyo y comprensión como padre.

A MI ESPOSA:

Alma América
Con amor por compartir penas y alegrías a mi lado.

A MI HERMANA:

Aura Maribel
Con cariño.

A MIS ABUELOS:

Lorenzo e Irene
Por ser la raíz y origen de este éxito en mi vida.

A MI FAMILIA EN GENERAL:

A MIS AMIGOS TODOS

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	01
PROPÓSITO	02
CAPITULO I	
CONCEPCIÓN Y ANÁLISIS	
PRIMER NIVEL DE APROXIMACIÓN AL DISEÑO	
CONCEPTOS Y DEFINICIONES	03
DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS	04
CONTEXTO NACIONAL EDUCATIVO	11
REGIONALIZACION DE GUATEMALA	16
IDENTIFICACIÓN DE LA REGIÓN V	18
CONTEXTO LOCAL DISTRITO ESCOLAR 9-24	20
CONTEXTO LOCAL DEL MUNICIPIO DE PATZICÍA	21
TRABAJO DE CAMPO	
ENCUESTA	24
DETERMINACIÓN DE USUARIOS	29
ENFOQUE	32
DEFINICIÓN DEL TEMA PROBLEMA	36
OBJETIVOS DE LA TESIS	37
INSTITUCIÓN AGENTES Y USUARIOS	39
CAPITULO II	
SÍNTESIS Y PROGRAMACIÓN	
PREMISAS GENERALES DE LOCALIZACIÓN DEL TERRENO	43

ESTUDIO DEL ENTORNO URBANO	47
USO DEL SUELO Y EQUIPAMIENTO	48
VIALIDAD	51
LOCALIZACIÓN DEL CENTRO	53
FACTORES FÍSICO DE LOCALIZACIÓN	54
FACTORES SOCIALES DE LOCALIZACIÓN	56
FACTORES NATURALES	59
CALIFICACIÓN PONDERADA DE OPCIONES DE TERRENOS	61
ESTUDIO CLIMATOLÓGICO, EQUIPAMIENTO DEL TERRENO Y MITIGANTES	64
ENTORNO DEL TERRENO ELEGIDO	68
ANÁLISIS DEL SITIO	69
CONDICIONES CLIMÁTICAS DEL TERRENO	70
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	73
DETERMINANTES DE LA PROPUESTA	79
METODOLOGÍA DE DISEÑO	80
REQUERIMIENTOS GENERALES DEL CONJUNTO	82
REQUERIMIENTOS PARTICULARES DE DISEÑO	87
PROCESO DE DIMENSIONAMIENTO	95
PROGRAMA DE NECESIDADES	100
MATRICES Y DIAGRAMAS DE RELACIONES	105
 CAPITULO III	
DESARROLLO DE ANTEPROYECTO	114
PERSPECTIVA DEL CONJUNTO, PLANTAS, ELEVACIONES, SECCIONES, APUNTES.	
 BIBLIOGRAFÍA	
	126

INTRODUCCIÓN

Es necesario conocer el carácter de las distintas comunidades que conforman la República de Guatemala, donde los aspectos étnicos que permanecen como parte integral del sistema socio-cultural.

Por tal razón el modo de vida de las personas que interactúan en el sistema de producción de nuestro país es de cierta importancia a tomar en cuenta para proponer alternativas reales de solución, en las propuestas en el diseño de infraestructura física que demandan.

Exponemos dichos argumentos con base en el estudio particularizado en análisis minucioso del contexto socio-educativo, se presenta la síntesis de conceptos e investigaciones a nivel Nacional, regional y específicamente de la comunidad urbana del Municipio de Patzicia, del Departamento de Chimaltenango, los resultados en la aplicación del método de investigación desarrollado por la unidad de graduación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la que se plantea que la propuesta de solución a una necesidad específica, sólo podrá fundamentarse si se logra en el conocimiento de la problemática que se trata de resolver y del medio.

Es así como se hace el planteamiento mediante del enfoque que orienta el desarrollo del trabajo. Esto define características muy similares de las funciones de la institución propuesta como tema de estudio.

Se inicia un proceso que muestra en primer lugar que la realidad demanda una prioridad de atención a niños en una edad inicial y pre-escolar como base sostenible, en un seguimiento a la formación académica en los niños del lugar y contribuya a la productividad agrícola de las familias, asegurando a sus menores, los cuidados necesarios y la atención educativa que requieren mediante la creación de un Centro de atención y de cuidado infantil diario para el área urbana de Patzicia.

PROPÓSITO

Buscar la superación de la sociedad guatemalteca desde sus incisos en los niños del interior del país mediante un proceso sistematizado integrado la educación, atención y cuidados diarios, para este caso el área urbana del municipio de Patzicia del departamento de Chimaltenango, es la clara intención del presente trabajo de tesis. Al mismo tiempo, busca satisfacer una necesidad actual que demandan las familias campesinas que se involucran en las tareas agrícolas, resguardando a sus menores en centros de atención y cuidados diarios, así como la atención educativa, evitando exponer a sus niños a los riesgos del campo.

Trata por lo tanto de la creación de un sistema de centros de atención infantil ubicados de manera estratégica en sectores de la población con mayor demanda de atención, proporcionalmente distribuida, intencionada y deliberativa a albergar a la población infantil que verdaderamente necesitan, en el objetivo del proyecto. cubriendo todos los aspectos vitales que una atención educativa y cuidadoso diarios exige.

CAPITULO I

CONCEPCION Y ANALISIS **PRIMER NIVEL DE APROXIMACION AL DISEÑO**

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

DERECHOS FUNDAMENTALES DEL NIÑO

Sustentados en los derechos fundamentales de los niños y de conformidad con los principios proclamados en la carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo, por lo que la Constitución Política de la República de Guatemala reconoce como derecho legal de los niños que se respeten y se cumplan los derechos fundamentales.

La educación como parte de los derechos de las personas, se contempla en sus diferentes niveles de atención como se define en los conceptos que a continuación aparecen.

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL NIÑO

En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.¹

Los estados partes, se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta sus derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.²

Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia del Estado.³

Entre esos cuidados figurarán, entre otras cosas, la colocación de hogares de guarda, la kafala de derecho islámico, la adopción, o de ser necesario la colocación en instituciones adecuadas de protección de menores. Al considerar las soluciones, se prestará particular atención a la conveniencia que haya continuidad en la educación del niño y a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico. Los estados partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

¹ Artículo 3, inciso 1 convención sobre los derechos del niño. Unicef

² Artículo 3, inciso 3 convención sobre los derechos del niño. Unicef

³ Artículo 20, inciso 1 convención sobre los derechos del niño, Unicef.

Los estados partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido, deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a si mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad.⁴

Los estados partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los estados partes se esforzarán para asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios.⁵

Los estados partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:

- a) Reducir la mortalidad infantil.
- b) Asegurar la presentación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud.
- c) Combatir las enfermedades y la mala nutrición en el marco de la atención primaria, de la salud, mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente.⁶

⁴ Artículo 23, inciso 1 convención sobre los derechos del niño.

⁵ Artículo 24, inciso 1 convención sobre los derechos del niño, Unicef.

⁶ Artículo 24, inciso 2 literales a,b,c, convención sobre los derechos del niño, Unicef.

TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS TENEMOS DERECHO

Al amor y cuidado de nuestros padres.

Vivir en una casa, comer, estar limpios y abrigados.

La vida, un nombre y una nacionalidad.

La recreación, jugar, ir de excursiones, pasear, dibujar, declamar, divertirnos y descansar.

Exigir que el Estado dé a conocer nuestros derechos, los cumpla y los haga cumplir.

Que se nos respete, se nos trate como niños y niñas y se actúe de acuerdo con la ley cuando tenemos algún problema.

Recibir especial amor, cuidado y educación cuando tenemos dificultad para ver, oír, hablar, caminar o expresarnos.

Y a que se nos proteja de las drogas, alcohol, cigarrillos y pegamento.⁷

La Salud: Que se nos proteja, vacunándonos, nos lleven donde el doctor y al dentista y, nos curen cuando nos enfermamos.

La Educación: Estudiar y aprender lo que nos sirva para vivir mejor.

Juntarnos con otros niños y niñas para conocer, pensar, hablar y decidir sobre asuntos que no interesan.

Vivir en paz y en hermandad con los niños y niñas de todos los países.

Hablar nuestro idioma, usar nuestros trajes y que se respeten nuestras tradiciones y costumbres.

Ser Iguales: Los negros, los blancos, los indígenas, los ladinos, enfermos, sanos, ricos, pobre, religiosos y no religiosos.

Que se nos proteja del abuso sexual y de toda forma de violencia.

Que se nos proteja mientras trabajamos, porque muchos nos vemos obligados a hacerlo.

Que se no atienda primero cuando haya terremotos, inundaciones y otros peligros.

⁷ Decálogo de los derechos del niño CIPRODEMI, coordinadora.

EDUCACIÓN.

Es un proceso sistemático de desarrollo social de la humanidad a través de la historia, la cual se manifiesta de dos formas: espontánea y planificada de acuerdo al grado de atención que se le brinde, determina el avance que las distintas sociedades y por ende las regiones del planeta han logrado alcanzar.⁸

Lo que determina que a cada tipo de sociedad corresponde un proceso específico de educación, y del cual tomó sus características que los hacen particular. Dicha particularidad muestra que para el caso de la educación en Guatemala, se fundamenta en la transmisión anacrónica de conocimientos que proporcionan a los individuos una formación desintegrada que no les permite desarrollar a plenitud todas sus capacidades. Este sistema nacional de educación que involucra ambos procesos. Planificado y espontáneo, ha tenido un deterioro progresivo de todo proceso, el cual se manifiesta como consecuencia de la crisis productiva y económica, manifestándose en los bajos índices de nivel de vida de la población generalizándose el deterioro de la sociedad en su conjunto.

La educación se da en diferentes tipos tales como:

- a) Educación Formal.
- b) Educación Informal.
- c) Educación Espontánea.
- d) Educación Especial.

EDUCACIÓN FORMAL

La educación formal es un proceso sistemático y planificado que se fundamenta en la transmisión de conocimientos y que determina la formación de actitudes, además del desarrollo de las habilidades y destrezas de los individuos. Basada la educación formal en estrategias y metodologías dirigidas sistemáticamente para obtener el desarrollo del individuo.

⁸ Diccionario Enciclopédico Hispano Americano de Literatura, ciencias, artes, etc. Tomo II

EDUCACIÓN INFORMAL.

Es aquella cuya metodología se basa generalmente en la cualidad de no ser muy estructurada pero que a la vez tenga un sentido direccional y definido, que sea deliberativa y planificada por lo que debe obedecer a una estrategia específica encaminada al mantenimiento de ciertas tradiciones y al cambio de otras que se han encontrado inaceptables, inexacta o poco beneficiosas para el individuo.

EDUCACIÓN ESPONTÁNEA

Es la que se realiza dentro de un ambiente o entorno del hombre de acuerdo a las circunstancias o necesidades de la vida con un propósito y que influye en él formándolo o deformándolo.

EDUCACIÓN ESPECIAL

Es la educación que está dirigida a la capacitación de individuos con deficiencia física o psíquica con el propósito de involucrarlos en el proceso productivo dentro de la sociedad.

Los componentes de la educación formal lo constituyen según su sistema de aprendizaje, los niveles siguiente.

- Educación parvularia o pre-escolar
- Educación primaria
- Educación media
- Educación superior

EDUCACIÓN PARVULARIA O PRE-ESCOLAR

El grado de educación pre-primaria corresponde al nivel inicial que plantea la educación formal, está dirigida a niños comprendidos entre las edades de 4 a 6 años. Su objetivo esencial es iniciar el desarrollo psicomotriz, biológico, social y afectivo del niño, para facilitarle el proceso educativo en el nivel inmediato superior, estableciendo a la vez una relación con el hogar y el proceso planificado de la educación.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

EDUCACIÓN PRIMARIA

Es el proceso de enseñanza-aprendizaje por el cual se involucra a los niños en las edades de 7 a 14 años de edad, comprende una formación elemental de conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas que le permitan involucrarse en el proceso productivo de la sociedad.

Este nivel de educación es obligatorio para la población por prescripción de la Constitución Política de la República, lo cual obliga al Estado a suministrarla gratuitamente.

EDUCACIÓN MEDIA

Está dirigida a la población adolescente en edad de 13 a 18 años, proporcionándoles conocimientos de cultura general, que le permiten involucrarse dentro de una sociedad con un grado de seguridad de sí mismo, continuando el proceso formativo iniciado en el nivel primario.

La educación media comprende dos ciclos, ciclo básico que consta de tres años y ciclo diversificado que varía entre dos y tres años, este nivel orienta al individuo a un área específica a nivel profesional que directamente lo involucra al sistema productivo nacional, asimismo lo capacita a proseguir estudios superiores.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Este nivel comprende la formación de profesionales en las ramas tecnológicas, sociales y humanísticas susceptibles de generar una capacidad propia de desarrollo del individuo y dirigida a contribuir con la sociedad.

Siendo que la formación principia en la niñez es importante proteger a los más pequeños para que cuando se incorporen a los procesos educativos y productivos, lo hagan con la mejor salud física y mental posible, por lo que el presente trabajo se dirige al estudio de las condiciones en las que vive la niñez de una región específica del país, tratando de contribuir a la problemática que directamente les afecta.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

CONTEXTO NACIONAL

Es necesario conocer en forma analítica la problemática socio-económica del país, que determina los deficit de atención educativa que actualmente afectan a la mayoría de la población demandante del servicio, determinando cantidades y porcentajes que reflejan la aguda situación por la que atraviesa el renglón educativo.

Esto enmarca el grado de analfabetismo de nuestro país.

CONTEXTO NACIONAL

LA PROBLEMATICA SOCIO ECONOMICA DEL PAIS Y SUS EFECTOS EN LA NIÑES

La realidad del sistema educativo nacional que actualmente funciona en Guatemala, manifiesta una crisis aguda, principalmente porque los recursos materiales y humano no satisfacen la demanda de la población y aún más, cuando las irresponsabilidades gubernamentales no dan la atención necesaria a las demandas educativas.

También faltan edificios escolares en todo el país, la gran mayoría existente en malas condiciones que presentan grandes carencias, entre las que se encuentran: carencia de mobiliario (que es posible el más importante), la falta de servicios, entre ellos agua, drenajes, luz eléctrica y a esto se agrega la contaminación ambiental.



Desafortunadamente, las necesidades educativas en el país con casi 60% de la población analfabeta, son inmensas, y superan las posibilidades económicas, así por ejemplo se considera que para enfrentar el problema educativo nacional haría falta la totalidad del presupuesto general de gastos de la nación de un año entero, por supuesto por la falta de diálogo, el uso de la fuerza, intransigencia y la politización de los problemas y situaciones hacen aún más difícil encontrar soluciones al problema escolar entre ellos, pero el fondo del problema es esencialmente económico.⁹

Haciendo un breve análisis socio-económico de la población como factor determinante en el proceso educativo, las condiciones socio-económicas del país y la oferta educativa, tal como ha operado hasta el momento, es necesario no perder de vista estas características.

El territorio guatemalteco es compartido por dos grandes grupos étnicos, ladinos e indígenas, en este último, se hablan 8 idiomas mayas y más de cien dialectos. Tal variedad lingüística ha operado como limitante para la comunicación entre ambos grupos, en los cuales se ha acentuado la incompreensión e ignorancia mutuas, los distintivos étnicos tienen su correspondencia en costumbres, actitudes y valores. Las diferencias culturales también van asociadas a diferencias en ingresos, en prestigio social y la participación económica del país.

No obstante, la oferta educativa es uniforme para toda la educación, en este sentido la crisis financiera que enfrenta el país ha afectado no solo el ingreso estatal, sino todos los sectores sociales, pero particularmente a la población de escasos recursos.

A la elevación del costo de vida, se suma la baja del poder adquisitivo de la moneda y una alta tasa de desempleo y subempleo ya que afecta a más de 40% de la población. Al bajo ingreso acompaña otras características que completan el cuadro de pobreza crítica como lo son: la desnutrición, elevada mortalidad y mortalidad infantil, vivienda deficiente e insoluble, niños trabajadores desde muy temprana edad y analfabetismo. El fenómeno de la pobreza se ha incrementado en los últimos años, en 1,980 el

⁹ Editorial La Crisis educativa del país, Matutino Diario el Gráfico- Guatemala, 27/04/91

63% de las familias se encontraban en situación de pobreza y para 1,989 la cifra era de 77%, por su parte la pobreza extrema se elevó del 32% al 55% en el mismo periodo.

La desigualdad de oportunidades de acceso a la educación se caracterizan principalmente por un baja cobertura. Aún cuando la educación primaria es gratuita y obligatoria, tiene vigencia legal desde hace más de cien años, a medida de la década pasada solamente se inscribió el 50.4% de una población de 1,748,307 niños de 7 a 14 años de edad. Los déficit son mayores en los niveles de primaria bilingüe, producto fundamentalmente porque se trata de población rural dispersa, difíciles de atender de manera adecuada, así también con el 87% para párvulos 84% en primaria y el 75% para media básica.

La disparidad de acceso se da de manera intensa en el área rural; sólo el 32.3% equivalente a 568,007 de la correspondiente población de 7 a 14 años, se inscribe por lo menos una vez a la escuela.

Además, sólo el 5.3% de las escuelas ofrecen la primaria completa, lo cual veda anticipadamente la posibilidad de completar la educación primaria y por consiguiente el acceso a los otros niveles educativos, los niños que egresan del sexto grado equivalen a 30,003 según datos más recientes, en el área rural, cuyas familias no tienen suficientes medios económicos, necesitarían asistencia financiera para continuar sus estudios en los centros de nivel medio, ubicados en el área urbana.

Basados en la problemática educativa planteada y las proyecciones de población en los diferentes grupos de edad que debería atender el sistema educativo en sus diversas modalidades se estiman los índices de cobertura observados en el nivel pre-primario: 422,000 niños de edades de 5 a 6 años. En el nivel primario 798,000 niños de edades de 7 a 14 años y en el nivel medio: 962,000 jóvenes de edades compartidas entre 13 y 20 años. En total estos representan el 59% de población conjunta en esos grupos de edad.¹⁰

Un análisis socio-económico nos muestra los bajos niveles de escolaridad resultantes de bajos ingresos, inequitativamente distribuidos significativos déficit en cobertura y calidad de económico en el

¹⁰ Secretaría General de Planificación Económica y el Instituto Nacional de Estadística, Proyecciones Departamentales de Población, 1980 - 2000, Guatemala 1995.

cual se destaca además la compleja y heterogénea composición poblacional y donde la población en su mayoría quedan al margen de los procesos educativos.

Comparando el presupuesto del sector educación con el presupuesto del gobierno central se observa una proporción del 13.9% al inicio de la década anterior y el 16.2% a mediados de la misma.

Sin embargo, los modestos incrementos se deben al recargo en gastos de funcionamiento, específicamente a las prestaciones de bonificación de emergencia y elevación de salarios, así como el aumento de transferencias corrientes. Esta situación financiera determina la limitada actividad que la educación puede desarrollar, en lugar de aumentar las cifras de atención educativa, crece el déficit producto del aumento de la población demandante.

Grabando esta situación el comportamiento de los índices de analfabetismo, pues según estimaciones en los últimos 5 años de crecimiento, ha sido sostenido el 1.3% en la población de 15 años y más, es decir que en 1991 se reportaron 3.0 millones (60%) de la población analfabeta. De un total de 9.2 millones de habitantes (población estimada por el INE para el año 1991) de los cuales el 45% son menores de 15 años. La cobertura de los servicios pre-escolares en el país para niños y niñas mayores de 4 años es únicamente del 27% y la de niños y niñas mayores de esa edad es insignificante.¹¹

Lo anterior sugiere que los programas y proyectos de educación tendrán que ampliar su cobertura, pero observando la tendencia en lo que se refiere a la asignación de recursos para esta modalidad de enseñanza en los últimos años, no estaría en condiciones de responder cuantitativa y cualitativamente a la demanda planteada.

Este panorama hace difícil la proyección hacia el futuro, basado en la tendencia actual, ya que la poca programación es de carácter aislado sin tener un plan general y una meta a lograr.

¹¹ Ministerio de Educación, Dirección de Analfabetismo y Educación de Adultos, 1986.

REGIONALIZACIÓN DE GUATEMALA

La descentralización de la administración pública del país con el propósito de ejercer un mayor índice de cobertura y efectividad en el que hacer gubernamental, para que se promueva una mayor participación de la población en la solución de sus problemas, se clasifica en ocho regiones.

La Región V como área de estudio y análisis del trabajo contempla los departamentos de Sacatepequez, Escuintla y Chimaltango, siendo éste último en el que se ubica el municipio de Patzicía como punto medular de estudio en el cual se detecta la problemática planteada.

REGIONALIZACIÓN DE GUATEMALA

I Región Metropolitana
Guatemala

II Región Norte
Alta Verapaz
Baja Verapaz

III Región Nor-Oriente
Izabal
Chiquimula
Zacapa
El Progreso

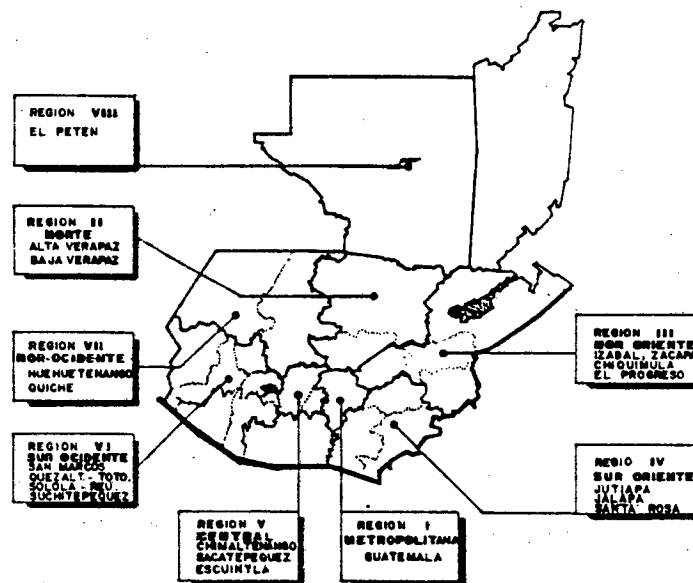
IV Región Sur-Oriente
Jutiapa
Jalapa
Santa Rosa

V Región Central
Chimaltenango
Sacatepéquez
Escuintla

VI Región Sur-Occidente
San Marcos
Quetzaltenango
Totonicapán
Sololá
Retalhuleu
Suchitepéquez

VII Región Nor-Occidente
Huhuetenango
Quiché

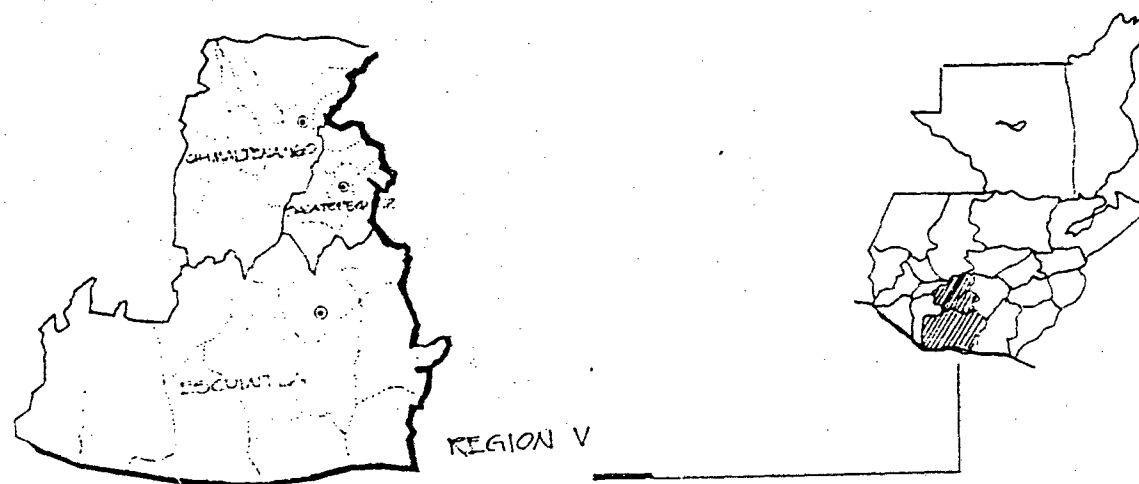
VII Región Petén
Petén



REGIÓN CENTRAL (V)

Compenetrados en la Región V que agrupa a los departamentos de Sacatepéquez, Escuintla y Chimaltenango, cuyo propósito de la regionalización del país es la descentralización de la administración pública y de esa manera ejercer un mayor índice de cobertura y efectividad en las tareas gubernamentales, para asegurar y promover la participación de la población en la identificación y solución de sus problemas sin embargo, por su condición de atraso en su organización y educación no tienen la objetividad para detectar organización y educación no tienen la objetividad para detectar cuales son los problemas de fondo que deberían resolver, sumando a esta limitación la falta de infraestructura vial para comunicarse dentro de cada región, obstaculiza un desarrollo intra-regional, lo que normalmente hace la población es solicitar la solución de problemas aislados que al final no producen desarrollo sino únicamente un ligero progreso que en mayoría no son los más adecuados y viables.

Lo que refleja una falsa expectativa a la población desaprovechando muchos recursos.¹²



¹² Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, "Caracterización de la Región V" / Guatemala, Septiembre 1981.

El problema educativo para esta región, marca desatención en el nivel pre-primario de 100% para el departamento de Escuintla, en lo que concierne a sus municipio y 83% en su población en edad escolar, Chimaltenango y Sacatepéquez 94 y 75% de sus municipio y un 83% de su población con ninguna atención educativa a este nivel.

Las causas por las cuales no existe afluencia estudiantil a esta educación, es principalmente por la carencia de recursos económicos por parte de los padres de familia, además del bajo nivel salarial que prevalece en el área, sumado a la escasez de centros educativos para este nivel, condiciona la asistencia escolar.

Un análisis educativo para el nivel primario en la Región V, nos muestra el problema que vive el estudiante de este nivel dentro de situaciones que tienen su origen en las condicionantes de tipo socio-económico, tal como se explica en el contexto nacional educativo, ya que perteneciendo a un nivel económico de escasos recursos, definido por el bajo nivel de ingresos de los padres y por ende la baja calidad de vida, es imposible pagarles a sus hijos los gastos que genera la educación primaria.

Tal situación propicia que los estudiantes sean incluidos dentro de la población económicamente activa, (oficialmente) desde los 10 años de edad, lo que impide que le dediquen tiempo necesario a la actividad escolar.

Es el nivel básico y diversificado el que presenta el mayor grado de desatención el departamento de Escuintla con el 100% de sus municipios desatendidos, para Chimaltenango 93% de sus municipios y Sacatepéquez 75% de sus municipios sin atención educativa en dicho nivel, haciendo 83.5% de su población en edad escolar para este nivel, siendo los motivos, la escasa existencia de edificios que prestan servicio educativo.

Como sucede anteriormente con los otros niveles educativos, con el agravante que no podrían llegar muchos estudiantes debido a que no ofrece la primaria completa en todas las escuelas que funcionan en el país.

* Análisis educativo, tesis, Instituto Experimental de Educación Básica con Orientación Agrícola. Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla. Mayen-Zetina.

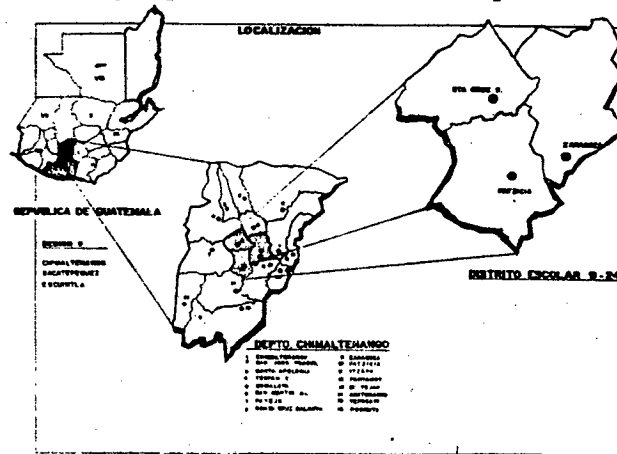
CONTEXTO LOCAL DISTRITO 9 -24

El distrito escolar 9-24 lo conforman los municipios de: Patzicía, Zaragoza y Santa Cruz Balanyá, los cuales pertenecen al departamento de Chimaltenango, agrupados así según la regional de educación, con sede en Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

Este distrito se localiza al centro del departamento (colindantes entre sí los municipios) teniendo una extensión territorial de 120Kms. aproximadamente, su ubicación geográfica es: Ruta Interamericana CA-1 lo que permite una fácil comunicación entre estos municipios y su cercanía con la cabecera departamental.

Sus principales problemas estriban en la falta de atención en sus servicios básicos y de infraestructura, presentan desatención en el renglón educativo en sus diferentes niveles de atención ya que se manifiestan la carencia de aulas para poder absorber la demanda existente. Debido a la evolución de estos municipios han tenido un crecimiento acelerado a partir del terremoto de 1976 ya que existió migración de las personas que vivían en las áreas periféricas a las áreas urbana.

De los tres municipios que se mencionan, Patzicía reviste importancia en cuanto a que sus problemas son de mayor envergadura debido a la evolución que han tenido respecto a los otros dos, esto se puede determinar ya que el crecimiento de la población se ha duplicado en los últimos 10 años.



Fuente: Investigación propia en el distrito escolar 9-24, Chimaltenango.

CONTEXTO LOCAL

El municipio de Patzicía deriva sus problemas fundamentalmente de su expansión demográfica y en la producción de verduras, ocupa un primer lugar en importancia en el departamento y en el país.

Su ubicación con respecto a la ruta asfaltada y las facilidades que genera esta carretera para sacar sus productos, así como lo fructífero de sus suelos.

Estas razones originan que se deba promover varios programas para solucionar algunos de los problemas, entre ellos: económicos, políticos y sociales que provocan esta situación.

Su población ascendía a 17,376 habitantes en el año de 1991, en todo el municipio, de los cuales el 84.08% constituyen la fuerza de trabajo cuya ocupación mayoritaria se orienta a la actividad agrícola y al comercio. Esta fuerza suma 14,610 personas. Patzicía tiene un alto crecimiento anual al igual que los demás municipios del altiplano guatemalteco y se considera que por lo menos a corto plazo se mantendrá esa tendencia, lo que demanda aplicación en las obras de infraestructura a cargo de los gobiernos estatal y municipal.

El municipio cuenta con: 5 aldeas, 17 caseríos, 8 parajes y 4 fincas. Sus problemas de infraestructura urbana y rural pueden comprenderse mejor, si se tiene en cuenta que la edad en un 60% de la población va de 1 año a 20 años, esta juventud de la población obliga a un plan de obras urgentes.

Los productos que más significación tienen en el sector agrícola son: maíz, brócoli, arveja china y hortalizas considerándose el valor medio anual de la producción en varios millones de quetzales.

Dicha actividad productiva provoca un fenómeno social dentro del campo educativo, porque ante dicha demanda laboral en las tareas del campo, y, la escasez de mano de obra, los padres de

familia utilizan la fuerza laboral de todos los miembros de la familia, involucrando a los niños en estas tareas, siendo el factor principal que limita la asistencia de los niños y jóvenes a los centros de estudio, debido a que cada vez se requieren de más terreno para cultivar.

Siendo Patzicía un municipio eminentemente agrícola y a fin de que la mujer tenga una participación más amplia en las actividades productivas, se requiere de una institución o guarderías infantiles para cuidado de los niños de primera edad, comprendidos de los 0 al 6 años, que son el 30.71% de la población urbana.



Después del acercamiento a las necesidades que manifiesta el contexto local (área urbana de Patzicía, Chimaltenango) se pudo determinar las características principales de las actividades y modos de vida de la población de escasos recursos que demandan de atención a sus necesidades sociales y económicas.

TRABAJO DE CAMPO

Con el fin de obtener parámetros más apegados a la realidad se pretende que a través de una encuesta practicada en cada uno de los cantones que conforman el casco urbano del municipio se logre establecer en que medida se pueda brindar una atención a la principal necesidad de sus habitantes que se dedican a las tareas agrícolas, como principal actividad productiva y que beneficie a la población de bajos ingresos.

ENCUESTA

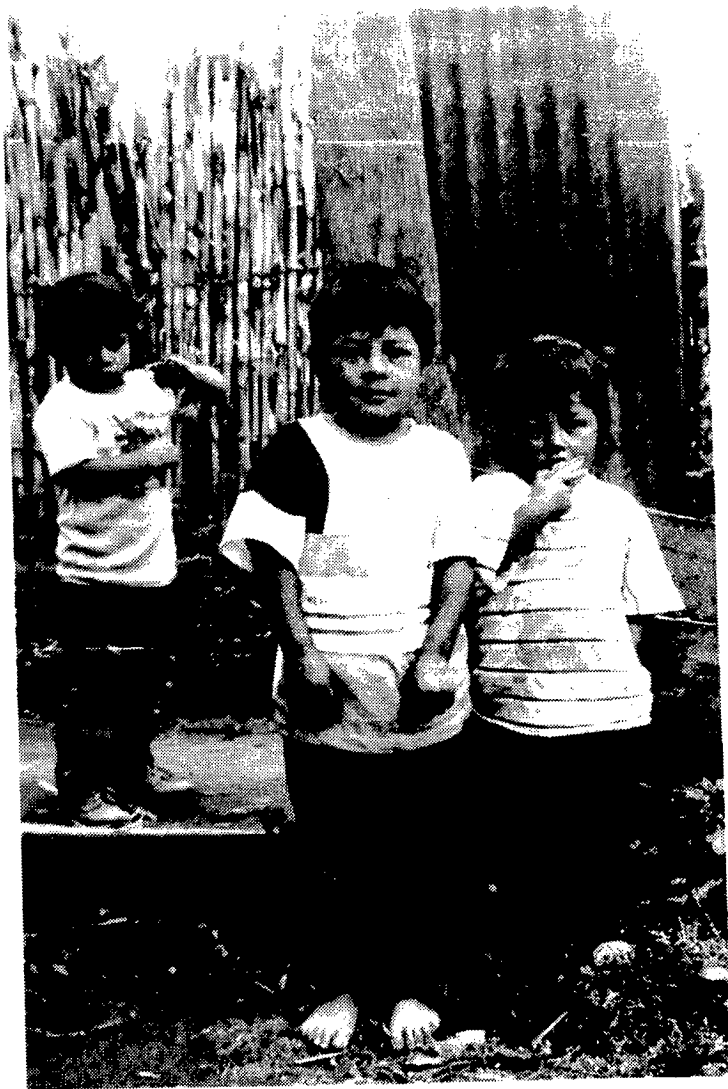
Con el objeto de garantizar que el estudio se base lo mas posible en la realidad en la que los habitantes del área urbana de Patzicía se desarrollan, se pretende determinar la demanda real de los servicios de atención infantil pre-escolar y educativos, si como el nivel de atención en los ciclos primario y básico, para tal efecto se practico una encuesta a una muestra significativa de la población urbana (mayor del 5%) en la que se pueden conocer datos de la composición de la población, desempeño laboral y nivel educativo fundamentalmente. Esta información al ser procesada deberá permitir tomar decisiones acerca del tipo de proyecto que se hace indispensable y la demanda que podría ser cubierta.



PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Para el año 1,994, se estima por el Instituto Nacional de Estadística (INE) que el área urbana del municipio de Patzicía registra una población de 11,944 habitantes, repartida en cuatro cantones, de manera siguiente:

- 1o. cantón = 3,548 habitantes
- 2o. cantón = 2,804 habitantes
- 3o. cantón = 2,970 habitantes
- 4o. cantón = 2,592 habitantes



Boleta No 37
 Fecha 26/4/93
 Lugar Acuitán

ENCUESTA

- 1.- Cuantas Personas integran su familia 6 Niños 1
 Padre Madre Ambas _____ Niñas 1
 Adultos 2
- 2.- En qué trabaja el padre de familia
 Agricultura Comercio Otros
 Especifique: Y paudoria
- 3.- Ocupación de la Madre: Agricultura Of. Domésticos Ambas
 Especifique: _____
- 4.- Cuantos Estudian: Proprimaria Primaria Basico Diversificado
 Colegio Escuela Instituto Universidad
- 5.- Uso y tenencia de la Tierra: Vivienda: Propia Alquila
 Tierra para cultivar Propia Alquila
 Especifique: _____
- 6.- Que edad tienen sus niños: 0 a 6 años 2 7 a 12 años _____ 13 a 17 2
- 7.- Cuantos Niños trabajan: _____ En qué trabajan: _____
- 8.- Porqué no estudian: _____
- 9.- Le gustaría que existiera una guardería, donde pudiera dejar a sus niños mientras trabajan: SI NO
 Por qué: _____

OBSERVACIONES:

La encuesta fue elaborada tomando en cuenta los criterios mencionados anteriormente y pasada en cada uno de los cantones en los que se pudo obtener datos de 1,035 personas, población total encuestada, constituyéndose esta muestra en el 8.69% de la población total del área urbana, lo que la hace representativa para los fines que la motivaron y de ello se obtienen los siguientes resultados:

1o. Que el 29.78% de la población urbana vive en el primer cantón, el 23.54% vive en el segundo cantón, el 24.93% vive en el tercer cantón y el 21.75% vive en el cuarto cantón.

2o. La población infantil que fundamentalmente ocupa este estudio, comprendida en las edades preescolar y pre-primaria, que van de los cero a los seis años de edad cumplidos, se constituyen en el 26.76% de la población del área urbana que son 3,188 niños, de los cuales 677 de ellos se encuentran en edad pre-primaria (21.24%), los restantes 1,109 en edad pre-escolar (47.12%), niños de cero a dos años requieren de los cuidados directos de la madre (de higiene, lactancia materna, alimentación), quedarían 1,502 niños en edad pre-escolar entre los dos y los cinco años.

Estos individuos que no asisten a la escuela y tienen cierta independencia de locomoción, y los cuales por su edad han desarrollado habilidades lingüísticas y psicomotrices, son involucrados directa e indirectamente en la vida laboral cotidiana de los padres según la encuesta, el 84.08% de hogares subsiste gracias a la agricultura y en la que un 18.00% inclusive la madre además del padre se desempeñan en las tareas agrícolas.

De los niños en edad pre-escolar para el área urbana se tiene una matrícula de 226 alumnos en el servicio público y privado un total de 996 que requieren del servicio, existiendo por lo tanto la mínima cobertura de 33.88% a lo que hay que restarle un alto índice de deserción del 21.47% de la población atendida. En este grupo de edad, a la fecha sin atención 441 niños que entre otras razones (económicas, lingüísticas y culturales) destaca el bajo radio de influencia de los centros de educación pre-escolar en el sector público, ubicado en el extremo periférico del sector privado, concentrando en una área comercial en la bifurcación de los cantones 1, 2 y 4 a escasos metros uno de otro.

En conclusión se puede afirmar que la desatención al sector pre-escolar, afecta a por lo menos el 21% de los niños comprendidos de los 2 a los 5 años, son abandonados fuera de la casa, o son llevados al campo a colaborar con las tareas agrícolas que les permite desarrollar su corta edad; o simplemente con el objeto de tenerlos a la vista, lo que representa una serie de riesgos. Adicionalmente, se puede observar que los niños comprendidos entre los 5 y 6 años, 441 de ellos no reciben el servicio educativo que les corresponde, lo que los involucra en las mismas características que se mencionan anteriormente.

Todas estas cifras numéricas no son mas que el reflejo de una necesidad sentida de la población mediante la encuesta realizada, demostró que un tipo de servicio, de cuidado diario durante las horas laborales para los niños menores de 5 años, se hace indispensable. Siendo el 91.25% de los encuestados los que consideran que este tipo de servicio debería de existir en el municipio para esas familias en las que todos los adultos se involucran en las actividades agrícolas.

Sustentados en los datos obtenidos por medio de la encuesta los cuales nos refleja la cantidad de usuarios que podrían hacer uso de dicha institución, lo cual determina al mismo tiempo que cantidad se necesita de agentes para la atención y vivencia en el lugar se pudo establecer que tipo de necesidades deberá satisfacer el centro.

DETERMINACION DE USUARIOS

Para determinar la cantidad de agentes y usuarios con los que funcionara el centro de atención y cuidado diario, se aplico los factores determinantes que conduzcan a saber el numero de niños que debe atender la institución de la manera siguiente:

1. La población infantil que fundamentalmente ocupa este estudio comprendida en las edades de 0-6 años, se constituyen en el 26.76% de la población del área urbana que son 3,188 niños clasificados así:

21.24%	son niños de 5-6 años =	677
47.12%	son niños de 2-5 años =	1,502
31.64%	son niños de 0-2 años =	1,009
	TOTAL	3,188

2. Que el primer cantón ha sido el que demanda de atención inmediata y que es la población mayor a atender, ya que el 29.78% viven en él, por lo tanto de los 3,188 niños del total de la población, lo que nos significa que la demanda en los otros cantones exista, sin embargo se pretende que esta propuesta sirva de base para el estudio y desenvolvimiento de los otros centros referidos.

3. De los que 949 niños demandan del servicio del centro, estipulándose los siguientes rangos:

201 niños de 5-6 años
447 niños de 2-5 años
301 niños de 0-2 años
949 niños en TOTAL

4. Atendiendo a la determinación de la encuesta que muestra que el 21% de la población es la que depende de la actividad agrícola que deja desamparado a sus menores en sus casas mientras atienden sus tareas. Esto implica que aplicando este discriminante, de los 201 niños de 5-6 años, 42 de ellos requieren de la educación parvularia, en este tipo de centro de cuidado diario (ocho horas).

El 84.08% del total de la población infantil en edad de 0-5 años cumplidos, son desatendidos en su educación pre-parvularia y el restante 15.92% los atienden las Iglesias donde existe un programa de ayuda familiar, por lo tanto 79 niños exigen de instalaciones educativas.

5. De los 301 niños de primera edad, es decir de los de 0 a 2 años cumplidos constituyen 63 niños que deberían atender el centro de atención y cuidado diario, pero de ellos solo el 62% de padres de familia están de acuerdo a que deberían dejar a sus niños en el centro por una razón muy importante de carácter cultural, social, en el sentido que acuden a su familia o a hijas mayores para que este al tanto de sus hijos comprendidos en esta edad son personas renuentes a confiar en un centro que no conocen de que manera funciona, pues nunca ha existido un institución que colabore de manera directa para auxiliar a las familias necesitadas.

Esto significa que de los 63 niños en edad de 0-2 años tendríamos que el 62% de ellos constituyen 39 niños en el área de salas cuna.

6. La proyección de población a atender a 15 años aplicando la tasa de crecimiento anual en el área urbano-rural del municipio promedio, 2.7% refleja el crecimiento cada año y saber el periodo de atención de las instalaciones y como afectara su misma expansión.

Crecimiento anual de los niños de 5-6 años cumplidos:

	AÑOS
42 niños	/1995
48 niños	/2000
53 niños	/2005
63 niños	/2010

Crecimiento anual de los niños de 0-2 años cumplidos:

	AÑOS
39 niños	/1995
45 niños	/2000
50 niños	/2005
57 niños	/2010

Crecimiento anual de los niños de 2-5 años cumplidos:

79 niños	/1995
90 niños	/2000
103 niños	/2005
118 niños	/2010

Siendo la oferta total del servicio en el año 2,010 de 238 niños que representan un 29.78% quedando desatendidos 562 niños que representan el 70.22%

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ENFOQUE

Con lo anterior se logra el planteamiento del enfoque, el cual orienta el desarrollo del trabajo que determina la principal necesidad de atención a la demanda de servicio de la comunidad, la cual hasta el momento no ha sido cubierta con el actual sistema educativo que rige en todo el territorio nacional. Sin embargo, se hace necesario especificar y definir el tema problema en el contexto particular, en el cual impactará ya que la factibilidad del proyecto depende de la magnitud de la necesidad y del impacto que el objeto propuesto pueda tener para resolverla.

ENFOQUE

El distrito escolar 9-24 compuesto por los municipios de Patzicía, Zaragoza y Santa Cruz Balanyá, actualmente registran una problemática fundamentalmente aguda, compartida por la mayoría de la población guatemalteca. Caso que no queda aislado de la situación nacional, tal como se evidencia en el contexto nacional. Ante las necesidades económicas de las familias, estas se ven en la obligación de incorporar a las tareas productivas del campo a todos sus miembros y de todas las edades, principalmente porque no tienen donde dejar a sus niños pre-escolar, lo que ocasiona que estos infantes queden al margen del proceso educativo, para el caso particular del municipio.



Patzicia cuenta con una población total de 18,230 habitantes para el año de 1,993 de estos el 62.26% ocupan el área urbana, constituyéndose en 11,347 habitantes el resto en el área rural. Del total de la población urbana el 80% dependen de la actividad agrícola y el 20% de otro tipo de actividades.

En el municipio existen 3,485 niños en las edades de 0 a 6 años; 2,708 de 7 a 12 años, 1,316 de 13 a 17 años, 1,838 personas adultas. De estos 3,485 niños, 996 están comprendidos en las edades pre-primaria y solo el 10.24% asisten a la escuela, lo que manifiesta una desatención del 89.76%.

Tal situación encamina a la creación de un sistema educativo que atienda no solo a grupos de individuos en actividad de aprendizaje formal, sino que integre y aproveche los recursos existentes, humanos, físicos y financieros, en tal sentido se propone que el sistema educativo sea reforzado por un sistema adicional que tome en cuenta las necesidades económicas y sociales de la población, especialmente la infantil, la que se ve sujeta a la marginación, por la falta de recursos de los padres, falta de interés por la educación pre-primaria y la falta de infraestructura.

De los 1,500 niños y niñas de 13 a 15 años, solamente el 6.3% logran darle seguimiento a sus estudios en el nivel diversificado pues ante la falta de atención en este nivel el 80% ve interrumpido su proceso educativo ya que resulta oneroso cubrir sus estudios fuera del municipio, por lo que el centro educativo propuesto debe incluir la educación diversificada que demanda este sector de la población.

A la par de las tareas educativas estas se ven completadas por las actividades deportivas y recreativas como exigencias del mismo proceso educativo en sus diferentes niveles de atención.

Basando el siguiente planteamiento en los criterios que se desprenden de la realidad concreta del municipio de Patzicia, y contrastados estos con los parámetros que teóricamente deberían satisfacer a todos y cada uno de los habitantes de este país, se propone el aprovechamiento de recursos, en infraestructura, recursos humanos y económicos disponibles para integrar el proceso educativo en todo el

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

sentido de la palabra, a la realidad de cada uno de los sectores étnicos y económicos requieren para lograr que estas nuevas generaciones de habitantes de las distintas y variadas sub-regiones del país necesitan para su desarrollo, concretamente para el caso particular de Parzicia, se pretende optimizar el recurso humano laboral que se dedica en un 80% a las tareas del campo, sin que ello represente el sacrificio de los derechos de los niños a ser protegidos de los riesgos que al acompañar a sus padres, directamente les afectan (exposición directa y durante largos periodos a la radiación ultravioleta del sol, contaminación por productos químicos, utilizados en la producción agrícola, falta de higiene sanitaria en las satisfacciones de necesidades fisiológicas de ingestión y evacuación), esto para el caso de los niños en edad pre-escolar a los que le correspondería, en caso de que toda la familia (hombres y mujeres) abandonan el hogar para permitir el cumplimiento de los derechos de los niños por un lado, y por otro lado que no disminuya los ingresos familiares que se obtienen del trabajo de los adultos de la familia y que son indispensables para la subsistencia familiar.

Esto representa que, teóricamente, debería de incorporarse al sistema educativo - productivo, una modalidad que permite que los niños de edad pre-escolar puedan ingresar al sistema que los llevara a su desarrollo educativo desde temprana edad y hasta culminar su formación profesional. Para lo cual se propone un sistema educativo que sumado a lo existente, mejore la cantidad y calidad del servicio. Pretendiéndose que mediante su formalicen, se tome en cuenta a la mayoría de la población demandante del servicio educativo, y que en su etapa final, pueda incorporarse al sistema tradicional, una formación profesional acorde a la potencialidad que los recursos del municipio demandan de los seres humanos.

No debe olvidarse que la educación y el cuidado de las nuevas generaciones, son la garantía del desarrollo social y económico de la población guatemalteca.

* FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

DEFINICIÓN DEL TEMA PROBLEMA

Se plantea en primera instancia la evaluación cuantitativa y cualitativamente de los recursos existentes, lo que permitirá dimensionar la demanda no solo a nivel educativo en los niveles pre-primario, primario, básico y diversificado, sino que también la demanda de atención a niños de edad pre-escolar que actualmente están marginados de una atención adecuada a sus necesidades por razones laborales, así como por la sociedad a la fecha no ofrece mas que un 2% en una guardería infantil improvisada a nivel nacional.

Como resultado de lo anterior se espera hacer una propuesta del sistema de atención infantil y su integración al proceso educativo, de manera que los recursos de las instituciones dedicadas al bienestar social y educativo en conjunto, hagan posible la edificación y/o readecuación de instalaciones y el posible funcionamiento del sistema que de resultado a la producción de los recursos humanos mas aptos para enfrentar el reto del desarrollo.

Este proyecto integral de cuidado y educación del municipio requiere para su materialización de una propuesta, en primera instancia, que es la que este trabajo presenta, así como la gestión por parte de las entidades que en Patzicia se encuentran interesadas en que sea realidad.



OBJETIVOS

Identificar la demanda del servicio de cuidado diario infantil en la comunidad objeto de estudio, para dimensionar la propuesta arquitectónica.

Establecer la localización del o los centros de servicios de cuidados diario infantil que se requieren por la población, de acuerdo a la cantidad y características de dichos usuarios.

Proponer una solución arquitectónica que este en concordancia con las características culturales y socioeconómicas de la población demandante.



CONCLUSIÓN:

Es así como el cuidado diario integral de los niños de familias campesinas es fundamental para protegerlos de los riesgos a los que se puedan exponer en las actividades que los adultos realicen, lo cual requiere de un ente que proporcione las atenciones y cuidados que les brinda el hogar.

DETERMINACIÓN DE AGENTES Y USUARIOS

Identificado el tema problema en la sociedad local que necesita cubrir las deficiencias de coberturas de atención a niños que actualmente se encuentran involucrados en actividades y tareas no aptas para su desarrollo físico y mental se requiere de una institución que presente la atención y cuidados básicos propios de la edad y que al mismo tiempo se integren a un sistemas educativo pre-primario.

INSTITUCIÓN

Basados en la existencia de una sociedad que demanda de servicios educativos y que necesita cubrir las deficiencias actuales en cobertura de atención educativa para esta población, se propone la implementaron de un sistema que incorpore a niños de edad inicial, en el cual intervengan organizaciones de ayuda no gubernamentales, el Ministerio de Educación, así como la misma población. Todo esto, con el propósito de formar un ente capaz de utilizar los recursos disponibles, y gestionar los que sean necesarios para el desarrollo y ampliación del sistema educativo, ya no solo para cubrir las demandas de matrícula escolar tradicional sino que se permita una ampliación a programas que la comunidad de Patzicá, que particularmente, demanda. Debido a que se ha convertido en uno de los puntos más importantes del antiplano en la producción de productos de exportación no tradicionales que demandan de abundante mano de obra (familias enteras).

Estos programas se constituyen en la atención de niños de edad pre-escolar que actualmente se encuentra involucrados en actividades y tareas no aptas para su desarrollo físico y mental. Así mismo, programas que permitan la continuación de estos estudios a nivel vocacional y especializado por los jóvenes de la localidad y su radio de influencia.

Todo esto persigue que el sistema educativo no se aisle de la realidad cotidiana de las poblaciones del municipio en cuestión por el contrario sea parte del desarrollo, claro está, logrando la incorporación de la educación a la actividad productiva, cualquiera que esta sea y por ende ser parte del desarrollo integral local.

Esta institución, entendida como la conjunción de propósitos e intereses de los distintos sectores que participan en la integración de la sociedad.

Esto para materializarse requiere de una organización que tome base de la institución estatal que actualmente funciona apoyándose por programas periféricos anteriores a la educación escolar y posterior a la educación básica.

FUNCIONES DE LA INSTI

<i>FUNCIONES GENERALES</i>	<i>FUNCIONES PARTICULARES</i>	<i>REQ. ESPACIO Y MOBILIARIO</i>		
<p>FUNCION SOCIAL</p> <p>Contribuir con el desarrollo infantil de los habitantes del municipio de Patzún, mediante el funcionamiento de un hogar comunitario de cuidado diario. Proporcionando la implementación de un modelo psicopedagógico y que además incluya cuidados médicos, alimenticios y de servicio</p> <p>Mientras las madres de familia trabajan involucrándose en los procesos productivos de la población, lo que ha provocado la necesidad sentida, principalmente en los sectores más pobres de la comunidad de una alternativa de cuidado diario y seguridad para los niños y niñas de esas mujeres trabajadoras.</p>	Atención y cuidados diarios a niños comprendidos de 0 a 2 años proporcionándoles albergue, alimentación y cuidados especiales.	Recibir a los niños, niñas, alimentación y entretenimientos, etc.	Area para dormir, area para esterilización, area de estar para niñas, patio de servicio, cunas, anaqueles, gabinetes, sillas escritorio, vestidores para niños.	
	Atención y cuidados diarios a niños de 2 a 4 años proporcionándoles actividades educativas con tareas propias de su edad.	Atender a los niños, niñas, adolescentes, etc.	Area de entretenimiento para juegos activos y pasivos, con área de aprendizaje. Mesas modulares, sillas, anaqueles modulares. Actividades bajo techo y al aire libre.	
	Función alimenticia: para niños en Edad lactante niños que refaccionan en periodos cortos de tiempo. Así como brindarles diariamente el servicio de almuerzos, buscando así superar el estado nutricional mediante un control balanceado.	Preparación y atención secundaria, cumpliendo las tareas propias de estas áreas	Un ambiente de comer con capacidad de atención, equipamiento completo de su área de mesas, area de cocina, despensa, patio de servicio.	
	Salud: atención médica a los niños que acuden al centro estableciéndoles un control médico y odontológico, guardando un registro a cada niño, brindado un servicio permanente de medicina general.	Al ingresar cada niño, niñas, adolescentes, etc. se les practican exámenes que garanticen su salud.	Un ambiente para clínica médica, con servicios e instalaciones de servicios sanitarios, eléctricas y mobiliario, adyacente a una sala de espera. Equipada con lo básico, s.s. lavatorio closet, camilla escritorio esterilizador, etc.	
	Higiene: Enseñar a los niños a conservar la salud e inculcarles hábitos de higiene en dos diferentes áreas Higiene personal: que es el cuidado propio que debe tener cada quien, e higiene comunal que es la que aplica la autoridad del centro.	Enseñanza a los niños, niñas, adolescentes, etc. de conducta para niños, niñas, adolescentes, etc. y sus compañeros y compañeras.	Contar con servicios sanitarios adecuados a su tamaño, sus utensilios básicos como toallas, jabón, cepillo dental, dentífricos, y el mobiliario para que cada niño guarde sus utensilios aseo personal.	
	Servicio Social: Es la función que deba cumplir el centro, manteniendo una relación estrecha con el hogar brindando atención y cuidados al niño. Aportando orientación a la comunidad, dando a conocer los fines de la institución.	Velar por la aplicación de sus derechos, cumpliendo los deberes de los padres de familia.	Un ambiente para oficina de trabajo social, con su equipo de trabajo, escritorio, silla, archivos, etc. Utilizando un espacio o salón de usos múltiples para impartir charlas. Con acceso definido al s.s.	
<p>FUNCION PEDAGOGICA</p> <p>Integrar el proceso de atención y cuidado diario de desarrollo infantil al proceso educativo formal tendiente al mejoramiento y optimización de recursos existentes, considerando al niño como una individualidad la que hay que orientar a desarrollar sus habilidades y destrezas al máximo proveerle de técnicas y recursos didácticos tendiente a estimular la propia actividad del niño</p>	Atención Educativa: a niños en edad parvularia considerada de los 4 a 6 años dotándolos de conocimientos pedagógicos básicos para recibir su primera prácticas educativas	Entretención con tareas, actividades, etc. para niños promoviendo los aprendizajes, así como actividades que favorezcan la adaptación individual.	Aulas puras donde reciban sus clases diarias, dotadas de mesas a su medida pizarrones, guardalibros, escritorio, gabinetes, closet, etc. Antrópometricamente adaptados.	
	Recreación: Desarrollo físico de su cuerpo mediante sus ejercicios diarios en áreas recreativas y deportivas orientados mediante horarios establecidos por la administración.	Saltar, correr, jugar con juegos pasivos, etc.	Áreas verdes con juegos recreativos y de desarrollo físico, áreas deportivas para la práctica de la educación física.	
<p>FUNCION ADMINISTRATIVA</p> <p>Corresponde también una función de servicio, coordinación, mantenimiento para el mejor funcionamiento de las instalaciones, por medio de áreas de apoyo, considerando la función administrativa como motor de las actividades que en el centro se generen.</p>	Administración: organizar al grupo de personas que tengan a su cargo las diferentes actividades que se desarrollan diariamente dentro del centro.	Dirigir, administrar, delegar funciones, etc. cumpliendo los deberes de los administradores, etc.	Un espacio administrativo, servicio sanitario, escritorio, archivos, silla, mesas, etc.	
	Conserjería: Brindarle el mantenimiento necesario diario a las instalaciones de la institución.	Mantenimiento y limpieza de las áreas deportivas, salones, etc.	Mantenimiento y limpieza de las áreas deportivas, salones, etc.	Un área para bodega con su servicio sanitario, equipo de trapadores, escobas herramientas de campo y pala.
	Guardiania: Mantenimiento y vigilancia para las instalaciones físicas del centro de cuidado diario	Ejercer vigilancia e interese del centro	Ejercer vigilancia e interese del centro	Un área para dormitorio con su s.s. closet, mesa, cama y un espacio para preparar alimentos.

Las funciones que se generan dentro del hogar, alimentación, cuidado, higiene, así como las necesidades de atención médica, educación y recreación que de una u otra forma se satisfacen en determinado momento, se pretende que se lleven a cabo dentro de una sola institución en beneficio de la necesidad de los padres, del cuidado de sus niños, para que ellos se desenvuelvan en mejor forma en las actividades del campo, sin exponer a los menores a riesgos que representa llevarlos a su lugar de trabajo.

CAPITULO II

SÍNTESIS Y PROGRAMACIÓN **SEGUNDO NIVEL DE APROXIMACIÓN AL DISEÑO**

PREMISAS GENERALES DE LOCALIZACION DEL TERRENO

De acuerdo a las características de la institución se requiere de un espacio físico en el cual pueda llevarse a cabo el desarrollo de una propuesta arquitectónica que cumpla con determinados lineamientos de localización (premisas generales) que permitan la adecuada selección del sitio, lo que implica que el terreno elegido cuente con los servicios básicos de infraestructura física, aspectos legales, etc., que serán sometidos a evaluaciones mediante una calificación ponderada, aplicada a cada uno de los terrenos.

PREMISAS GENERALES DE LOCALIZACIÓN DEL TERRENO

Densidad suficiente de población.

La propiedad deberá ser preferentemente estatal o municipal

El terreno deberá estar provisto de:

- Agua
- Drenajes
- Electricidad
- Teléfono

Que se localice en las salidas a los centros de trabajo.

Radio de acción adecuado para cubrir la demanda existente no mayor de 500 metros.

Acceso definido.

Compatible con área residencial

Compatible con área comercial (comercio de vecindario)

Compatible con áreas religiosas

Compatible con áreas verdes

Complementario con áreas deportivas y recreativas

Minimizar la alteración del paisaje del terreno integrándose dentro de la vegetación del lugar

El terreno deberá tener el tamaño adecuado de acuerdo a la demanda y proyecciones establecidas

El terreno deberá estar retirado de contaminaciones:

- Industrial
- Sonora (ruido)
- Visual
- De malos olores

Pendiente del terreno: no mayor de 10%

El terreno deberá tener una planimetría rectangular

Terreno apto para construcciones de mediana y alta densidad

Encauzamiento de los drenajes hacia un lugar determinado

Evitar la contaminación de las fuentes hidrográficas

Orientación del terreno, no deberá causar un impacto negativo al modo mayor

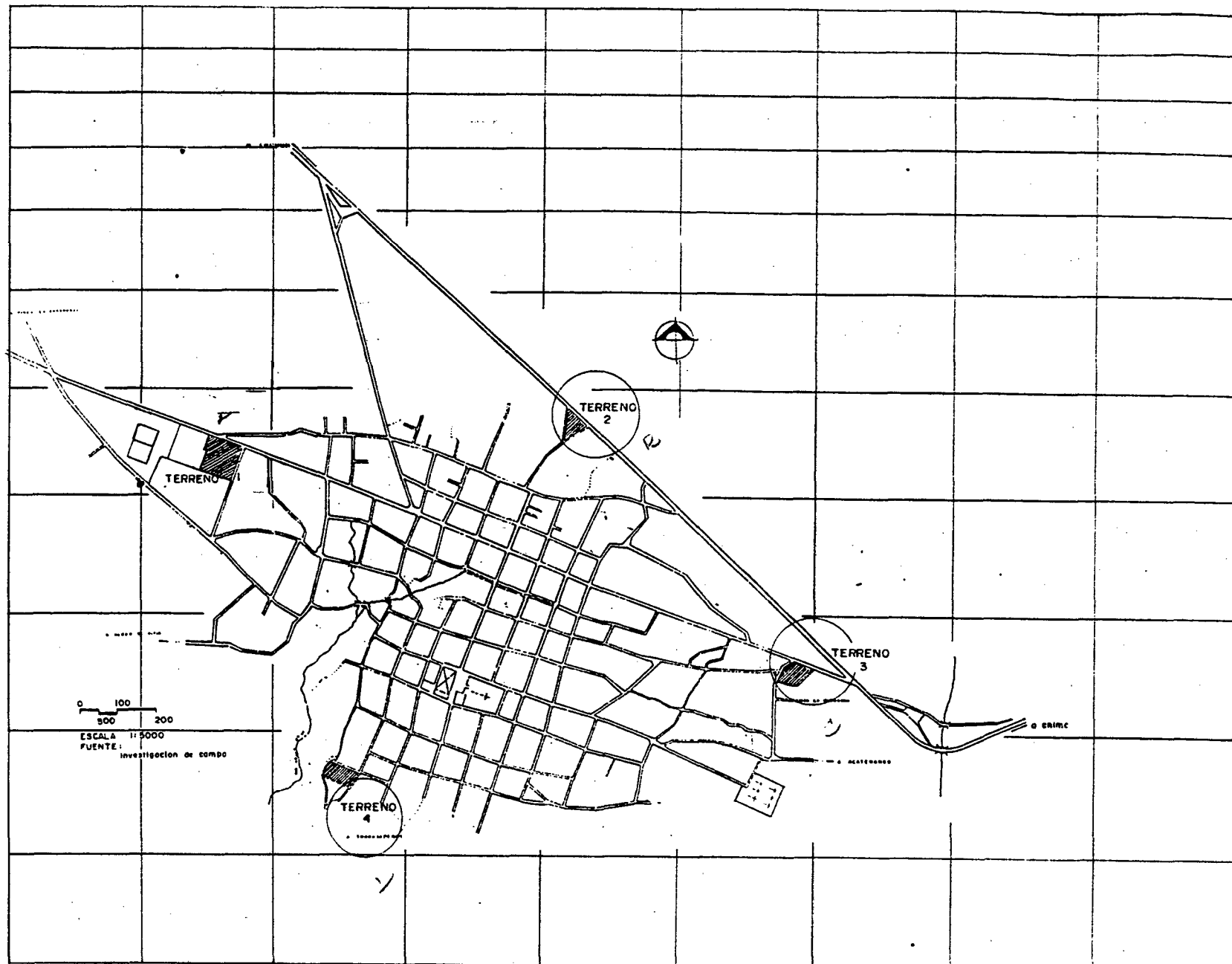
Asoleamiento indirecto (con barreras naturales existentes en el terreno)

Vientos dominantes (con buena ventilación, con atracción de lluvias y con la disminución de la contaminación)

Deberá tomarse en cuenta los elementos visuales en el terreno

- Espacios semiabiertos
- Vistas interiores con perspectivas hacia puntos abiertos importantes
- Vegetación
- Paisaje
- Elementos físicos complementarios, etc.

Tomando en cuenta los anteriores premisas se realizó una evaluación en la población, para determinar los terrenos que podrán ser tomados en cuenta para proponer la solución arquitectónica. Siendo estos los que a continuación se identifican en el mapa.



MAPA DE PATZICIA
TERRENOS DISPONIBLES

FUENTE: ELABORACION PROPIA

ESTUDIO DEL ENTORNO URBANO

Se plantea la localización ideal o la mas adecuada para el proyecto, detectado por medio de un diagnostico en el cual se toman en cuenta aspectos significativos tales como : Estudio de la cabecera municipal, en la actualidad, (infraestructura fisica), población a servir, aspectos tecnológicos, legales, tributarios y sociales entre otros. En esta evaluación se establece una unidad de medida para la ponderación del terreno.

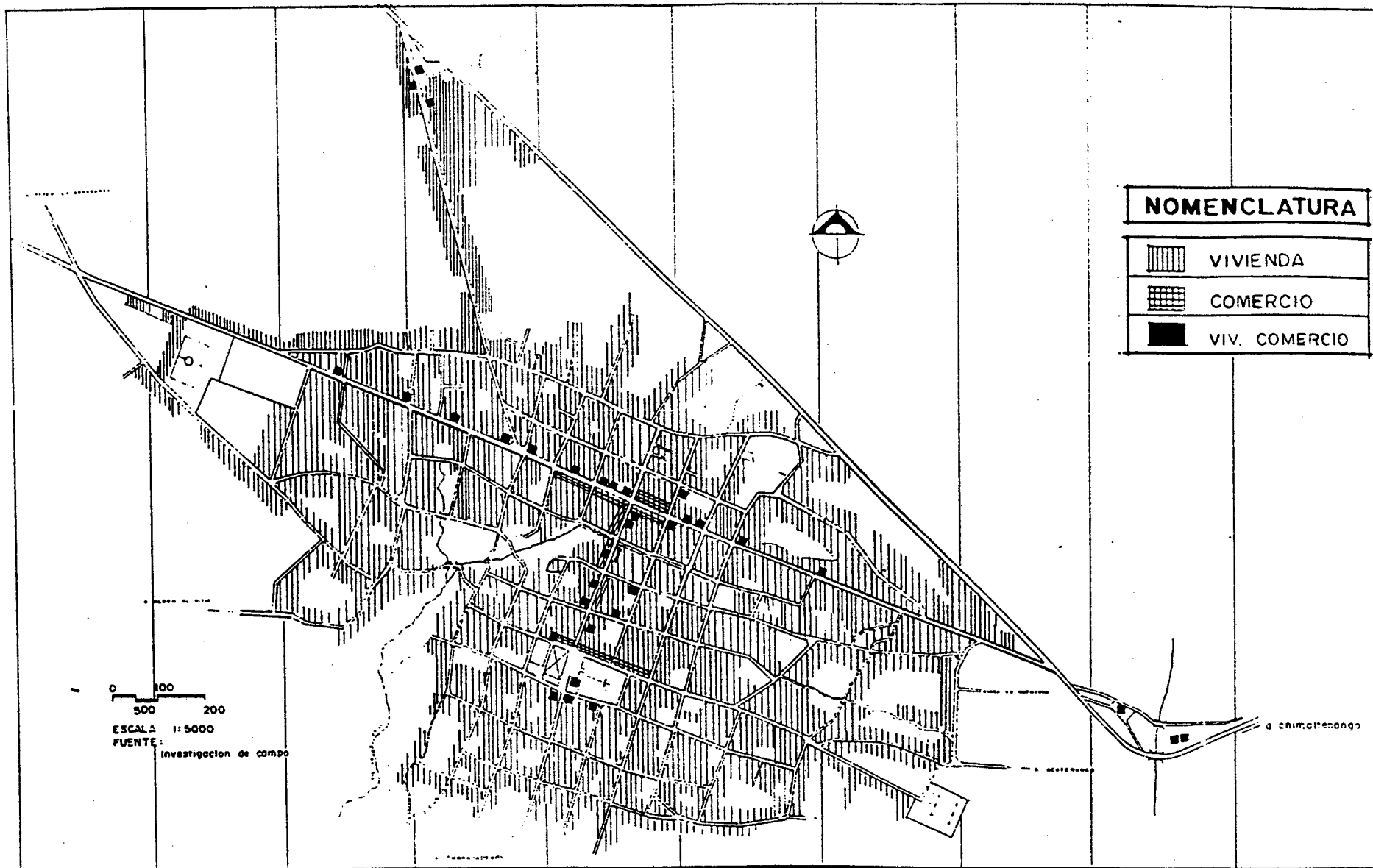
El centro de atención, cuidados diarios y educación parvularia, deberá situarse dentro de la zona de residencia a la cual sirve, entendiéndose por esta un 70% de su población necesita de este servicio, atendiendo las proyecciones futuras de desarrollo habitacional.




La cabecera municipal de Patzicia, concentra la mayor actividad social, población de agradable aspecto fisico y saludable clima, cuya nomenclatura urbana se basa en cuatro cantones o zonas postal. Cuenta con los servicios básicos de: Agua potable, drenajes, energía eléctrica, telégrafo, teléfonos, centro de salud, mercado municipal, centros de enseñanza, áreas recreativas, transporte, cementerio general.

USO DEL SUELO URBANO Y EQUIPAMIENTO

De acuerdo a lo diagnosticado en el municipio, se detecto que los principales usos del suelo urbano son vivienda y comercio, una breve descripción de estas características de pueden encontrar en áreas específicas de uso, entre ellas que se concentran los servicios de administración pública y otros al entorno del parque central entre los cantones tercero y cuarto así como los centros de enseñanza privada, los cuales prestan atención preprimaria y primaria; en el segundo cantón la enseñanza media y el centro de salud, mientras que en el primer cantón se ubica la Escuela Nacional Urbana mixta del municipio; que atiende en la actualidad la máxima población educativa a nivel primario con una capacidad de atención de 1,627 alumnos matriculados, en una sola jornada la cual equivale al 58% de la población educativa de la cabecera municipal, se ubica también el área deportiva, así como se detecto que el primer cantón es el que registra la zona de mayor población (según encuesta 29.78%), también destaca que al Nor-este existe la mayor extensión territorial apta para zona de cultivos donde se centraliza la planicie central del altiplano guatemalteco.

Dadas las condiciones de uso del suelo urbano, por el hecho que el uso principal sea vivienda, respalda al proyecto en cuanto a que existirá demanda por parte de la población circundante, puesto que la cobertura se expande a las zonas de trabajo agrícola, como su principal función para el proyecto, teniendo su mayor soporte en los servicios básicos de infraestructura para su buen funcionamiento.



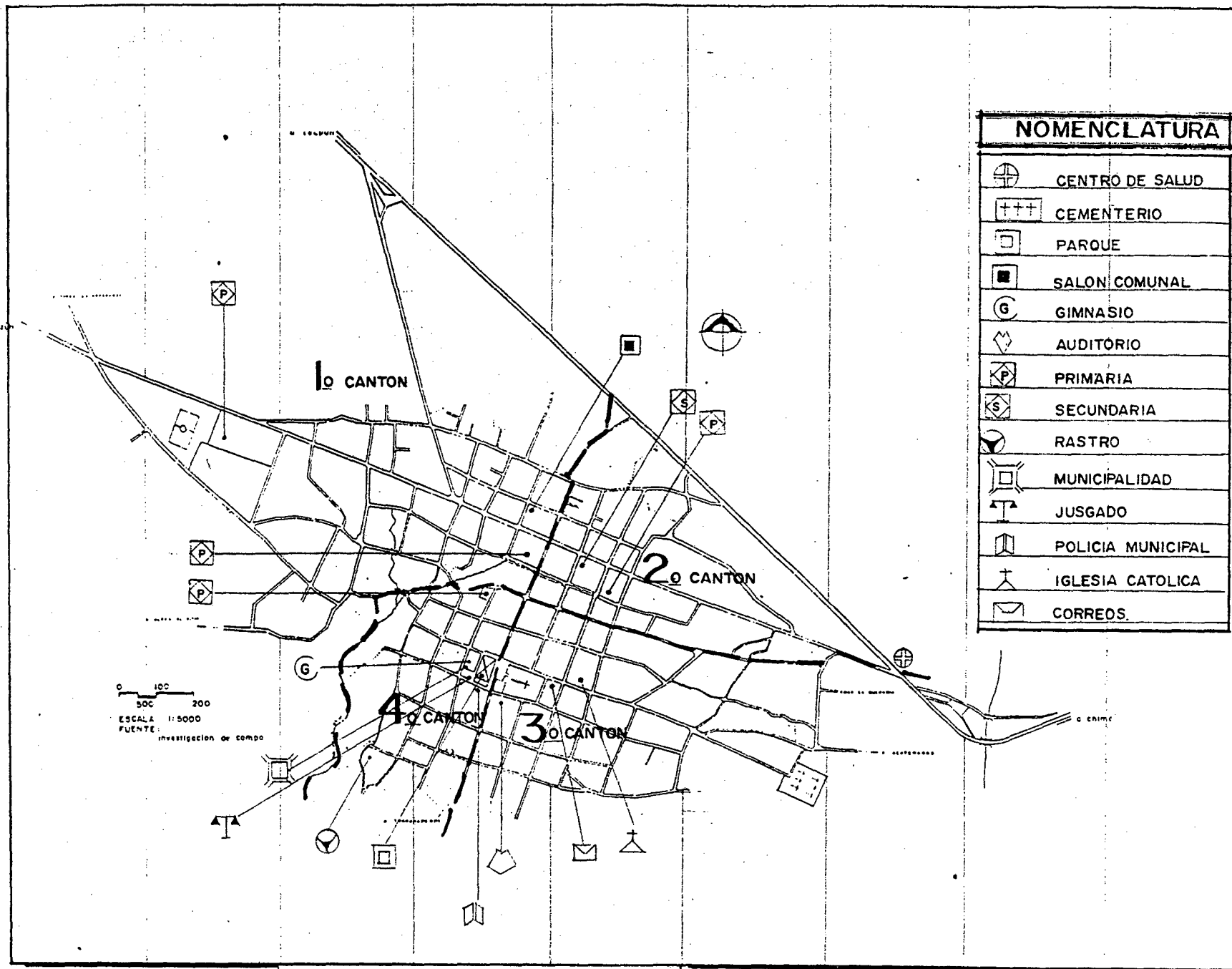
NOMENCLATURA	
	VIVIENDA
	COMERCIO
	VIV. COMERCIO

0 100 200
 ESCALA 1:5000
 FUENTE: Investigación de campo

a Chimaltenango

FUENTE: ELABORACION PROPIA

USO DEL SUELO



NOMENCLATURA	
	CENTRO DE SALUD
	CEMENTERIO
	PARQUE
	SALON COMUNAL
	GIMNASIO
	AUDITORIO
	PRIMARIA
	SECUNDARIA
	RASTRO
	MUNICIPALIDAD
	JUSGADO
	POLICIA MUNICIPAL
	IGLESIA CATOLICA
	CORREDS.

0 100 500 200
 ESCALA 1:5000
 FUENTE: investigación de campo

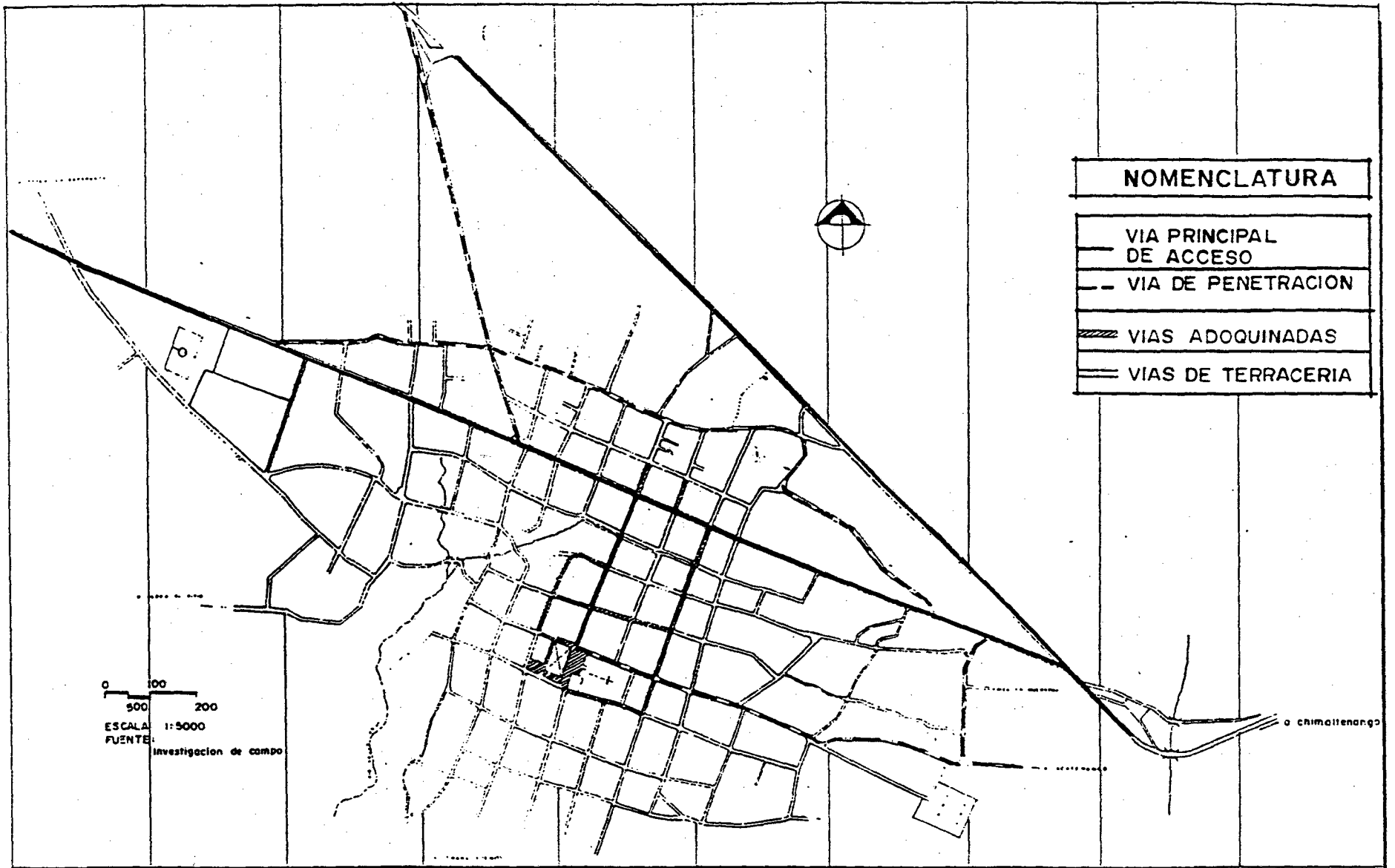
FUNENTE: ELABORACION PROPIA

**LOCALIZACION DE CANTONES
 Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**

VIALIDAD:

En relación a la vialidad dentro del casco urbano, se puede jerarquizar en vías principales y vías secundarias, siendo las principales, la vía asfaltada que comunica al municipio de Patzún, Godínez y otros (antigua carretera a occidente) y bifurcan el entronque del municipio con la carretera (CA-1 Interamericana), así como la calle adoquinada, salida a Acatenango; las vías secundarias son las que distribuyen el tráfico que reciben de los ejes principales hacia el resto de la población.

En conclusión, el equipamiento urbano y la vialidad, brindaran al centro de atención las condiciones requeridas para el funcionamiento del mismo, dadas las circunstancias de la ubicación del equipamiento respecto al proyecto y la posición en las periféricas de la población (sobre los cuatro terrenos requeridos) se puede decir que es estratégica por su ubicación en las salidas a las áreas de trabajo, garantizando la atención del sector de población, estimada dentro del área de influencia del nodo de intervención.



FUENTE: ELABORACION PROPIA

VIALIDAD URBANA

LOCALIZACIÓN DEL CENTRO

El municipio de Patzicia, se encuentra dividido en 4 cantones, por lo que se determino, para efectos del estudio, además de cumplir con una de las normas que establece USIPE la cual requiere que para este tipo de proyectos, el área elegida debe tener un radio de atención de 500 mts., por lo que se logro establecer que en cada uno de los cantones sirve de corredor para llegar a los puestos de trabajo ya que es uno de los elementos básicos a considerar.

Después de visitar los lugares en cuestión y, de ser elegidos los lugares apropiados para la creación de dichos centros, estas áreas serán denominadas con las literales A,B, C y D, las cuales pueden ser apreciadas en el mapa numero 1, mismas que serán sometidas a un análisis profundo en el que se tomara en cuenta el tipo de equipamiento, infraestructura y localización.

Dicho análisis se efectuara por medio de la utilización de matices, que al operarse nos determinara cual de los cuatro terrenos identificados posee el mayor numero de requerimientos apropiados para la ejecución de un proyecto de esta naturaleza. También debemos hacer énfasis en que los cuatro cantones requieren de este servicio, pero el cantón que se establezca como indicado para la ubicación, será por que sus condiciones prevalecen en este momento para la ejecución del proyecto, dejando establecido que los tres restantes tendrán atención a largo plazo.

FACTORES FÍSICOS DE LOCALIZACIÓN

a) TAMAÑO :

El tamaño adecuado del terreno necesario para la construcción del centro de atención, será el que permita desarrollar la totalidad del programa de necesidades del edificio. Considerándose incluidos los espacios abiertos para recreación, jardines y estacionamientos, sin forzar el desarrollo de los edificios en altura, es decir un solo nivel, debido a la característica del proyecto.

Se requiere en la actualidad de un área de 8900 m². para que cumpla con las normas que exige USIPE de acuerdo al número de usuarios que demandan del servicio. Es importante que se mantenga cierta holgura con el fin de que el terreno permita ampliaciones futuras.

b) FORMA:

El terreno debe ser de forma y planimetría regulares.

El terreno deberá ser perfectamente regular, con una relación largo-ancho máxima de 5:3.

c) TOPOGRAFÍA:

Las pendientes mínimas de 0 a 5% son ideales para el mejor aprovechamiento del terreno y en las edificaciones, evitando algún peligro para los niños de esta edad.

d) COSTO DEL TERRENO:

Prioritariamente para este proyecto, se requiere de una propiedad municipal, lo que teóricamente facilitaría el acceso a él, pero para tener una referencia, se estima su costo en Q60.00 v2, con la infraestructura necesaria .

e) ESTRUCTURA DE SUELO:

Para este lugar, las condiciones y características se presentan adecuadas y compatibles para la construcción de mediana y alta densidad, siendo recomendable un valor soporte mínimo del suelo de 1 kg./cm².

A-2. FACTORES SOCIALES DE LOCALIZACIÓN

a) ASPECTOS LEGALES:

Según los derechos de propiedad y situación de los terrenos, tendrán prioridad los sitios comunitarios y/o estatales.

b) SISTEMA DE APOYO

El terreno deberá contar con la accesibilidad y la existencia de la infraestructura necesaria para el funcionamiento adecuado y normal de las actividades desarrolladas por el establecimiento.

b.1 AGUA:

Deberá provenir de la red urbana con un caudal aceptable o necesario para un área residencial y/o servicio social.

b.2 DRENAJE:

Los desechos sólidos deberán evacuarse directamente por la red local de aguas negras; así como el agua pluvial debe encauzarse al mismo sistema.

b.3 ELECTRICIDAD:

La demanda del proyecto deberá ser satisfecha por el sistema eléctrico del INDE que es la institución que le brinda este servicio a la población de Patzicá.

c. ACCESIBILIDAD:

c.1 RADIO DE ACCIÓN:

Este se estima de 500 mts., debido a la edad de los niños de acuerdo a lo normado por USIPE, destacando la particularidad del proyecto, el cual cubre en su salida a las áreas de trabajo, es decir un centro para cada cantón, lo que hace funcional el sistema en el sentido de cobertura para cada sector del municipio.

Se dará preferencia a los terrenos ubicados en calles secundarias, pero al mismo tiempo que cuente con fácil o inmediato acceso a las vías principales, colocando en estas últimas la señalización pertinente, con el fin de reducir el riesgo de accidentes, debido a que acuden en su mayoría niños de corta edad.

d. USO DEL SUELO:

Este puede ser compatible o incompatible con los distintos usos del suelo.

d.1 USO RESIDENCIAL:

El proyecto será compatible con el uso residencial de media y alta densidad de población pues garantiza la asistencia a la población infantil a acudir a los servicios que prestaría esta institución. Tomando en cuenta que en la actualidad cubre una media densidad y le llamamos alta densidad proyectada al año 2,016

d.2 USO COMERCIAL:

El centro será compatible únicamente con el comercio pequeño o de barrio.

d.3 USO INDUSTRIAL:

Por ser un proyecto de servicio social, será compatible con la producción artesanal, evitando la contaminación del ruido ambiental que ocasionaría la industria pesada.

d.4 USO RECREATIVO:

El centro será compatible con una recreación urbana y deportiva, la convivencia con la naturaleza y la participación en programas comunitarios.

d.5 CALIDAD DEL ENTORNO:

Deberá ser tranquilo, sin contaminación visual y ambiental.

e. EQUIPAMIENTO:

El equipamiento también puede ser dividido en el aspecto compatible o incompatible con el proyecto.

e.1 EDUCATIVO:

Por incluir el centro un área educativa, resulta complementario con el equipamiento educativo, en los niveles, primario, no así con el nivel secundario y diversificado.

e.2 El proyecto incluye un área deportiva específica para niños de corta edad, siendo compatible con áreas deportivas de la población.

e.3 transporte, en el proyecto es necesaria la cercanía de paradas de autobuses, tomando en cuenta las vías secundarias.

e.4 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

El proyecto será compatible con áreas de salud, como centros de salud, hospitales, sanatorios, farmacias, etc., también los servicios de comunicación como : teléfonos públicos, no así con rastros, basureros, etc.

B. ELEMENTOS DEL PROYECTO QUE INTERVIENEN SOBRE EL ENTORNO:

Los aspectos que deben tomarse en cuenta en decisiones de localización y poder determinar que clase de pre-impacto ambiental provocaran, estos aspectos son:

B.1 FACTORES NATURALES :

a) AGUA:

Con respecto a este renglón deberán evitarse que el proyecto no provoque ningún tipo de contaminación a fuentes que existan cercanas a este, de agua durante la ejecución del proyecto.

b) SUELO:

El terreno aceptable será aquel en donde las alteraciones que sufra su cubierta vegetal sean mínimas, además de que posea en un grado menor la tendencia a la erosión y sedimentación.

c) RUIDO:

El ruido que provoque la ejecución de la obra deberá en lo posible de no afectar otras actividades que se desarrollen alrededor de dicho proyecto.

MATRIZ DE RELACIONES
FACTORES FISICOS DEL ENTORNO
QUE INCIDEN SOBRE EL PROYECTO

FACTORES FISICOS DEL ENTORNO	ASPECTOS LEGALES	RELACION
TAMAÑO	AGUA	○
TOPOGRAFIA	DRENAJE	○
COSTO	ELECTRICIDAD	○
ESTRUCTURA	TELEFONO	○
HIDROGRAFIA	RADIO DE ACCION	○
VEGETACION	VIABILIDAD	○
ORIENTACION	ZONA RESIDENCIAL	○
ASOLEAMIENTO	ZONA COMERCIAL	○
VIENTOS	ZONA INDUSTRIAL	○
ELEMENTOS VISUALES	ZONA RECREATIVA	○
ESPACIOS	EDUCACION	○
VISTAS	AREAS DEPORTIVAS	○
FORMA	TRANSPORTE	○
	BIBLIOTECA	○
	BASURENC	○
	CEMENTERIO	○
	WASTRO	○
	SALUD	○

MATRIZ DE RELACIONES
FACTORES FISICOS DEL ENTORNO
QUE INCIDEN SOBRE EL PROYECTO

FACTORES FISICOS DEL ENTORNO	ASPECTOS LEGALES	RELACION
TAMAÑO	AGUA	○
TOPOGRAFIA	DRENAJE	○
COSTO	ELECTRICIDAD	○
ESTRUCTURA	TELEFONO	○
HIDROGRAFIA	RADIO DE ACCION	○
VEGETACION	VIABILIDAD	○
ORIENTACION	ZONA RESIDENCIAL	○
ASOLEAMIENTO	ZONA COMERCIAL	○
VIENTOS	ZONA INDUSTRIAL	○
ELEMENTOS VISUALES	ZONA RECREATIVA	○
ESPACIOS	EDUCACION	○
VISTAS	AREAS DEPORTIVAS	○
FORMA	TRANSPORTE	○
	BIBLIOTECA	○
	BASURENC	○
	CEMENTERIO	○
	WASTRO	○
	SALUD	○

MATRIZ DE RELACIONES
FACTORES FISICOS DEL PROYECTO
QUE INCIDEN SOBRE EL ENTORNO

FACTORES FISICOS DEL PROYECTO	ASPECTOS LEGALES	RELACION
AIRE	AGUA	○
AGUA	SUELO	○
SUELO	RUIDO	○
RUIDO	ECOSISTEMA	○
ECOSISTEMA	USO DEL SUELO	○
USO DEL SUELO	ALT. DEL PAISAJE	○
ALT. DEL PAISAJE	CAMBIO CAL. DE VIDA	○
CAMBIO CAL. DE VIDA	CONGEST. URBANA	○
CONGEST. URBANA	CAMBIO EST. DE VIDA	○
CAMBIO EST. DE VIDA	CAMBIOS DEMOGRAFICOS	○
CAMBIOS DEMOGRAFICOS	LUGARES HISTORICOS	○
LUGARES HISTORICOS	IDENTIDAD CULTURAL	○

FACTORES FISICOS DEL ENTORNO
QUE INCIDEN SOBRE EL PROYECTO

FACTORES	TAMANO	TOPOGRAFIA	COSTO	ESTRUCTURA DEL SUELO	HIDROGRAFIA	VEGETACION	MICROCLIMA			PAISAJE				TOTALES
							ORIENTACION	ASOLEAMIENTO	VIENTOS	ELEMENTOS VISUALES	ESPACIOS	VISTAS	FORMA DEL TERRENO	
PONDERACION	0.182	0.243	0.061	0.061	0.030	0.121	0.121	0.030	0.000	0.061	0.030	0.030	0.030	1.000
OPCION A	0.78	0.50	1	0.25	0.80	0.50	0.25	0.25	0	0.50	1	0.75	1	
	0.7545	0.1215	0.061	0.0525	0.015	0.0405	0.0325	0.0075	0.00	0.0300	0.030	0.0225	0.030	0.5615
OPCION B	0	0.25	0	0.25	0.25	0	0.25	0.25	0	0	0	0	0	
	0.00	0.08075	0.00	0.0525	0.0075	0.00	0.0425	0.0075	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.2225
OPCION C	0.25	0.25	0	0.25	0	0.20	0.25	0.25	0.00	0.30	0.00	0.25	0.00	
	0.0465	0.08075	0.00	0.0525	0.00	0.0400	0.0425	0.0075	0.00	0.0900	0.00	0.0975	0.00	0.381
OPCION D	0	0	0	0.25	0.25	0	0.25	0.25	0	0	0	0	0	
	0.00	0.00	0.00	0.0525	0.0075	0.00	0.0425	0.0075	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0615

FACTORES FISICOS DEL PROYECTO
QUE INCIDEN SOBRE EL ENTORNO

FACTORES	FACTORES NATURALES					FACTORES SOCIALES								TOTALES
	AIRE	AGUA	SUELO	RUIDO	ECOSISTEMA	USO DEL TERRITORIO	ALTERACION DEL PAISAJE	CAMBIO DE CALIDAD DE VIDA	CONGESTIONAMIENTO URBANO	CAMBIO DE ESTILO DE VIDA	CAMBIO DE MODIFICACION	LUGARES HISTORICOS	IDENTIDAD CULTURAL	
PONDERACION	0.0938	0.125	0.125	0.0625	0.125	0.1562	0.0938	0.0625	0.0938	0.0312	0.0312	0.0000	0.0000	1.0000
OPCION A	0.2345	0.3125	0.3125	0.15625	0.3125	0.1562	0.0938	0.15625	0.2345	0.0078	0.0078	0.0000	0.0000	1.4372
	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	1	1	0.25	0.25	0.25	0.25	0.00	0.00	
OPCION B	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0	0	0.25	0.25	0.25	0.25	0.00	0.00	
	0.2545	0.3125	0.3125	0.15625	0.3125	0	0	0.2545	0.2545	0.0078	0.0078	0.00	0.00	0.1875
OPCION C	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0	0	0.25	0.25	0.25	0.25	0.00	0.00	
	0.2345	0.3125	0.3125	0.15625	0.3125	0	0	0.2345	0.2345	0.0078	0.0078	0.00	0.00	0.1875
OPCION D	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0	0	0.25	0.25	0.25	0.25	0.00	0.00	
	0.2545	0.3125	0.3125	0.15625	0.3125	0	0	0.2545	0.2545	0.0078	0.0078	0.00	0.00	0.1875

FACTORES FISICOS DEL ENTORNO
QUE INCIDEN SOBRE EL PROYECTO

FACTORES	ASPECTOS LEGALES	SISTEMA DE APOYO			ACCESIBILIDAD		USO DEL SUELO					EQUIPAMIENTO							TOTALES	
		AGUA	DRENAJES	ELECTRICIDAD	TELEFONO	RADIO DE ACCION	VIALIDAD	ZONA RESIDENCIAL	ZONA COMERCIAL	ZONA INDUSTRIAL	ZONA RECREATIVA	EDUCACION	AREAS DEPORTIVAS	TRANSPORTE	BIBLIOTECA	BANQUERO	CEMENTERO	RASTRO		SALUD
PONDERACION	0.278	0.056	0.111	0.111	0.056	0.194	0.028	0.028	0.000	0.056	0.028	0.028	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	1.000
OPCION A	1	1	1	0.25	1	0.25	0.50	0.25	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	
	0.278	0.056	0.111	0.02775	0.056	0.0485	0.014	0.007	0.028	0	0.056	0.028	0.028	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.7325
OPCION B	0	0	0	0.25	0	0.25	0.25	0.25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	0.000	0.000	0.000	0.02775	0.000	0.0485	0.007	0.007	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.20025
OPCION C	0	0	0	0.25	0	0.25	0.25	0.25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	0.000	0.000	0.000	0.02775	0.000	0.0485	0.000	0.007	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.08325
OPCION D	0	0	0	0.25	0	0.25	0	0.25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	0.000	0.000	0.000	0.02775	0.000	0.0485	0.000	0.007	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.08325

CALIFICACIÓN PONDERADA DE OPCIONES DE TERRENO

Para el análisis ponderado se han determinado los diferentes factores que intervienen o que inciden tanto el proyecto sobre el entorno y el entorno sobre el proyecto; todo esto debido a que la relación de un proyecto provoca alteraciones sobre determinadas áreas de su entorno y viceversa, por lo que debe dársele énfasis a esta clase de análisis, para que el impacto que provoque no sea de forma negativa si no que al contrario, represente beneficios a sus habitantes.

La ponderación para cada uno de los factores que intervienen, se efectuara por medio de una calificación que va de cero a uno, lo cual determinara cual de las cuatro opciones cuenta con la mayor calificación, lo que representa que es la opción que llena la mayoría de requerimientos necesarios, al mismo tiempo es menor la cantidad de mitigantes a los cuales debe dárselos solución para que el terreno elegido cumpla con la totalidad de requerimientos.

Resultados obtenidos por medio de las matrices y cuadros de ponderación.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

INCIDENCIAS DEL ENTORNO SOBRE EL PROYECTO

Factores físicos de localización:

A: 0.5615 B: 0.12225 C: 0.381 D: 0.0615

Factores sociales de localización:

A: 0.74325 B: 0.09025 c: 0.08325 D: 0.08325

INCIDENCIA DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO

Factores naturales y sociales:

A: 0.4372 B: 0.1875 C: 0.1875 D: 0.1875

$$A = \frac{0.5615 + 0.74325 + 0.5615}{3} = 0.58065$$

$$B = \frac{0.12225 + 0.09025 + 0.1875}{3} = 0.13333$$

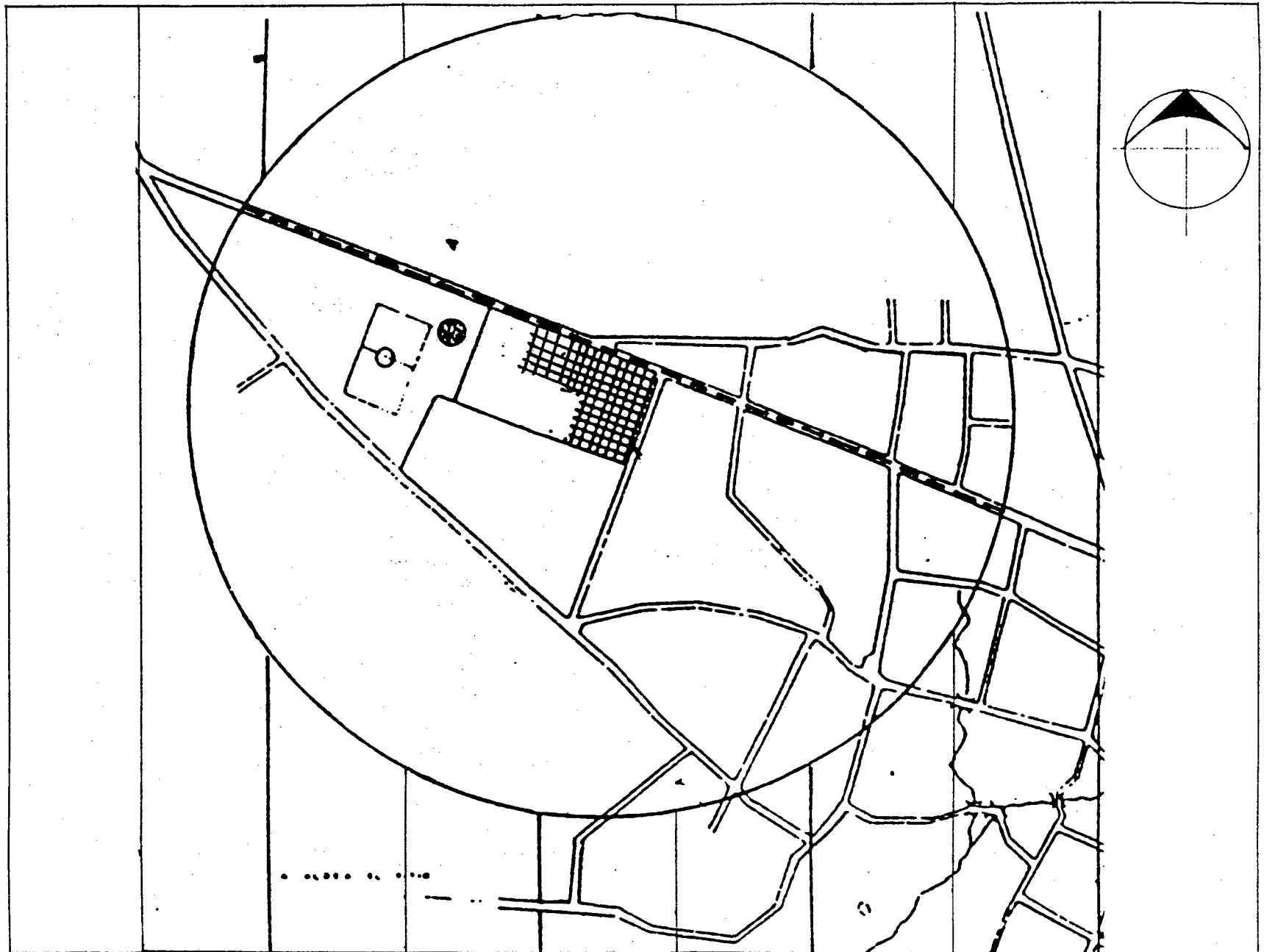
$$C = \frac{0.381 + 0.08325 + 0.1875}{3} = 0.21725$$

$$D = \frac{0.0615 + 0.08325 + 0.1875}{3} = 0.11075$$

De acuerdo a las operaciones y análisis a los que fueron sometidas las opciones A, B, C Y D, como lo son factores físicos de localización, factores sociales de localización y factores naturales y sociales; se llegó a determinar que la opción "A" prevalece sobre las otras tres, ya que de la ponderación establecida que varía en un rango de 0 a 1, la misma califico con un 0.58065 que representa el 58.0650% lo cual la hace optima sobre las otras alternativas.

CONCLUSIÓN:

Se debe hacer notar que nuestro estudio considera por lo menos un centro en cada una de las rutas hacia los puestos de trabajo, sin embargo, de acuerdo a estudio realizado y basado en las matrices de análisis de las opciones para determinar en cual de los cuatro sectores presenta las mejores condiciones para intervenir inmediatamente, se logro establecer la opción "A".

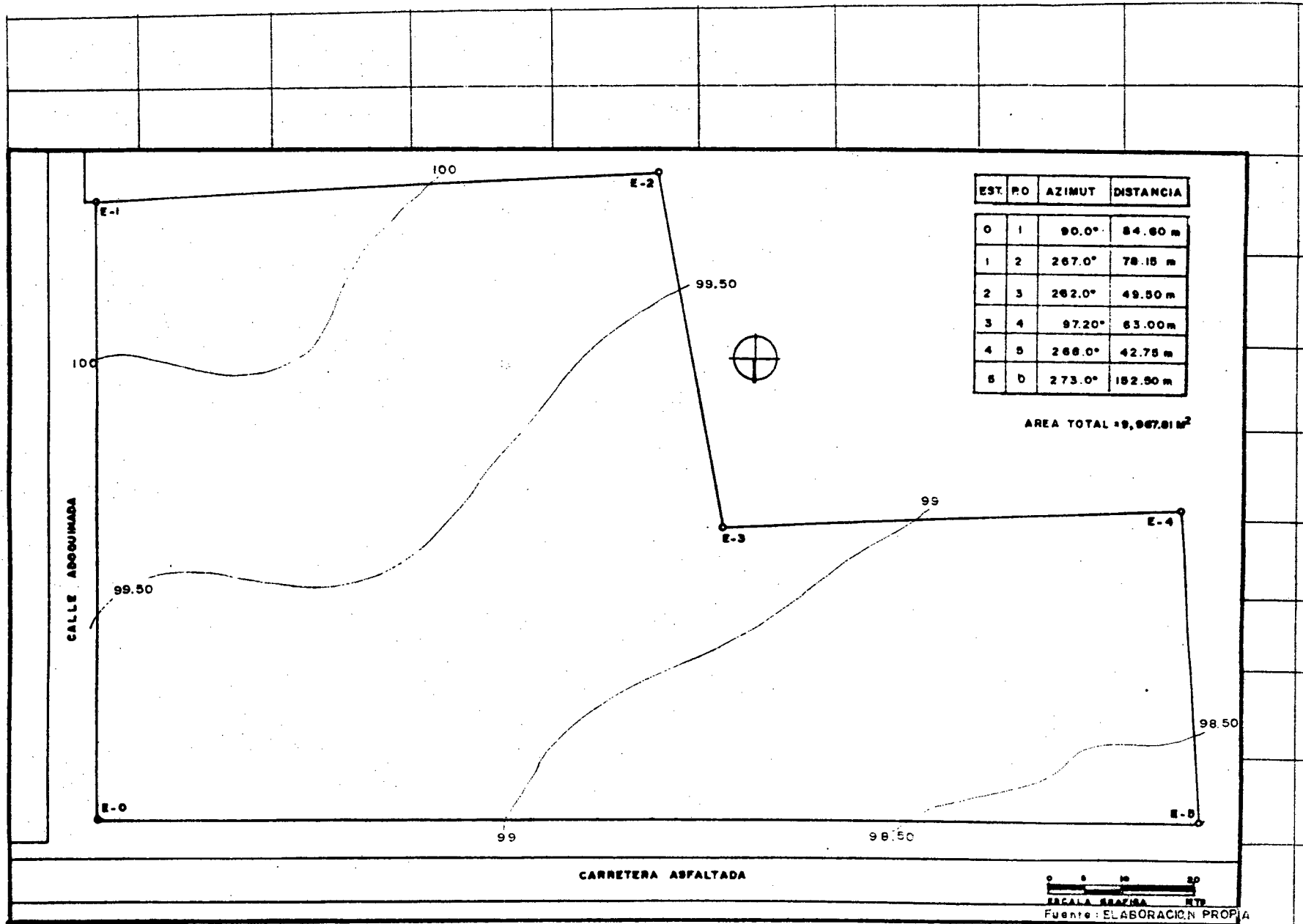


LOCALIZACION DEL TERRENO ELEGIDO
Y SU ENTORNO

APLICACIÓN DE MITIGANTES, ESTUDIO CLIMATOLÓGICO Y DE EQUIPAMIENTO DEL TERRENO.

El estudio particular del terreno determina sus distintos aspectos físicos y de infraestructura con que cuenta, sin embargo no satisfacen al 100% los requerimientos que lo hagan óptimo, razón por la cual demanda de la aplicación de mitigantes que lo lleven al más alto grado de optimización que lo conviertan en el sitio propicio para la realización del proyecto.

El que mediante la correcta aplicación de soluciones funcionales, sean controlados los factores de orden climatológico que afecten su composición física.



Fuente: Elaboración de campo

POLIGONO BASE CURVAS DE NIVEL

MITIGANTES

Como se puede observar de acuerdo a las matrices y cuadros de ponderación que fueron analizados, tomándose en cuenta factores físicos, sociales, naturales etc., los cuales fueron aplicados a las diferentes opciones con las que se cuenta para la realización de dicho proyecto se estableció que uno de los 4 terrenos, presenta gran numero de propiedades para ser elegido, debido a su accesibilidad, tipo de infraestructura, servicios y demanda. Se establece que para el momento brinda la mejor posibilidad que los otros 3, se debe hacer notar que la comunidad necesita de este tipo de servicios, que por las razones antes descritas, un cantón es el que contara con dicho proyecto por el momento.

El análisis determina que es el que se debe proyectar, con respecto a los factores antes mencionados, pero también determina en que condición se encuentra y en que medida se le debe implementar, para que dichos factores sean óptimos en un 100% a lo cual se le denomina mitigantes.

SERVICIOS:

El abastecimiento de agua potable es insuficiente para la cobertura del sistema.

ACCESIBILIDAD:

El ingreso es riesgoso por la vía asfaltada debido a la natural afluencia de personas (niños, personal del centro, padres de familia etc.)

CLIMA:

Las condiciones del clima son extremas en meses de diciembre, Enero y Febrero lo cual implica una adecuada atención a dicho factor, para un buen confort.

SEGURIDAD:

Carece de protección peatonal, acceso al predio por la calle aledaña (adoquinada) señales de tránsito.

LIMPIEZA (salubridad):

El servicio de extracción de basura en el área del municipio, es un factor a considerar su tratamiento.

VEGETACIÓN:

El predio esta casi deforestado por lo que no tiene una buena creación de barreras naturales, es decir, reforestar, por lo que existe una exposición franca al soleamiento.

NOMENCLATURA:

El municipio carece de una nomenclatura, lo cual provoca una dificultosa localización de las viviendas.

CONFORT:

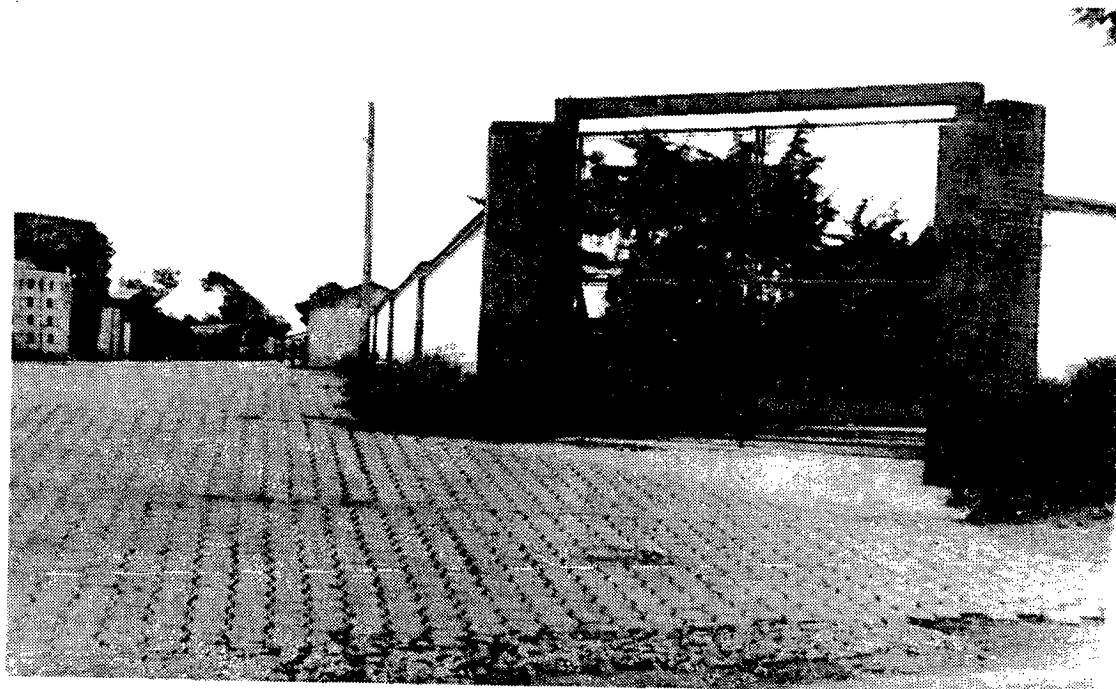
En la mayor epca del año, en horas de la tarde, se concentra la humedad en todo el valle donde se localiza el centro, descendiendo la niebla (nube en contacto con la tierra) de la montaña llamada el zoco y se expande en toda la cabecera municipal.

ENTORNO DEL TERRENO ELEGIDO

La actividad del centro de atención debe desarrollarse en un ambiente tranquilo, seguro y agradable. Esta exigencia trasciende al ámbito unitario del centro y se proyecta hacia todas las tareas o actividades exteriores que se desarrollan en los alrededores del edificio.

La opción "A" reúne las mejores condiciones para el desarrollo del proyecto esto lo proporcionan las zonas residenciales con espacio abierto, calles tranquilas y sobre todo la ubicación del terreno pues su posición es ideal y esta próximo a las áreas de trabajo, su cercanía dentro del área escolar y equipamiento deportivo.

Sus facilidades de acceso, de acuerdo con las características de las calles circundantes y la influencia de personas (padres de familia, infantes, agentes, etc.) exige que se haga a través de la calle aledaña y no por la vía asfaltada, por lo que el número de accesos será reducido al mínimo para el mejor control de ingresos y egresos, alejado en lo posible de la vía asfaltada.



ANÁLISIS DEL SITIO

El sitio seleccionado presenta las mejores condiciones para atender los requerimiento de aspectos físico en cuanto a que se ubicación permite que se cumplan dichas exigencias y en si sea aprovechable al máximo.

Destaca su capacidad portante y su vulnerabilidad a inundaciones, desbordes, aludes, etc., lo que redunda en proporcionar estabilidad, durabilidad y seguridad en el uso.

La resistencia mínima del suelo supera el 1.0 kg./cm² la capa friática se encuentra a una profundidad no menor de 16 mts.. La regularidad en su forma del terreno brinda ventaja para una distribución adecuada a sus ambientes.



CONDICIONES CLIMÁTICAS SOBRE EL TERRENO

La incidencia de los factores climáticos sobre un sitio en particular son determinantes para el mejor funcionamiento de las actividades que genera en este caso el centro de atención y cuidados diarios, a tal punto que cualquier falta de previsión en este sentido puede llevar a grados inaceptables en el rendimiento de los espacios tanto educativos como de atención y cuidados, por lo que las características climáticas, regionales como de microclima en función de temperatura, precipitación pluvial, viento dominantes, asoleamiento, humedad, luminosidad y fenómenos especiales como sismos, son aspectos que deberán prevalecer a la hora de tomar decisiones de diseño.

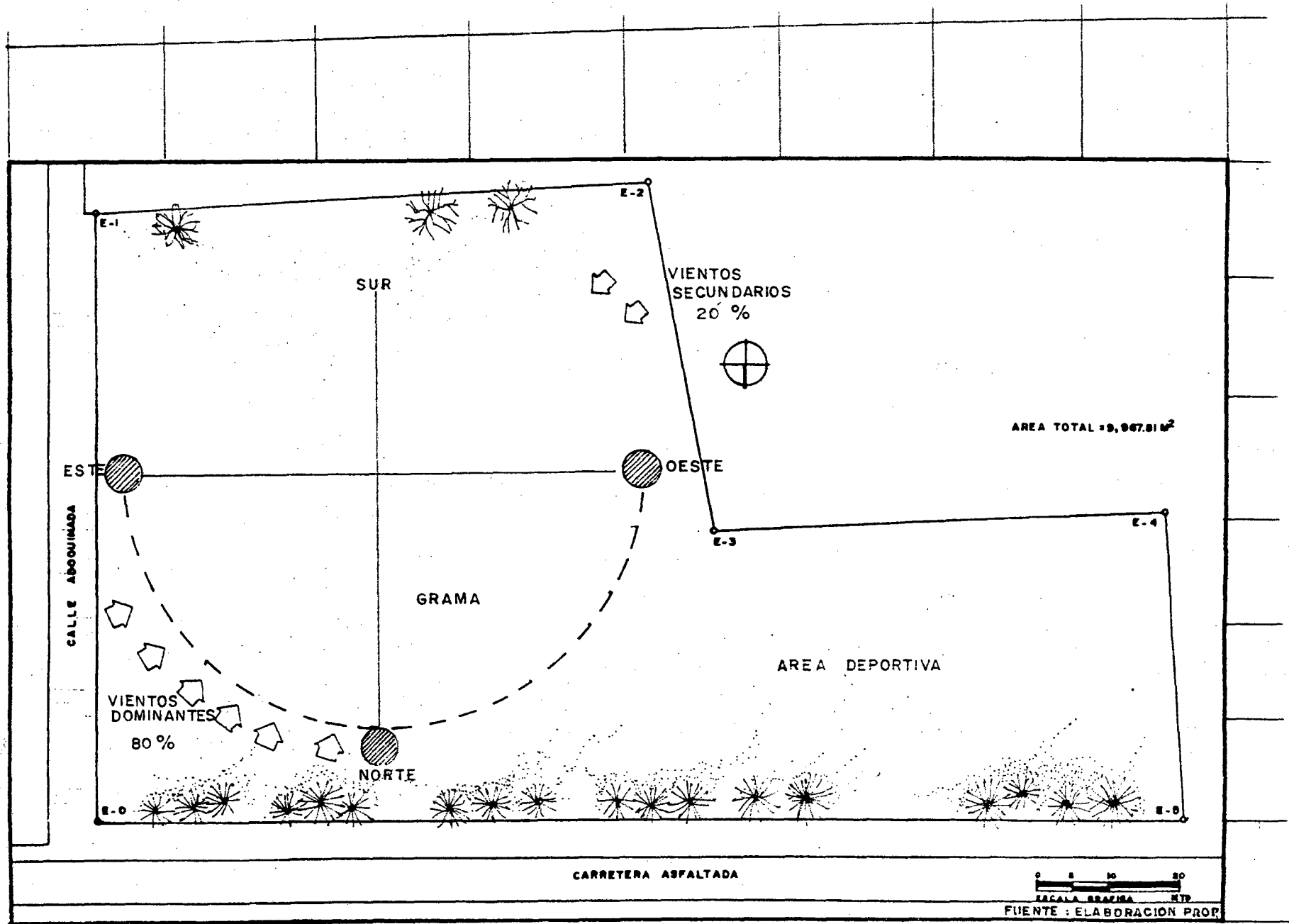


El área en estudio, por encontrarse en el altiplano guatemalteco, específicamente en Patzicá, posee condicionantes que se hacen agradables para poder desarrollar cualquier tipo de proyecto de orden social y/o educativo.

Condiciones climáticas para el municipio de Patzicá.

LATITUD 14 37' 00"
LONGITUD 90 54' 42"
ALTITUD 2.240 msnm
TEMPERATURA Media 15.4
Absol. max.... 33.0
Absol. min.... 30.0
Prom. max.... 29.6
Prom. min 03.3
HUMEDAD RELATIVA ... 65%
PRECIPITACIÓN 2.065 mm
DÍAS NUBLADOS 1376
DÍAS NUBLADOS 219 días promedio al año.
VIENTO PREDOMINANTE NE-SO Y NNE-SSO, combinados.
ZONA DE VIDA Bosque muy húmedo montano bajo
subtropical.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA,
VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA (INSTUMENT)



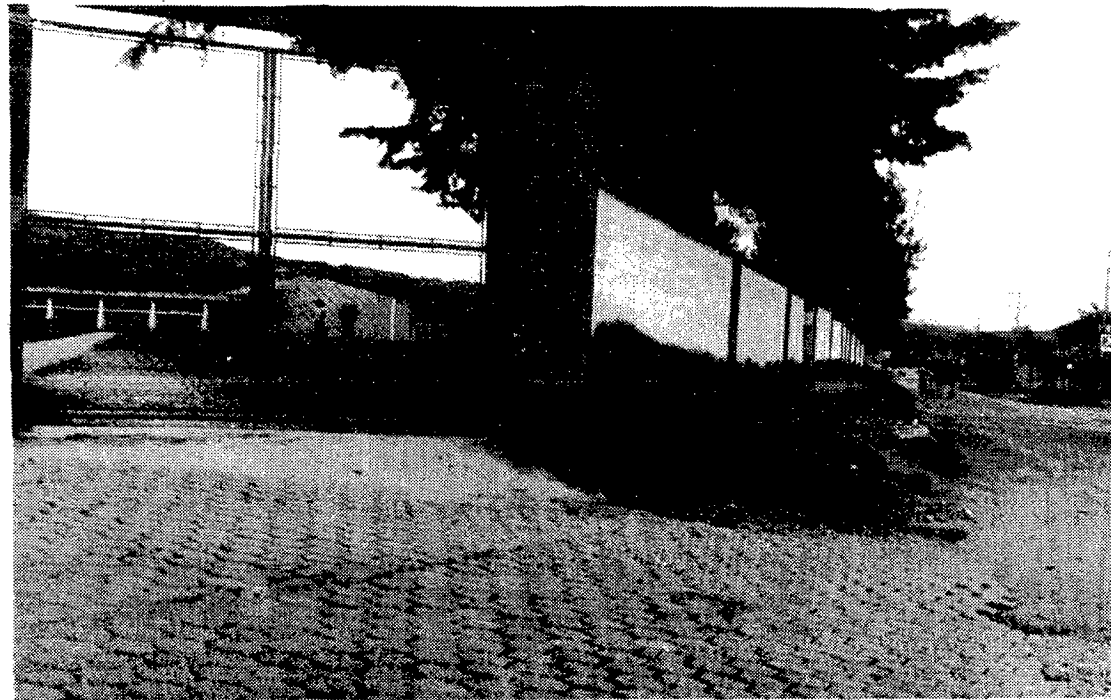
Fuente: Elaboración de campo

VIENTOS SOLEAMIENTO VEGETACION
ESTADO ACTUAL DEL SITIO

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La existencia de los servicios públicos, tales como, agua potable, electricidad, líneas telefónicas, drenajes, transporte, pavimento o adoquinamiento, etc., es esencial para el mejor funcionamiento del centro de atención.

El lugar cuenta con el máximo de servicios para poder obtener las mejores condiciones de accesibilidad y la simplificación y mayor eficiencia de las instalaciones del edificio.



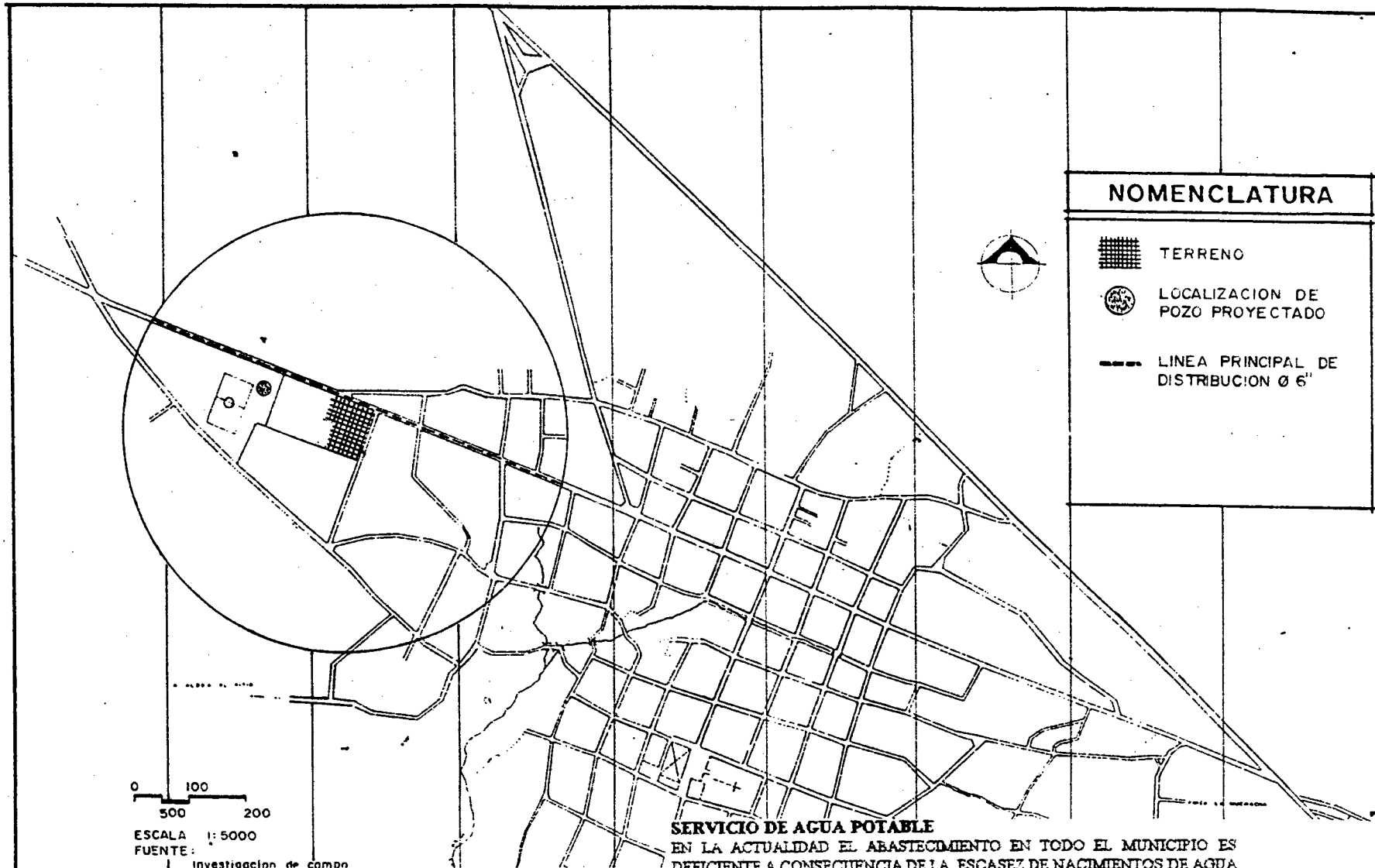
SERVICIOS DE AGUA POTABLE

En la actualidad el abastecimiento es deficiente en todo el municipio a consecuencia de la escasez de nacimientos de aguas que alimentan los tanques de almacenamiento y distribución, pues estos proveen de agua a la población de tres horas de servicio cada dos días, lo que no satisface a la demanda ya que en la actualidad posee un caudal de 2,551 litros cada dos días es decir 1,275 litros diarios, en cada acometida municipal y el proyecto demanda un caudal de 5,400 litros diarios, sin embargo existe un proyecto municipal por medio de un pozo mecánico que abastecerá por un espacio de seis horas diarias, la red de distribución que equivale a 5,200 litros diarios por lo tanto se estaría cubriendo en su totalidad la demanda.




Aún así, sería necesario implementar una cisterna que proporcione un servicio completo.

El abastecimiento de agua indirecto se calculará para almacenar por lo menos $3/4$ partes de consumo diario idealmente en el caso de interrupciones frecuentes en el abastecimiento se deberá almacenar como máximo el doble del consumo diario.

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO



NOMENCLATURA

-  TERRENO
-  LOCALIZACION DE POZO PROYECTADO
-  LINEA PRINCIPAL DE DISTRIBUCION Ø 6"

0 100
500 200

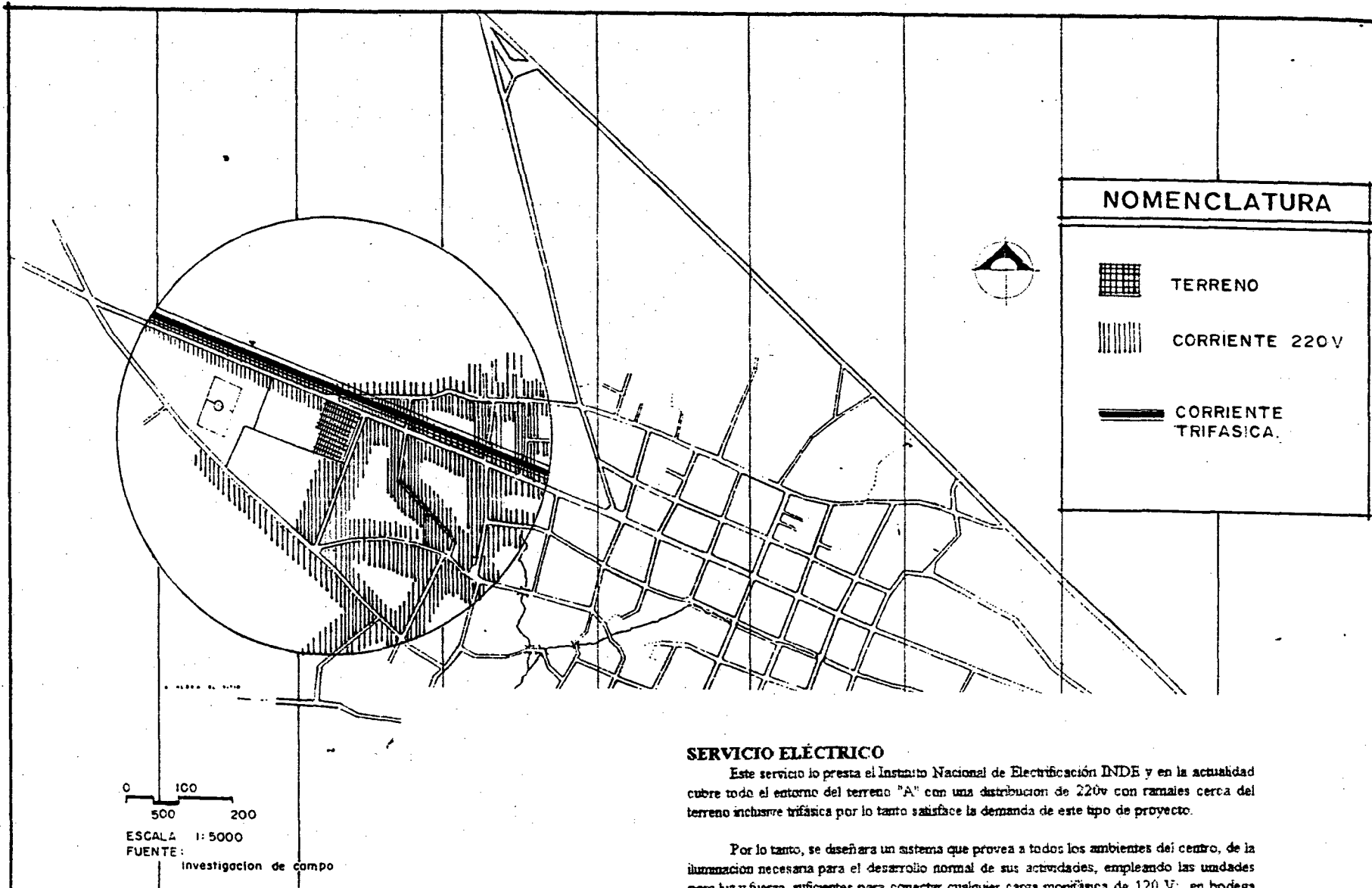
ESCALA 1:5000




FUENTE:

Investigación de campo

SERVICIO DE AGUA POTABLE

EN LA ACTUALIDAD EL ABASTECIMIENTO EN TODO EL MUNICIPIO ES DEFICIENTE A CONSECUENCIA DE LA ESCASEZ DE NACIMIENTOS DE AGUA QUE ABASTECEN LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION POR LO QUE ESTA SE LIMITA A 3 HORAS CADA 2 DIAS LO QUE ES IGUAL A 2,551 LTS EN CADA LAPSO DE SERVICIO SIN EMBARGO EXISTE UN PROYECTO MUNICIPAL POR MEDIO DE UN POZO MECANICO QUE ABASTECERA POR ESPACIO DE 6 HORAS DIARIAS, EL CUAL REPRESENTA UN PALIATIVO PARCIAL PARA LA DEMANDA DE LA POBLACION POR LO QUE PARA LA DEMANDA DEL PROYECTO SE DEBERA IMPLEMENTAR UN CISTERNA PARA SATISFACER LA DEMANDA DIARIA Y DE ALMACENAMIENTO DEL CENTRO



NOMENCLATURA	
	TERRENO
	CORRIENTE 220 V
	CORRIENTE TRIFASICA.

SERVICIO ELÉCTRICO

Este servicio lo presta el Instituto Nacional de Electrificación INDE y en la actualidad cubre todo el entorno del terreno "A" con una distribución de 220v con ramales cerca del terreno inclusive trifásica por lo tanto satisface la demanda de este tipo de proyecto.

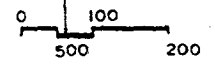
Por lo tanto, se diseñará un sistema que provea a todos los ambientes del centro, de la iluminación necesaria para el desarrollo normal de sus actividades, empleando las unidades para luz y fuerza, suficientes para conectar cualquier carga monofásica de 120 V; en bodega o taller y donde se vayan a utilizar motores eléctricos se dispondrá de potencia trifásica de 208 V



NOMENCLATURA

-  TERRENO
-  SERVICIO TELEFONICO

NOTA:
LA DISTANCIA AL SERVICIO ES MINIMA DE 6.00 MTS.



ESCALA 1:5000
FUENTE: Investigación de campo

TENDENCIA DE EXPANSION URBANA

El casco Urbano del municipio de Patricia se ha extendido hacia los 4 puntos cardinales, consecuencia de ello se hace imprescindible contar con un terreno disponible en cada cantón que conduzca hacia las salidas de las áreas de cultivos. Pero destaca importancia la Opinión "A" debido a varios factores, entre ellos, radio de influencia del área educativa, recreativa y sobre todo la máxima tendencia de crecimiento urbano a las áreas de cultivo, que es la principal característica del proyecto.

CONCLUSIÓN:

Ya practicado el análisis de infraestructura y optimizado con los correspondientes mitigantes se ha establecido que el terreno elegido cumple a satisfacción con los parámetros establecidos para el desenvolvimiento en forma adecuada las funciones que la institución requiere, reflejada en una propuesta arquitectónica.

DETERMINANTES DE LA PROPUESTA

Esto consiste en la evaluación de lo que existe en el entorno y el terreno así como en los requerimientos que se hacen necesarios cumplir para que mediante la propuesta de premisas particulares se obtenga la base para un diseño arquitectónico, enmarcado dentro de lo que en realidad demanda, en el campo funcional, tecnológico, ambiental, formal, cultural, social, etc.

Para sustentar el diseño arquitectónico, se cuenta con elementos básicos para definir las premisas de diseño, estas premisas son propuestas de solución a los requerimientos.

Guardando un orden y agrupación de cada una de las premisas, utilizamos las iniciales de los aspectos mencionados, en el caso de las premisas de conjunto. Para las premisas particulares se utilizaron las iniciales de las áreas de atención (área de atención y cuidados, educación, recreación, salud y áreas complementarias) seguidas de un numeral.

METODOLOGÍA DE DISEÑO

El presente trabajo se basa en la metodología y diseño para proyectos de arquitectura que ha sido desarrollada por la unidad de graduación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la que se plantea que la propuesta de solución a una necesidad específica, solo podrá fundamentarse si se basa en el conocimiento de la problemática que se trata de resolver y del medio (social, económico, legal, etc.) en el que esta inmerso. Es así como esta metodología plantea en primera instancia la necesidad que se aclare conceptualmente y se analice las interrelaciones del problema con la realidad abstracta (teoría) y la realidad correcta (lo cotidiano).

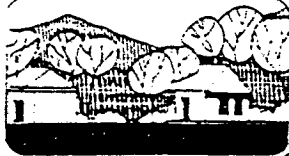
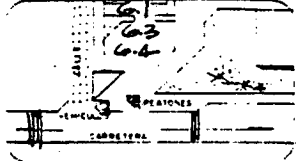
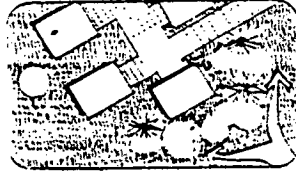
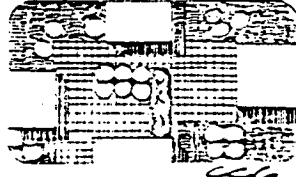
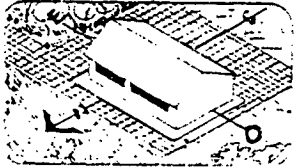

Con lo anterior se logra el planteamiento del enfoque que orientara todo el desarrollo del trabajo, ya que éste se constituye en la estrategia del mismo. Sin embargo se hace necesaria especificar y definir el tema de estudio en un contexto particular en el cual impactará ya que la factibilidad del proyecto depende de la magnitud de la necesidad y el impacto que el objetivo propuesto pueda para resolverla. Este estudio particular del problema a resolver en el contexto urbano-rural del municipio de Patzún reviste particular importancia ya que las características de este problema en dicho lugar son singulares, lo que obliga a definir las funciones de la institución propuesta. Para cumplir se debe satisfacer la demanda de los usuarios y que estos tengan la atención apropiada por el número y calidad de personas calificadas, por lo que por su puesto requiere de la realización de actividades que al generarse demandan espacios adecuados y mobiliario específico, para que esta metodología principia a ser el origen de la programación arquitectónica ya que se puede estimar el espacio necesario para resolver la necesidad que dio origen a este trabajo.

En el paso siguiente en esta metodología es obtener los criterios para elegir el sitio mas adecuado para proponer en este lugar el objeto arquitectónico que pretende resolver la necesidad, para ello se han planteado una serie de premisas de localización entre las que destaca la que determina el área de localización entre las que destaca la que determina el área mínima para el

proyecto. Habiendo hecho la elección del mejor sitio es importante conocer sus características particulares (físicas, ambientales, sociales) y equipamiento próximo, útil y compatible que garantice un eficiente uso de los recursos y una adecuada integración entre lo nuevo a desarrollar a lo que existe a su alrededor, para que esto sea posible, la metodología proponen que se planteen los requerimientos mínimos de diseño; que no son otra cosa que lo que el proyecto deberá contener para que se cumplan las funciones para las que fue empleado y se satisfagan de ese modo las necesidades de los usuarios, esto se logra complementando y/o respondiendo a esos requerimientos con las posibles soluciones.

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO: Urbanas, de conjunto y de áreas específicas

REQUERIMIENTOS GENERALES DE DISEÑO DEL CONJUNTO

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	GRÁFICAS
<p>C.A REQUERIMIENTOS URBANÍSTICOS</p> <p>C.A1 El conjunto requiere de integración al entorno</p> <p>C.A2 El conjunto requiere de brindar de control y seguridad para el ingreso de los usuarios.</p> <p>C. A3 Se requiere de brindarle seguridad a los usuarios y personas que acudan al centro.</p> <p>C.A.4 Se requiere de accesibilidad al área de servicios del conjunto.</p> <p>C.A5 Se requiere de brindarle seguridad al usuario que utiliza el servicio de buses.</p> <p>C.A6 El conjunto requiere accesibilidad inmediata por medio de vestíbulos</p>	<p>C.A PREMISAS URBANÍSTICAS</p> <p>C.A) La arquitectura del conjunto deberá ser congruente con la del entorno circundante comunal; identificada con el lugar, deberá integrarse funcional y formalmente.</p> <p>C.A2)El acceso deberá ser unico que permita un mejor control y se defina por la calle aledaña, para seguridad de los usuarios, evitando así congestionamientos vehiculares en la arteria principal.</p> <p>C.A3)Debido a la cercanía de la carretera principal se deberá indicar la señalización necesaria de prevención, colocándose vibradores a cada 100 mts., antes del acceso, en ambos sentidos de la vía, así como señalización horizontal y vertical en el área del centro.</p> <p>C.A4) Se deberá establecer de un ingreso exclusivo de servicio, de carga y descarga, para el sector de abastecimiento y mantenimiento del centro.</p> <p>C.A5)Se deberá establecer un área de parada de buses con caminamientos peatonales, hacia la plaza principal.</p> <p>C.A6 La ubicación del conjunto estará basada en agrupaciones de edificios y áreas con funciones definidas, a través de plazas y caminamientos.</p>	 <p>CA1</p>  <p>CA2 CA3 CA4 CA5</p>  <p>CA6 CB2</p>  <p>CA6 CB5</p>  <p>CB3 CB4</p>  <p>CB2</p>

REQUERIMIENTOS GENERALES DE DISEÑO DEL CONJUNTO

REQUERIMIENTOS

C.B REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

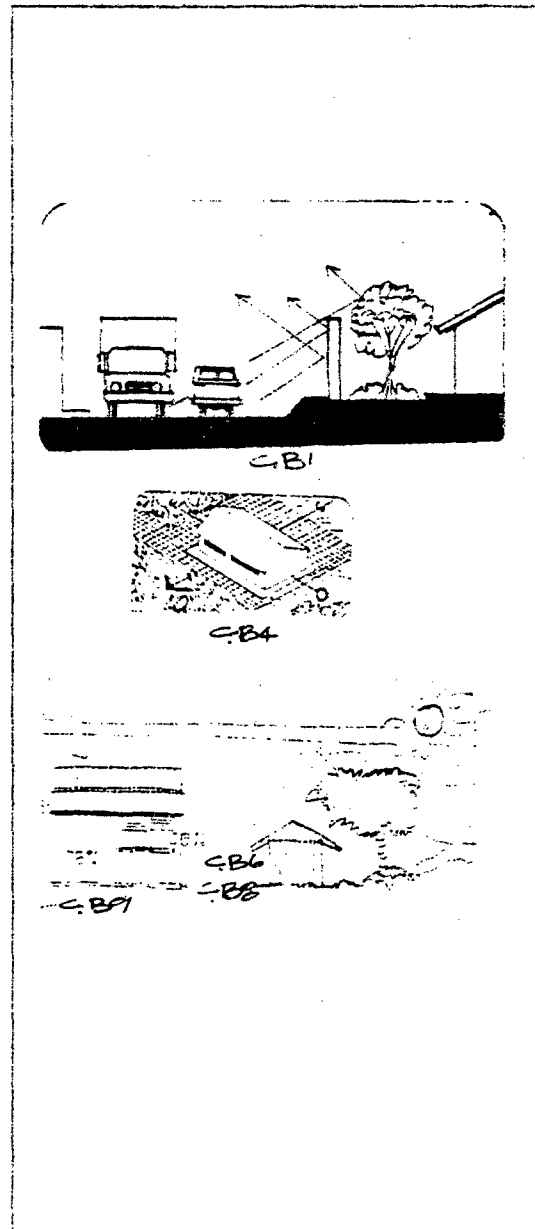
- C.B1 Se requiere de barreras que aislen al conjunto del entorno.
- C.B2 Se requiere de condiciones ambientales óptimas en las áreas.
- C.B3 Las edificaciones requieren de una adecuada C.B4 orientación.
- C.B5 Se requiere que las edificaciones se condicionen al clima existente.
- C.B6 Se requiere que las edificaciones posean control ambiental.
- C.B7 Se requiere que la ventanería se le C.B8 proporcione una posición y C.B9 dimensionamiento adecuado, dependiendo tipo de ambiente que se trate.

PREMISAS

C.B PREMISAS AMBIENTALES

- C.B1 El conjunto deberá estar protegido por medio de barreras que obstaculicen las diferentes contaminaciones (malos olores, ruidos, etc.).
- C.B2 Las edificaciones deberán de estar rodeadas de áreas verdes para crear ambientes y vistas agradables en el interior de estos.
- C.B3 Las edificaciones deberán estar alargadas en su eje Nor-Este (orientación Norte-Nor-este).
- C.B4 Las edificaciones deberán ubicarse condicionadas, por la necesidad de obtener correctas orientaciones, iluminación, ventilación y asoleamiento.
- C.B5 El diseño de los edificios deberá corresponder volumétricamente a las exigencias del clima frío imperante en Patzicía.
- C.B6 Deberá proveerse de cenefas a los edificios para protección solar y pluvial.
- C.B7 La ventilación no deberá ser en forma directa ya que por el tipo de clima frío, la misma será indirecta.
- C.B8 La ventanería deberá en lo posible ser orientada hacia el norte y sur, de lo contrario se proporcionará de protección para evitar los rayos directos del sol.
- C.B9 El área de ventanas deberá mantenerse en un 20 a 35% del área del piso de acuerdo al tipo de actividad que se desarrolle, manteniendo una ventilación de un 5 a 10% de ventilación del área de ventana; exceptuando baños y bodegas donde el área de ventana es igual al área de ventilación

GRAFICAS



REQUERIMIENTOS GENERALES DE DISEÑO DEL CONJUNTO

REQUERIMIENTOS

C.C REQUERIMIENTOS FUNCIONALES

C.C1 Se requiere que al conjunto se le preste un C.C2 tratamiento adecuado, aprovechando los C.C3 recursos del lugar, creando áreas de estar y esparcimiento.

C.C4 Se requiere de dar resguardo a las personas a utilizar los caminamientos.

C.C5 Se requiere que los edificios identifiquen la actividad del centro.

C.C6 Se requiere que las áreas de enlace proporcionen un ambiente agradable.

C.C7 Se requiere de una área que funcione como C.C9 punto de partida hacia las demás áreas.

C.C8 Se requiere de la optimización de recursos y centralización de los servicios sanitarios.

PREMISAS

CC PREMISAS FUNCIONALES DE CONJUNTO

C.C1 Se deberá integrar áreas verdes, vistas agradables y paisaje al conjunto arquitectónico.

C.C2 Se deberá reforestar con tipos de vegetación propias de la región y adecuadas al clima.

C.C3 Se deberá crear áreas libres y de entretenimiento para los niños.

C.C4 Los caminamientos deberán en lo posible estar cubiertos para proteger a las personas de las inclemencias del tiempo (lluvia, sol directo)

C.C5 Las áreas exteriores deberán crear un ambiente propio de la actividad educativa.

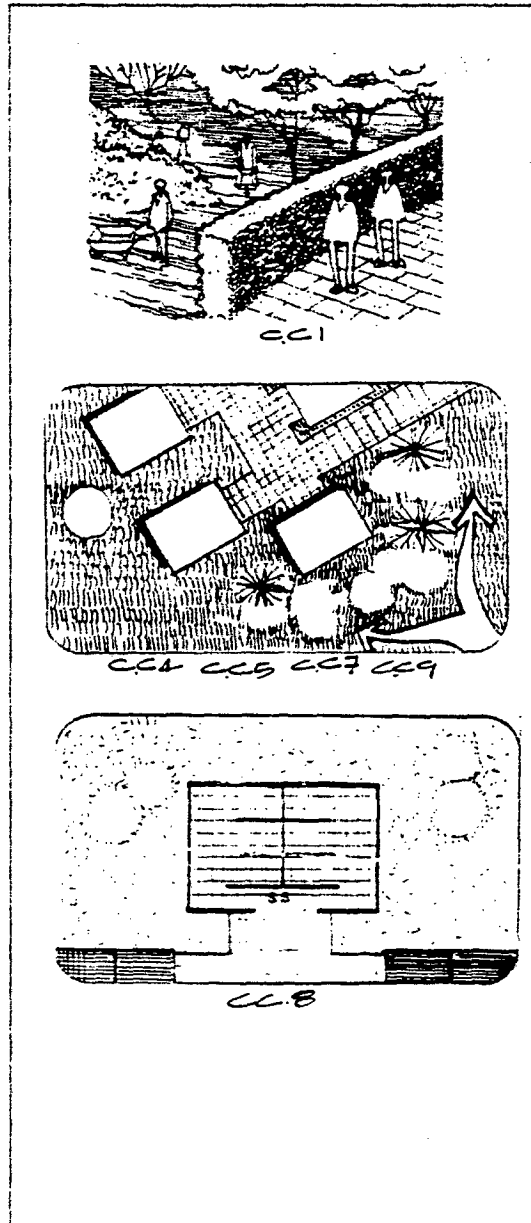
C.C6 Las áreas de plaza no deberán constituirse en extensiones pavimentadas, sino crear un ambiente de plaza-jardín, parque-jardín, patio-jardín, por medio de jardinización

C.C7 La plaza deberá ser ubicada de manera que permita el acceso fluido a los demás ambientes.

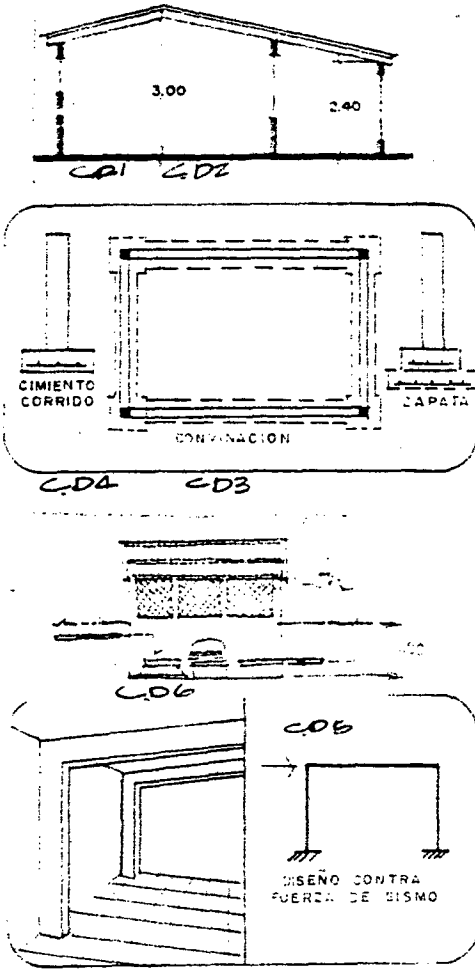
C.C8 El núcleo de servicios sanitarios deberá concentrarse para evitar gastos de inversión en red de drenajes y agua potable, así como en una ubicación ideal para que sea fácil localización y acceso.

C.C9 Las áreas se deberán relacionar por medio de vestíbulos, con el exterior, relacionándose por medio de la plaza, caminos peatonales, que comunican al conjunto con su entorno inmediato.

GRAFICAS



REQUERIMIENTOS GENERALES DE DISEÑO DEL CONJUNTO

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	GRAFICAS
<p>C.D REQ. CONSTRUCTIVOS Y TECNOLOGICOS</p> <p>C.D1 Se requiere que los sistemas de C.D2 cerramiento vertical, horizontal y de C.D3 sustentación sean los adecuados, al área y C.D4 condiciones climatológicas del lugar. C.D5</p> <p>C.D6 Se requiere de mantener un abastecimiento permanente de agua al conjunto.</p> <p>C.D7 Se requiere de una evacuación fluida de las aguas servidas y pluviales.</p> <p>C.D8 Se requiere que el conjunto proporcione seguridad durante las horas nocturnas.</p>	<p>C.D PREMISAS CONSTRUCTIVAS Y TECNOLOGICAS</p> <p>C.D1 De acuerdo a las condiciones climáticas del lugar, los muros deberán estar preparados para mantener una temperatura calida debido al clima que impera en el lugar.</p> <p>C.D2 Las cubiertas deberán estar construidas de manera que mantengan ambientes agradables por medio de aislantes termicos.</p> <p>C.D3 Para construcciones de 1 nivel se deberá utilizar un sistema de cimiento corrido de concreto armado, con hiladas de block según sea necesaria.</p> <p>C.D4 Para construcciones especiales se debera utilizar zapatas aisladas combinadas con cimiento corrido y vigas de cimentación.</p> <p>C.D5 De acuerdo a las luces que se deban cubrir se podrán utilizar, columnas, mochetas, marcos estructurales metálicos.</p> <p>C.D6 El abastecimiento de agua se efectuara por medio de un sistema de almacenamiento, el cual permita un almacenamiento, el cual permita un almacenamiento de ¾ partes del cosumo diario, siendo su distribución por medio de un circuito, accionado por una bomba hidroneumática.</p> <p>C.D7 El desalojo de las aguas negra y pluviales se realizara a través de la conección a la red municipal, por separado, uniéndose en una caja colectora antes de llegar al sistema municipal.</p> <p>C.D8 Los caminamientos peatonales, vehiculares y las áreas exteriores, deberán contar con iluminación</p>	 <p>The 'GRAFICAS' column contains three technical drawings. The top drawing is a cross-section of a gabled roof structure with a span of 3.00 and a height of 2.40, labeled 'C.D1 C.D2'. The middle drawing is a foundation plan showing a 'CIMENTO CORRIDO' (continuous concrete beam) and 'ZAPATA' (isolated footings), labeled 'C.D4 C.D3'. The bottom drawing shows a water storage tank with a distribution system, labeled 'C.D6', and a detail of a window or door frame with 'DISEÑO CONTRA FUERZA DE SISMO' (seismic-resistant design), labeled 'C.D7'.</p>

REQUERIMIENTOS GENERALES DE DISEÑO DEL CONJUNTO

REQUERIMIENTOS

C.D⁹ Se requiere que las edificaciones contemplen el voltaje necesario, así como instalaciones especiales y de comunicación interna.

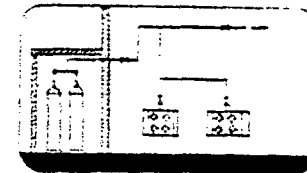
PREMISAS

C.D⁹ La corriente normal en todas las áreas será 110v, utilizando 220V únicamente en cocina, lavandería, sala cuna y S.U.M.

C.D10 En el área de la cocina se deberá hacer instalación de gas propano.

C.D11 Se deberá considerar que las edificaciones posean instalaciones telefónicas y de intercomunicación.

GRAFICAS



C.D10



C.D11

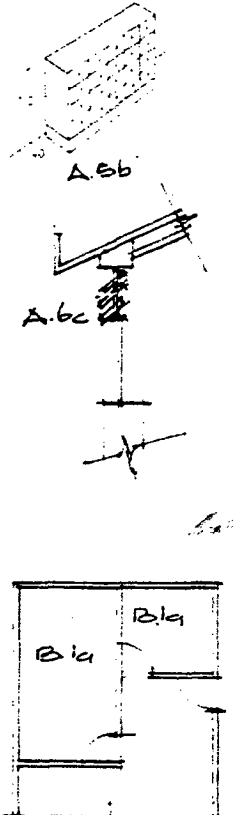


C.D9

REQUERIMIENTOS PARTICULARES DE DISEÑO

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	GRAFICAS
<p>A. AREA DE CUIDADOS.</p> <p>A.1 Cada niño deberá tener una atención personalizada.</p> <p>A.2 Por seguridad de los niños deberá existir un control de ingreso y egreso de cada uno.</p> <p>A.3 Las áreas de cuidados deberán integrarse en una unidad de operación única y exclusiva.</p> <p>A.4 Los niños menores de un año requieren de exposición solar profiláctica en periodos cortos por la mañana.</p> <p>A.5 El cuidado de los niños es permanente y constante por lo que siempre debe existir un encargado de grupo.</p>	<p>A. AREA DE CUIDADOS.</p> <p>A.1a Debido a que las cunas miden 1.00x0.65 mts. el espacio de circulación entre cunas deberá ser de 0.60 mts., lo que genera un área en mts.2 por cuna de 2.50.</p> <p>A.1b La colocación de las cunas deberá ser de forma perpendicular para una mejora atención.</p> <p>A.2a Deberá existir una estación de niñeras con capacidad para 2 personas y su mobiliario adecuado a su actividad.</p> <p>A.2b La estación de enfermeras debere estar inmediata a la sala cuna y al ingreso.</p> <p>A.3a El área de sala cuna deberá ser inmediata al área de lactancia, esterilización y preparación de alimentos.</p> <p>A.3b El área de cuidados debere considerar un servicio sanitario de uso exclusivo del personal.</p> <p>A.4a El área del solarium para los niños deberá estar protegido de vientos y polvo.</p> <p>A.4b Deberá estar vinculado con la sala cuna para atender a la mayor cantidad de niños con el menor número de persona y tiempo.</p> <p>A.5a Esta área deberá localizarse en un lugar adecuado, locual permita la visualización de la mayoría de las áreas, así como estar inmediata</p>	

REQUERIMIENTOS PARTICULARES DE DISEÑO

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	GRAFICAS
<p>A.6 Para el mejor funcionamiento del área de la sala cuna deberá proporcionar tranquilidad y confort.</p> <p>A.7 Sobre los alimentos se deberá ejercer un control y organización adecuada para su consumo siendo el abastecimiento controlado y único.</p> <p>B. AREA DE ALIMENTACION.</p> <p>B.1 Para el mejor almacenamiento de los alimentos se deberán clasificar y acondicionar por grupos.</p>	<p>A.5b Deberá considerarse un mostrador y equipo para archivar documentos.</p> <p>A.6a El área de sala cuna deberá estar aislada de los ruidos externos por medio de barreras que se interpongan a las áreas de mayor ruido.</p> <p>A.6b Deberá estar inmediata al ingreso.</p> <p>A.6c La ventilación deberá ser controlada por medio de un sistema mecánico (paletas) para ser controlada la temperatura, así como proveer el área de aislamiento, en su cubierta por el clima frío imperante en la región.</p> <p>A.7a Deberá existir un área de bodega para el guardado de los alimentos.</p> <p>A.7b La relación de la bodega con la preparación de alimentos debe ser directa.</p> <p>A.7c El ingreso de los insumos se realizará por la entrada principal para que permita el control de los mismos por la estación de enfermeras.</p> <p>B. ÁREA DE ALIMENTACIÓN.</p> <p>B.1a El área de alimentación deberá contar con áreas separadas de bodega, para comida seca y fría, estando relacionadas directamente con la cocina y el ingreso de abastecimiento.</p>	

REQUERIMIENTOS PARTICULARES DE DISEÑO

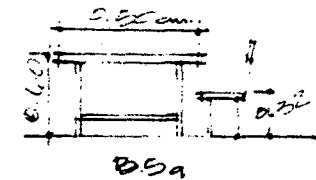
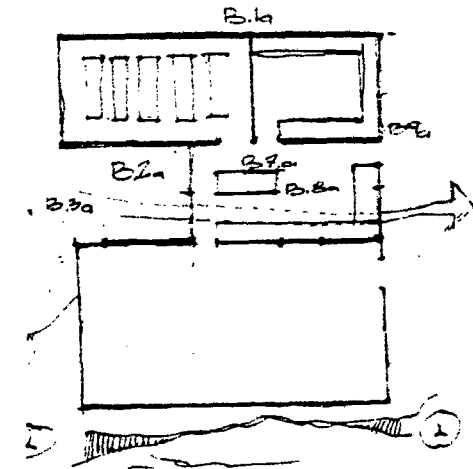
REQUERIMIENTOS

- B.2 El área de comedor deberá contar con las áreas de apoyo necesarias para el mejor funcionamiento del mismo.
- B.3 El área no deberá mantener olores de comida en sus ambientes, debiendo desalojarlos inmediatamente.
- B.4 Los desperdicios, basura y otros elementos no utilizables después de la elaboración de los alimentos, deben ser evacuados.
- B.5 El área de comedor deberá proporcionar confort morfológico para niños, así como vistas agradables.
- B.6 El servicio de comida deberá ser fluida y directa
- B.7 La alimentación de los agentes no deberá mezclarse con la de los usuarios.
- B.8 El área de cocina deberá ser lo suficientemente grande para poder dar servicio a los usuarios del centro.
- B.9 La extracción de desechos debe ser directa.

PREMISAS

- B.2a Servicios sanitarios, bodegas, cocina, comedor, manteniendo relaciones directas
- B.3a Deberá existir una ventilación cruzada en la cocina para evitar que los olores se introduzcan al área del comedor.
- B.4a Deberá considerarse un área que sirva como depósito para la basura, éste cercano a la cocina.
- B.5a El mobiliario deberá ser adecuado a los niños, así como, proporcionarla de áreas verdes frente a las ventanas del comedor.
- B.6a Mediante escotillas o mostradores se deberá comunicar la cocina con el área de comedor para el servicio de la comida.
- B.7a Se deberá crear una área de comedor de servicio dentro de la misma cocina, o establecer horarios, para que pueda ser utilizado por todos los usuarios del centro.
- B.8a La cocina deberá considerarse en un 25% del área del comedor.
- B.9a Deberá existir un ingreso de servicio para evacuar los desechos a un lugar específico.

GRÁFICAS



REQUERIMIENTOS PARTICULARES DE DISEÑO

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	GRÁFICAS
<p>C. Área de Salud</p> <p>C.1 Debido a la edad de los usuarios deberá existir deberá existir el apoyo profesional adecuado.</p> <p>C.2 Su accesibilidad debe ser inmediata, debido al servicio que presta .</p> <p>C.3 La atención médica deberá proporcionar consulta y auscultación.</p> <p>C.4 Esta área deberá tener un ambiente tranquilo con visuales agradables.</p> <p>C.5 El acceso a las clínicas deberá ser controlado, permitiendo la estancia de determinado número de usuarios.</p> <p>C.6 Para facilidad de los padres se hace necesario proporcionar de medicamentos de forma organizada y ordenada.</p>	<p>C. ÁREA DE SALUD</p> <p>C.1a Deberá existir diferentes clínicas de atención a los niños odontología, médica y psicológica.</p> <p>C.2. El acceso debe ser inmediato y de fácil localización dentro del conjunto.</p> <p>C.3a Las dimensiones serán determinadas por el mobiliario que se necesite en la consulta y el generado por una camilla para la auscultación</p> <p>C.3b El índice mínimo es de 2.50 mts.2. persona siendo lo óptimo 2.75. mts.2.</p> <p>C.3c Según la capacidad y el área por usuario deberá tener un área mínima de lo Mts.2.</p> <p>C.4a Deberá estar rodeado por áreas verdes.</p> <p>C.5a Deberá existir una recepción con capacidad para una persona con área para colocar archivos, así como una área de espera con capacidad para 6 personas. Manteniendo por lo menos 1.00 a 1.50 mts. 2 p</p> <p>C.6a Se deberá proporcionar un área de farmacia, la cual prestará su servicio</p>	

REQUERIMIENTOS PARTICULARES DE DISEÑO

REQUERIMIENTOS

D. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

- D.1 Deberá existir un vínculo interno entre el área de espera, información con la plaza.
- D.2 Deberá existir control interno, así como de las demás áreas del centro.
- D.3 Esta área deberá contar con las áreas de apoyo necesarias para el mejor funcionamiento.
- D.4 Debido a la función del centro deberá contarse con una área que preste atención social.
- D.5 Deberá existir un control administrativo y financiero, con áreas de guardado.
- D.6 Para el desarrollo de control y administración deberá haber un ambiente tranquilo.
- D.7 Se deberá crear un área con suficiente espacio para un máximo de 6 personas.

E. ÁREA DE EDUCACIÓN

- E.1 La naturaleza de la actividad requiere espacios flexibles y versátiles.
- E.2 El mobiliario deberá ser el adecuado a la edad de los niños

PREMISAS

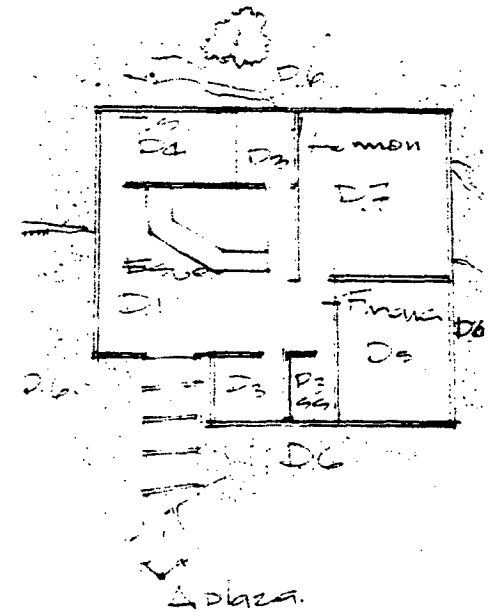
D. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

- D.1 Por medio de un vestíbulo, el ingreso debe ser inmediato después de la plaza principal, controlado este ingreso por una área de información.
- D.2 La ubicación de la administración debe ser en un lugar estratégico para que controle las demás áreas del conjunto
- D.3 Esta área deberá contar con s. s., personal y privado, bodega y sala de espera.
- D.4 Deberá existir una oficina para una trabajadora social
- D.5 Se requiere de una oficina p/ 1 persona que controle los aspectos financieros.
- D.6 Por medio de barreras naturales, se podrá aislar y al mismo tiempo proporcionar visuales agradables.
- D.7 Para el dimensionamiento se requiere de por lo menos de 1.80 mts. 2/persona con un máximo de 2.00 mts. 2.

E. ÁREA DE EDUCACIÓN

- E.1 El aula permitirá que sea utilizada en actividades no teóricas.
- E.2 El mobiliario utilizado deberá mantener un tamaño adecuado a la estatura de los niños.

GRÁFICAS



REQUERIMIENTOS PARTICULARES DE DISEÑO

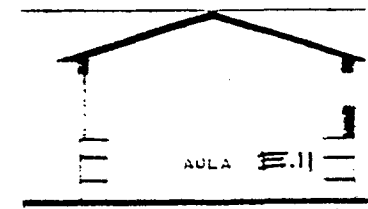
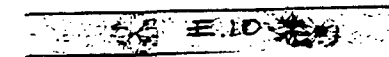
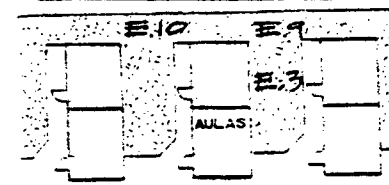
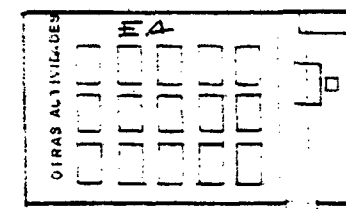
REQUERIMIENTOS

- E.3 El aula deberá considerar un área exterior.
- E.4 Se deberá considerar áreas modulares, para su fácil construcción.
- E.5 Se deberá considerar un área de trabajo para los maestros
- E.6 Se deberá considerar un área de almacenamiento de enseres en el aula
- E.7 Deberá existir un área para que los niños efectúen su siesta.
- E.8 Se requiere de un área de servicios sanitarios.
- E.9 Las aulas deberán ubicarse de forma que no interfieran una con otra.
- E.10 Las aulas deberán estar aisladas de ruidos con vistas agradables.
- E.11 El niño no deberá perder la atención cuando se encuentre en el aula.

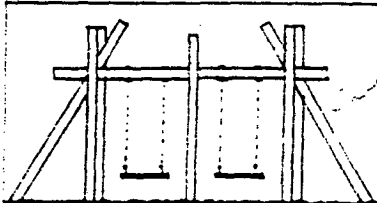

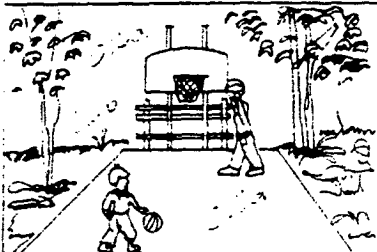
PREMISAS

- E.3 Deberá considerarse un área al aire libre con ingreso por el aula.
- E.4 Deberá ser de forma rectangular no debiendo exceder de la proporción 1 . 1.5.
- E.5 Deberá existir un área para profesores, por lo menos de 2.70 mts. 2 por persona y máximo 3.00 mts. 2; teniendo relación directa con la administración.
- E.6 Deberá existir una bodega en cada aula para guardar el material didáctico.
- E.7 Deberá existir un área relacionada con la de cuidados para los niños efectúen su siesta.
- E.8 Se requiere de una batería de sanitarios por sexo, con artefactos de acuerdo a las medidas de los usuarios (niños); ubicada esta área en un lugar accesible a las aulas.
- E.9 La distancia mínima entre edificios será mayor o igual a 2 veces su altura.
- E.10 Se deberá colocar barreras naturales para evitar ruidos y proporcionar vistas agradables.
- E.11 Los similares de ventanas al norte deberán ser altos y al sur mantener una altura de por lo menos 1.30 mts. para no distraer la atención del niño.

GRÁFICAS



REQUERIMIENTOS PARTICULARES DE DISEÑO

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	GRÁFICAS
<p>F. ÁREA RECREATIVA</p> <p>F.1 La estancia en estas áreas deberá proporcionar tranquilidad y sombra.</p> <p>F.2 Se deberá sectorizar las áreas de juegos.</p> <p>F.3 Las canchas no deberán abarcar demasiada área.</p> <p>F.4 Las áreas jardinizadas deberán contar con mobiliario urbano.</p> <p>F.5 Las áreas de juegos no deberán interferir a las demás actividades del centro.</p> <p>G. ÁREA DE ESTACIONAMIENTOS.</p> <p>G.1 Se deberá definir áreas de parqueo.</p> <p>G.2 Se deberá contar con un área de abastecimiento.</p> <p>G.3 La ubicación del parqueo deberá dar acceso a las diferentes áreas del conjunto.</p> <p>G.4 El parqueo deberá de ser de fácil acceso, sin ser inmediato.</p>	<p>F. ÁREA RECREATIVA.</p> <p>F.1 Deberá estar bien jardinizada, utilizando vegetación no muy alta, delimitando las áreas con setos de mediana altura.</p> <p>F.2 El área de juegos se deberá sectorizar e implementar con juegos propios de cada edad, en horarios establecidos para cada edad.</p> <p>F.3 Las canchas deberán ser trazadas para que éstas puedan ser utilizadas para varios juegos.</p> <p>F.4 Las áreas de juegos deberán ser implementadaas con el mobiliario urbano.</p> <p>F.5 Dichas actividades deberán delimitarse por medio de barreras naturales.</p> <p>G. ESTACIONAMIENTOS.</p> <p>G.1 El parqueo deberá sectorizarse por tipo de vehículos y de usuarios.</p> <p>G.2 Se deberá identificar el área de parqueo de servicio para que sea de uso exclusivo de esta actividad.</p> <p>G.3 El área de parques deberá tener relación inmediata al área de la plaza.</p> <p>G.4 Deberá ubicarse una isla de acceso al parqueo para que no sea inmediato el ingreso al mismo.</p>	 <p>F.2</p>  <p>F.5</p> 

REQUERIMIENTOS PARTICULARES DE DISEÑO

REQUERIMIENTOS

H. ÁREAS DE SERVICIO.

H.1 Se requiere de un área de servicio de las instalaciones.

H.2 Se requiere de un área que posea los servicios principales para una persona.

H.3 La ubicación de esta área debe ser accesible a las demás áreas.

H.4 Se requiere de un área que mantenga control y vigilancia, todo el día.

H.5 Se requiere de un área con los servicios básicos para 1 persona.

I. ACCESOS.

I.1 Los caminamientos deberán brindar protección.

I.2 Deberá existir un área común, para que no existan largos recorridos.

I.3 El proyecto deberá considerar un área de eventos cívicos.

I.4 Se deberá áreas para el mejor flujo de personas.

PREMISAS

H. ÁREAS DE SERVICIO.

H.1 El área se destinará para prevención, reparaciones y mantenimiento de las instalaciones.

H.2 Deberá contar con un s.s., área de lavado, bodega, además debe estar cerca del módulo de sanitarios y docencia.

H.3 Esta área deberá controlar y prestar seguridad al conjunto.

H.4 Deberá ejercer control al ingreso peatonal y vehicular.

H.5 Esta área deberá contemplar los servicios necesarios para que 1 persona pernecten la misma.

I. ACCESOS.

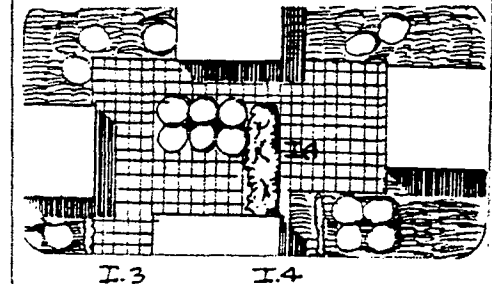
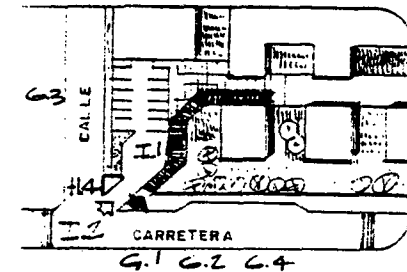
I.1 Los caminamientos peatonales principales y de mayor flujo deberán ser techados, entre plazas e ingresos.

I.2 Para mayor seguridad en la avenida principal se deberán colocar vibradores, 100 mts. antes del ingreso.

I.3 Deberá existir un área de plaza que sirva como vestíbulo, así como un área para actividades cívicas.

I.4 Las áreas verdes exteriores deberán estar jardinizadas para que no se conviertan en áreas de plazas extensas de concreto.

GRÁFICAS



PROCESO DE DIMENSIONAMIENTO

AMBIENTES	USUARIOS	PARÁMETRO	UNIDADES	M2 ÁREA	M2 TOTAL	M3 VOLUMEN	MOBILIARIO
SALA CUNA	39	3,00	2	57,00	114,00	2,60	Cunas, gabinetes, vestidores
AREA DE LACTANCIA	6	1,50	1	9,00	9,00	2,60	Bancos, mesa
ESTERILIZACIÓN Y PREPARACION DE ALIMENTOS	3	2,00	1	10,00	10,00	2,60	Refrigerador, esterilizador estufas, gabinetes, mostrador.
ESTACIÓN DE NIÑERAS	3	2,50	1	7,50	7,50	2,60	Mostrador, gabinetes ficheros, sillas escritorios
S.S. DE NIÑERAS S.S. INFANTIL	3	1,00	1	20,00	20,00	2,60	Retrete Ducha Lavamanos
SOLARIUM	3	2,00	1	14,00	14,00		Bancas y Cortinas
AREA DE ALMACENAMIENTO		4,00		9,00	9,00	2,60	Guardaropa, Pañaleras.
AREA DE ASEC	4	1,50	1	6,00	6,00	2,60	Bañeras.
ALIMENTACIÓN							
COMEDOR	79	1,00	1	80,00	80,00	2,60	Mesas redondas con 6 sillas
COCINA	4	2,5	1	20	20	2,6	Lavatrastos, estufas, gabinetes, refrigerador, mesa de trabajo
COMEDOR DE SERVICIO	4	2,25	1	9	9	2,6	Mesa rectangular con 6 sillas
DESPENSA SECA	3	4,00	1	12,00	12,00	2,60	Estanterías

PROCESO DE DIMENSIONAMIENTO

AMBIENTES	USUARIOS	PARÁMETRO	UNIDADES	M ² ÁREA	M ² TOTAL	M ³ VOLUMEN	MOBILIARIO
DESPENSA FRÍA	2	2,00	1	4,00	4,00	2,00	Cuarto frío
ÁREA DE DESECHOS	1	3,00	1	4,00	4,00	1,00	Bolsas de basura
SALUD							
CLÍNICA M. PEDIÁTRICA	3	4,00	1	14,00	14,00	2,60	Escritorio, silla lavamanos, estanteria camilla
CLÍNICA M. ODONTOLÓGICA	3	4,00	1	12,00	12,00	2,60	Escritorio, silla lavamanos, estanteria camilla
CLÍNICA M. PSICOLÓGICA	2	6,00	1	12,00	12,00	2,60	Escritorio, silla, mesa de trabajo, gabinetes Mostrador
ÁREA DE ESPERA	6	2,50	1	15,00	15,00	2,60	silla sillas de espera
S. S. PERSONAL S. S. INFANTIL	5	3,00	2	4,50	12,00	2,60	Retrete, lavamanos, ducho
FARMACIA	1	3,00	1	12,00	12,00	2,60	Mostrador estanterias, escritorio silla
BODEGA	1	4,50	1	4,50	4,50	2,60	Estanterias
CONTROL Y ARCHIVO	1	9,00	1	9,00	12,00	2,60	Escritorio, silla, archivos
ADMINISTRACIÓN							
OFICINA DE DIRECTOR	1	12,00	1	12,00	12,00	2,60	Organizador, silla escritorio, 3 sillones
MÓDULO S. S.	1	2,00	1	4,50	4,50	2,60	archivo Retrete y lavamanos

PROCESO DE DIMENSIONAMIENTO

AMBIENTES	USUARIOS	PARÁMETRO	UNIDADES	M2 ÁREA	M2 TOTAL	M3 VOLUMEN	MOBILIARIO
ESPERA	6	2,50	1	15,00	15,00	2,60	Amueblado de sala mueble para T.V. decorativo
CONTROL Y ARCHIVO	1	9,00	1	9,00	9,00	2,60	Escritorio, silla archivos estanteria
OF. TRABAJO SOCIAL	3	4,00	1	12,00	12,00	2,60	Escritorio, silla 2 sillones archivadores
INFORMACION	1	4,00	1	4,00	3,00	2,60	Escritorio. organizador, silla.
SECRETARÍA	2	4,50	1	9,00	9,00	2,60	Escritorio, silla, 3 sillones, archivos, maquina de escribir.
S. S. PERSONAL ADMÓN.	5	2,00	1	4,50	4,50	2,60	Lavamanos, retrete.
BODEGA	1	2,00	2	4,00	4,00	2,60	Estanterias.
EDUCACIÓN							
AULAS PURAS	121	2,50	5	60,00	300,00	2,60	Escritorio, silla, pizarrón pupitres, anaqueles
SALÓN DE PROFE. -S.U.M.-							Mesa de trabajo, 6 sillas
ÁREA JUEGOS PASIVOS PLAZA CÍVICA							Mesas pequeñas, de trabajo sillas y anaqueles
ÁREA DE REPOSO	6	6,00	1	36,00	36,00	2,60	camas pequeñas.
MÓDULO S. S.	80		1	48,00	48,00	2,60	Retretes y lavamanos pequeños

PROCESO DE DIMENSIONAMIENTO

AMBIENTES	USUARIOS	PARÁMETRO	UNIDADES	M ² ÁREA	M ² TOTAL	M ³ VOLUMEN	MOBILIARIO
BODEGA	1		2	2,00	10,00	2,00	Estanterías
ÁREA RECREATIVA							
SALÓN USOS MÚLTIPLES	200	1,50	1	312,00	312,00	300 o más	Escenario, Podium, sillas. s.s. bodega, vestidores.
JUEGOS AL AIRE LIBRE	120	2,50	1	300,00	300,00		Resbaladeros, columpios.
ÁREAS DEPORTIVAS	120	8,00	3	960,00	960,00		Áros de Baloncesto más porterías
JORNALIZACIÓN	30%						Depósitos de basura, bancas rótulos.
ESTACIONAMIENTOS							
EST. PÚBLICO	8	13,75	1	110,00	110,00		
EST. ADMINISTRACIÓN	3	13,75	1	41,25	41,25		
EST. MANTENIMIENTO	2	25,00	2	25,00	50,00		
ACCESOS							
PLAZA DE INGRESO	250	0,75	1	250,00	250,00		Caseta, cabina telefónica basureros, señalización alumbrado
CONTROL	1	4,00	1	4,00	2,60		silla, mesa

PROCESO DE DIMENSIONAMIENTO

AMBIENTES	USUARIOS	PARÁMETRO	UNIDADES	M2 ÁREA	M2 TOTAL	M3 VOLUMEN	MOBILIARIO
SERVICIOS							
LAVANDERÍA	4	8.00	1	32.00	32.00	2.60	Pilas. tendedores, cestos.
PATIO DE SERVICIO	4	11.00	1	44.00	44.00		Área de tender - solar
S.S. VESTIDOR PERSONAL	4h./4m.	5.00	2	40.00	40.00	2.60	Retretes, duchas, lavamanos, duchas y lockers.
CONSEJERÍA	1	12.00	1	12.00	12.00	2.60	Ducha, retrete bodega dormitorio, comedor
PLAZA CÍVICA	121	1.65	1	200.00	200.00		Bancas, basurero, señales.
CONTROL, RECEPCIÓN							Escritorio, mesa,
BODEGA DE SUMINISTROS	4	2.00	1	24.00	24.00	2.60	controlador, estanterías.
DEPÓSITOS DE BASURA	2		2	4.00	4.00	1.00	Depositos, clasificados bolsas plásticas.

PROGRAMA DE NECESIDADES

AREAS	No.	AMBIENTES	AGEN- TES	USUA- RIOS	ÁREA m ²	VOL m ³	PREMISAS PARTICULARES	PREMISAS DE CONJUNTO	
C U I D A D O S	1	SALAS CUNA	4	39	114,00	296,00	A.1a. A.1b	C.A6 C.B1	189 50 M T S 2
	2	ÁREA DE LACTANCIA	6	6	9,00	23,40	A.3a	C.B2 C.B3	
	3	ESTERILIZACION PREPARACION DE ALIMENTOS Y ASEO	3	2	16,00	41,60	A.3	C.B4a C.B9 C.D1 C.D7 C.D9 C.D11	
	4	ESTACIÓN DE NIÑERAS	3		4,50	19,50	A.2a, A.3b		
	5	S.S.-NIÑERAS-S.S. INFANTIL	1	4	20,00	52,00	A.3b		
	6	SOLARIUM	3	3	14,00		A.4a		
	7	ÁREA DE ALMACENAMIENTO	2	4	9,00	23,40	A.7a, A.7b, A.7c		
A L I M E N T A C I O N	8	COMEDOR	5	79	80,00	208,00	B.6a, B.5a	C.A1 C.A6	129 MTS 2
	9	COCINA	5	4	20,00	52,00	B.7a, B.8a	C.B1a C.B9	
	10	DESPENSA SECA		4	12,00	31,20	B.1a, B.2a	C.C1 C.C2	
	11	DESPENSA FRÍA		4	4,00	8,00	B.2a, B.1a	C.C7 C.C9	
	12	COMEDOR DE SERVICIO		4	9,00	22,50	B.7a	C.D1a C.D11	
	13	ÁREA DE DESECHOS		4	4,00	4,50	B.4a	C.A4	

PROGRAMA DE NECESIDADES

AREAS	No.	AMBIENTES	AGEN- TES	USUA- RIOS	ÁREA m2	VOL m3	PREMISAS PARTICULARES	PREMISAS DE CONJUNTO	
S A L U D	14	CLÍNICA MÉDICA PEDIÁTRICA	3	1	14,00	36,40	C.1a c.2	C.A1 C.A6	90 30 M T S 2
	15	CLÍNICA MÉDICA ODONTOLÓGICA	3	1	12,00	31,20	C.1a c.2	C.B1a C.B9	
	16	CLÍNICA MÉDICA PSICOLÓGICA	2	1	12,00	31,20	C.1a c.2	C.C1 C.C9	
	17	ÁREA DE ESPERA	3	6	15,00	40,00	c.5a	C.D1 a C.D9	
	18	S.S. PERSONAL, S.S. INFANTIL	5	3	15,00	11,70	c.5a		
	19	FARMACIA	1	16	9,00	23,40	c.6a		
	20	BODEGA	1		4,50	11,70	c.6a		
	21	CONTROL Y ARCHIVO	1	3	9,00	23,40	c.5a		
A D M I N I S T R A C I O N	22	OFICINA DEL DIRECTOR	1	3	12,00	12,00	D.2	C.A1 C.A6	72 M T S 2
	23	MÓDULO S.S.		6	4,50	11,70	D.3	C.B1a C.B9	
	24	SALA DE ESPERA		6	15,00	39,00	D.1 D.3	C.C1 C.C9	
	25	INFORMACIÓN	1	3	4,00	10,00	Dd.1	C.C7 C.C9	
	26	CONTROL Y ARCHIVO (contab.)	1		9,00	23,40	D.5	C.D1a C.D9	
								C.D11	

PROGRAMA DE NECESIDADES

AREAS	No.	AMBIENTES	AGEN- TES	USUA- RIOS	ÁREA m2	VOL m3	PREMISAS PARTICULARES	PREMISAS DE CONJUNTO	
A D M I N I S T R A C I O N	27	SECRETARÍA	1	2	9,00	22,50	D.1		
	28	OFICINA DE TRABAJO SOCIAL	1	3	12,00	30,00	D.4		
	29	S.S. PERSONAL ADMON.	5		4,50	11,25	D.3		
	30	BODEGA	2		2,00	4,00	D.3		
E D U C A C I O N	31	AULAS PURAS	5	121	300,00	967,50	E.1,E.2,E.4,E.11	C.A1 C.A6	394 MT S.2....
	32	SALON DE PROFESORES / SUM	6				E.5	C.B1aC.B9	
	33	AREA DE JUEGOS PASIVOS	1		4,50	11,70	c.6a	C.C1 C.C3	
		= PLAZA CIVICA					E.3	C.C4 C.C5	
	34	AREA DE REPOSO	1	E	36,00	116,10	E.7	C.C8 C.C9	
	35	BODEGA	1		10,00	20,00	E.6	C.D1AC.D9	
	36	MODULO S. S.		80	48,00	162,00	E.8	C.D11	
R E C R E A C I O N	37	S. U. M.	6	200	312,00	1,46,20			
	38	JUEGOS AL AIRE LIBRE		121	300,00		F.1 a F.5		

PROGRAMA DE NECESIDADES

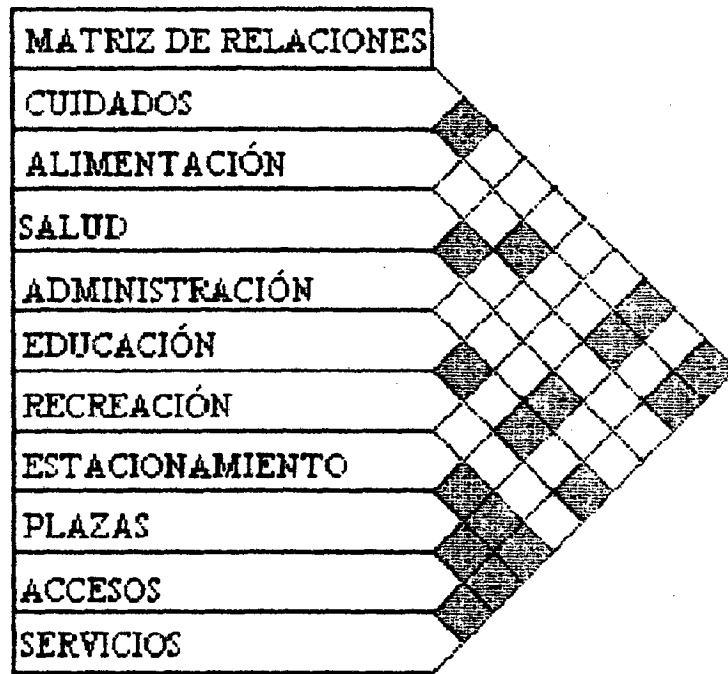
AREAS	No.	AMBIENTES	AGEN- TES	USUA- RIOS	ÁREA m2	VOL m3	PREMISAS PARTICULARES	PREMISAS DE CONJUNTO	
R E C R E A C I O N E S	39	ÁREA DEPORTIVA			960,00		F.2, F.5	C.C3, C.C6	# M I S 2
	40	JARDINIZACIÓN			30%		F.1, F.2	C.C1, C.C3	
	41	PLAZA CÍVICA			200,00		F.2	C.C7, C.C9	
								C.B2	
E S T A C I O N A M I E N T O									201 26 M T S 2
	42	ESTACIONAMIENTO PÚBLICO		8	110,00		G.1		
	43	ESTACIONAMIENTO ADMÓN.		3	41,25		G.3, G.4	CA2 CA3	
	44	ESTAC. MANTENIMIENTO		2	50,00		G.2		
A C C E S O	45	PLAZA DE INGRESO			259,00	10,00	I.1, I.3, I.4	C.A5, CA2, C.C1, C.	263 00
	46	CONTROL			4,00	107,20	I.2	C2, C.C4, C.C7, C.C9	
S E R V I C I O S	47	LAVANDERIA		80	32,00		H.2	CA1, CA4, CA6	428 00 M T S 2
	48	PATIO DE SERVICIO	6	200	44,00		H.2	C.C1, C.B1-C.B9	
	49	SS-VESTIDORES PERSONAL		121	40,00		H.2	C.D1 a C.D9	
	50	CONSERJERÍA			12,00		H.1, H.2, H.3, H.5	C.C1 a C.D11	
	51	PLAZA CÍVICA			300		I.3		

CONCLUSIONES:

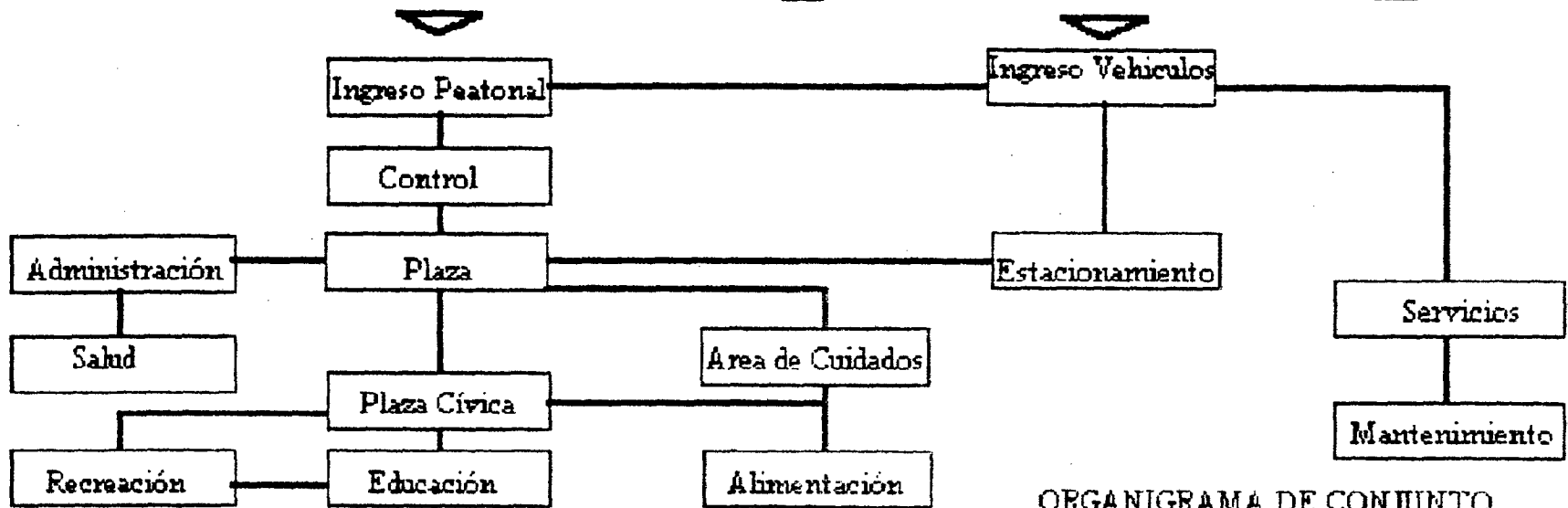
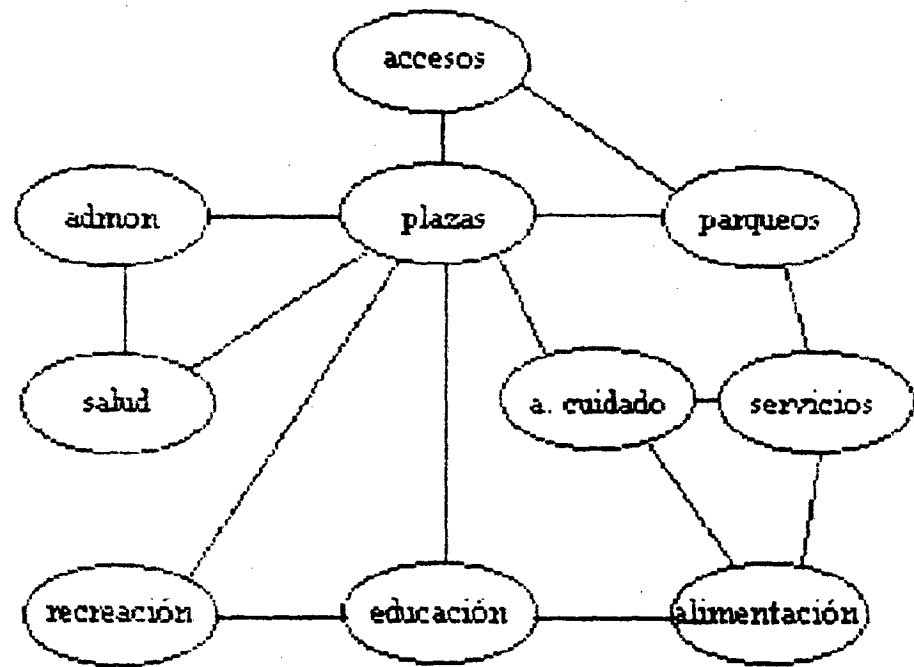
Como detalle final desarrollo teórico del trabajo se determina el programa de necesidades y el proceso de dimensionamiento, como modelo Teórico se continúa un proceso de diseño que da como resultado final, el modelo arquitectónico que cumpla con las premisas anteriores; con la aplicación de una metodología de diseño.

MATRICES Y DIAGRAMAS DE RELACIONES

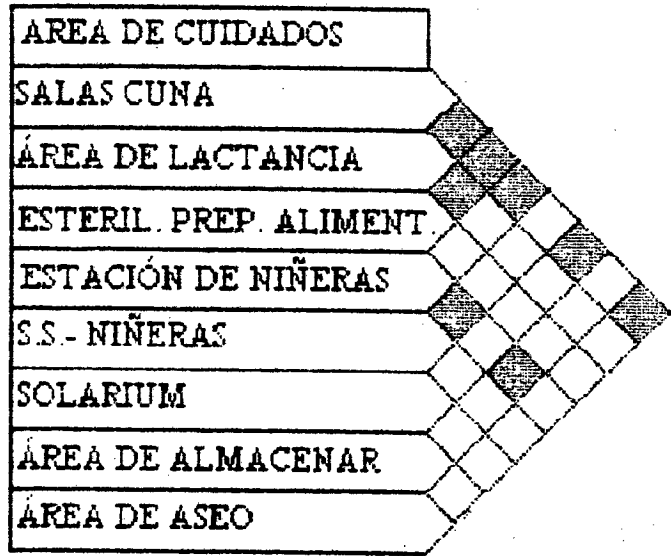
Mediante la aplicación de las matrices y diagramas de relaciones se puede establecer el mejor funcionamiento entre los diferentes ambientes establecidos en el programa de necesidades y que dan como resultado la aproximación al diseño y la ordenación de los bloques que mantengan entre sí y su ubicación dentro de el área del terreno.



RELACIONES DE CONJUNTO



ORGANIGRAMA DE CONJUNTO



MATRIZ DE RELACIONES

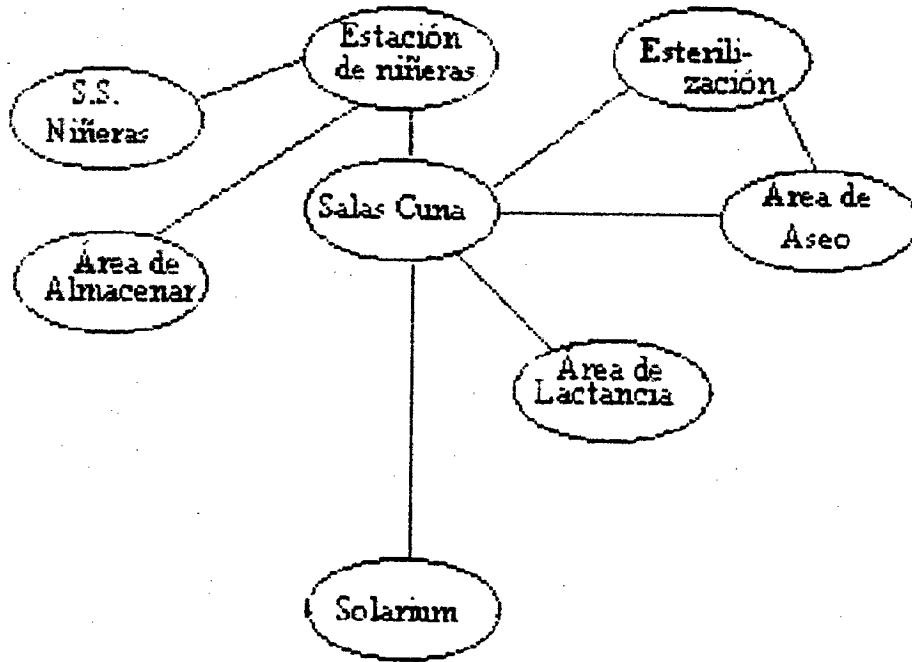
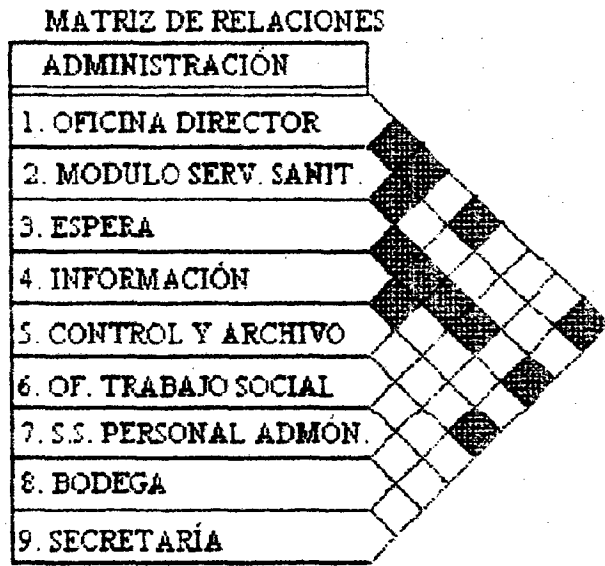


DIAGRAMA DE RELACIONES



RELACIONES DE CONJUNTO

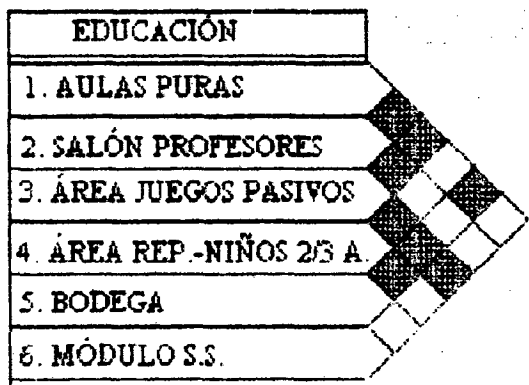
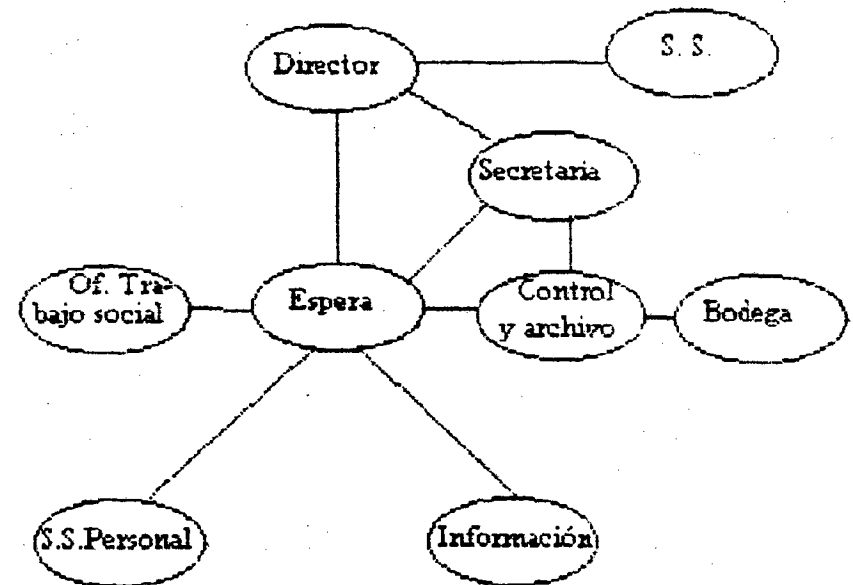
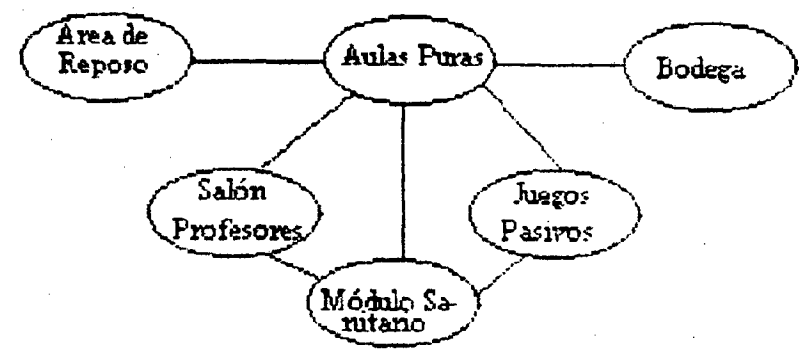
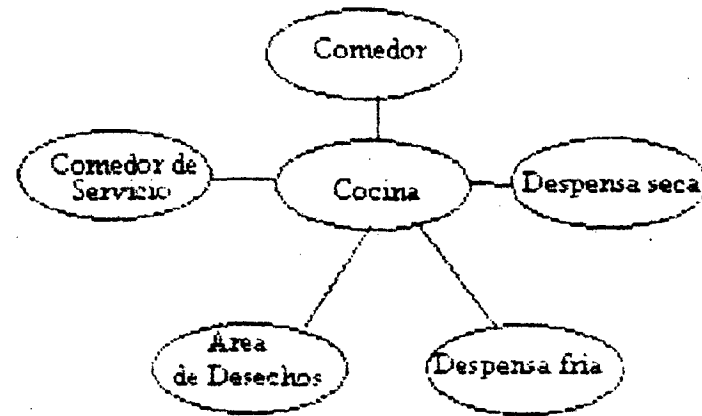
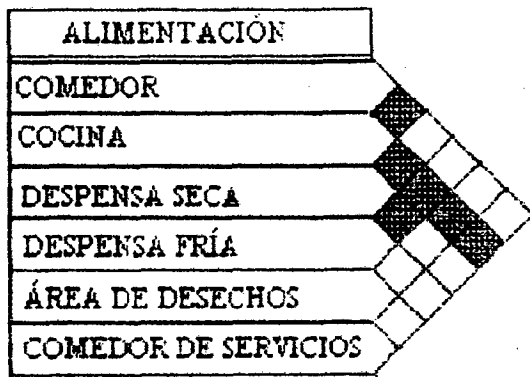


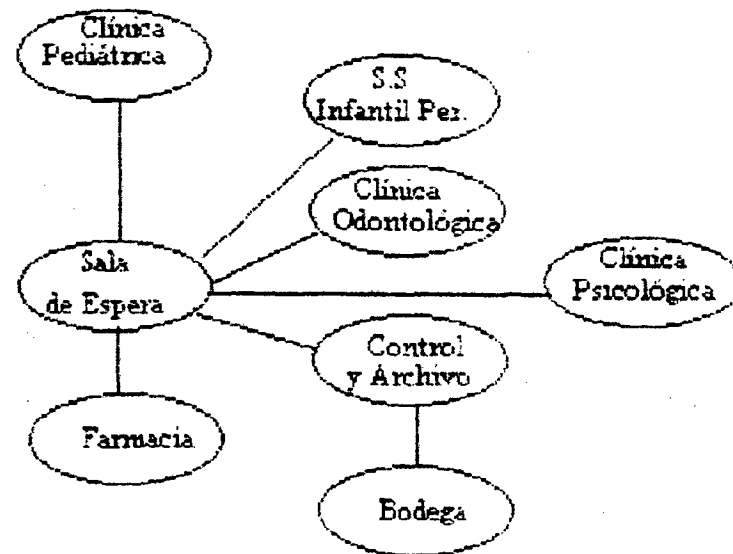
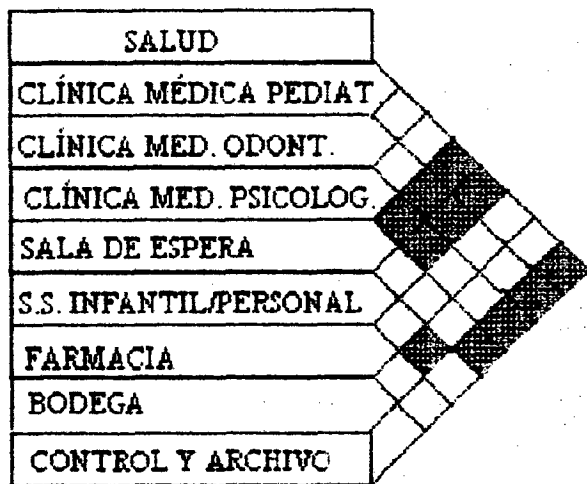
DIAGRAMA DE RELACIONES





MATRIZ DE RELACIONES

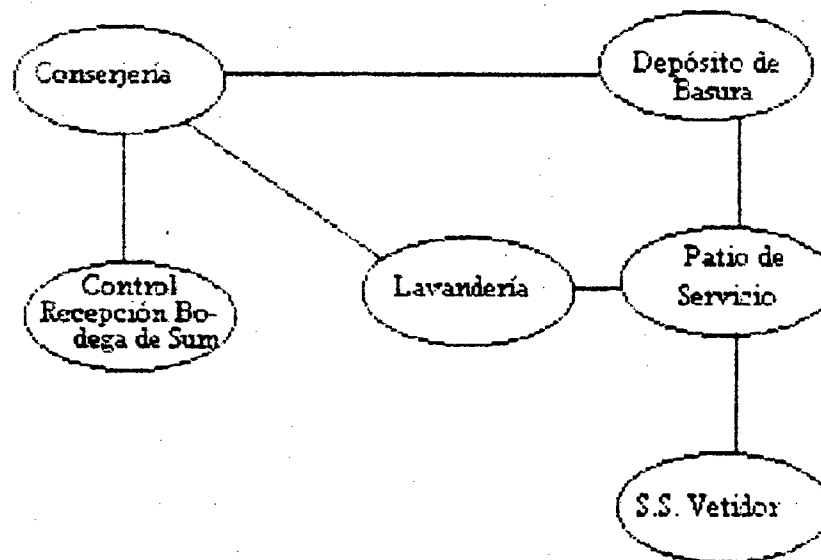
DIAGRAMA DE RELACIONES

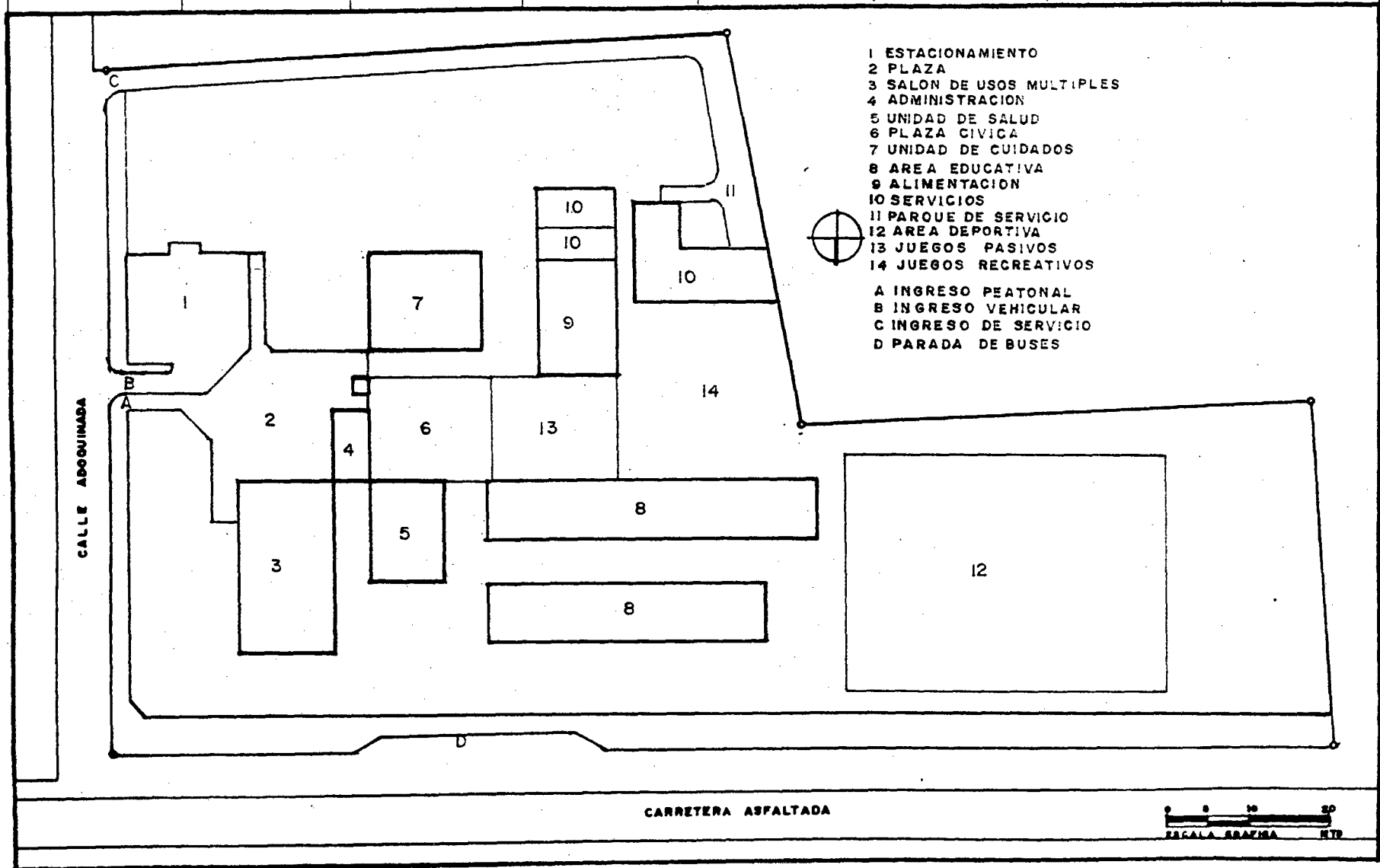


MATRIZ DE RELACIONES

ÁREA DE SERVICIO							
1. LAVANDERÍA							
2. PATIO DE SERVICIO							
3. S.S./VEST. PERSONAL							
4. DEPÓSITO DE BASURA							
5. CONSERJERÍA							
6. CONTROL RECEPCIÓN							
BODEGA SUMINISTROS.							

DIAGRAMA DE RELACIONES

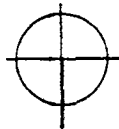




ZONIFICACION DE BLOQUES

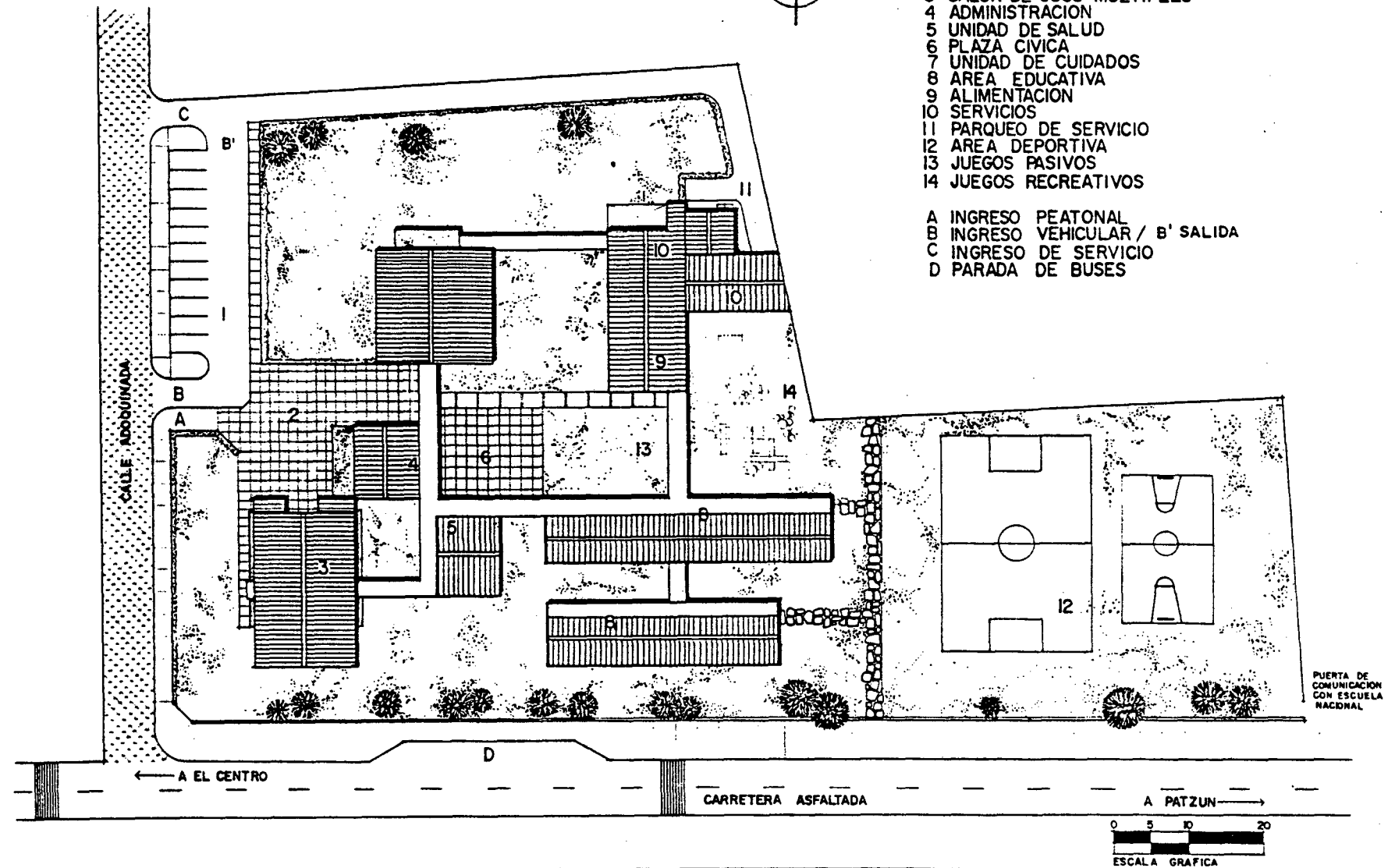
CAPITULO III

DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO
ERSPECTIVA DEL CONJUNTO, PLANTAS,
ELEVACIONES, SECCIONES, APUNTES.



- 1 ESTACIONAMIENTO
- 2 PLAZA
- 3 SALON DE USOS MULTIPLES
- 4 ADMINISTRACION
- 5 UNIDAD DE SALUD
- 6 PLAZA CIVICA
- 7 UNIDAD DE CUIDADOS
- 8 AREA EDUCATIVA
- 9 ALIMENTACION
- 10 SERVICIOS
- 11 PARQUEO DE SERVICIO
- 12 AREA DEPORTIVA
- 13 JUEGOS PASIVOS
- 14 JUEGOS RECREATIVOS

- A INGRESO PEATONAL
- B INGRESO VEHICULAR / B' SALIDA
- C INGRESO DE SERVICIO
- D PARADA DE BUSES



PUERTA DE COMUNICACION CON ESCUELA NACIONAL

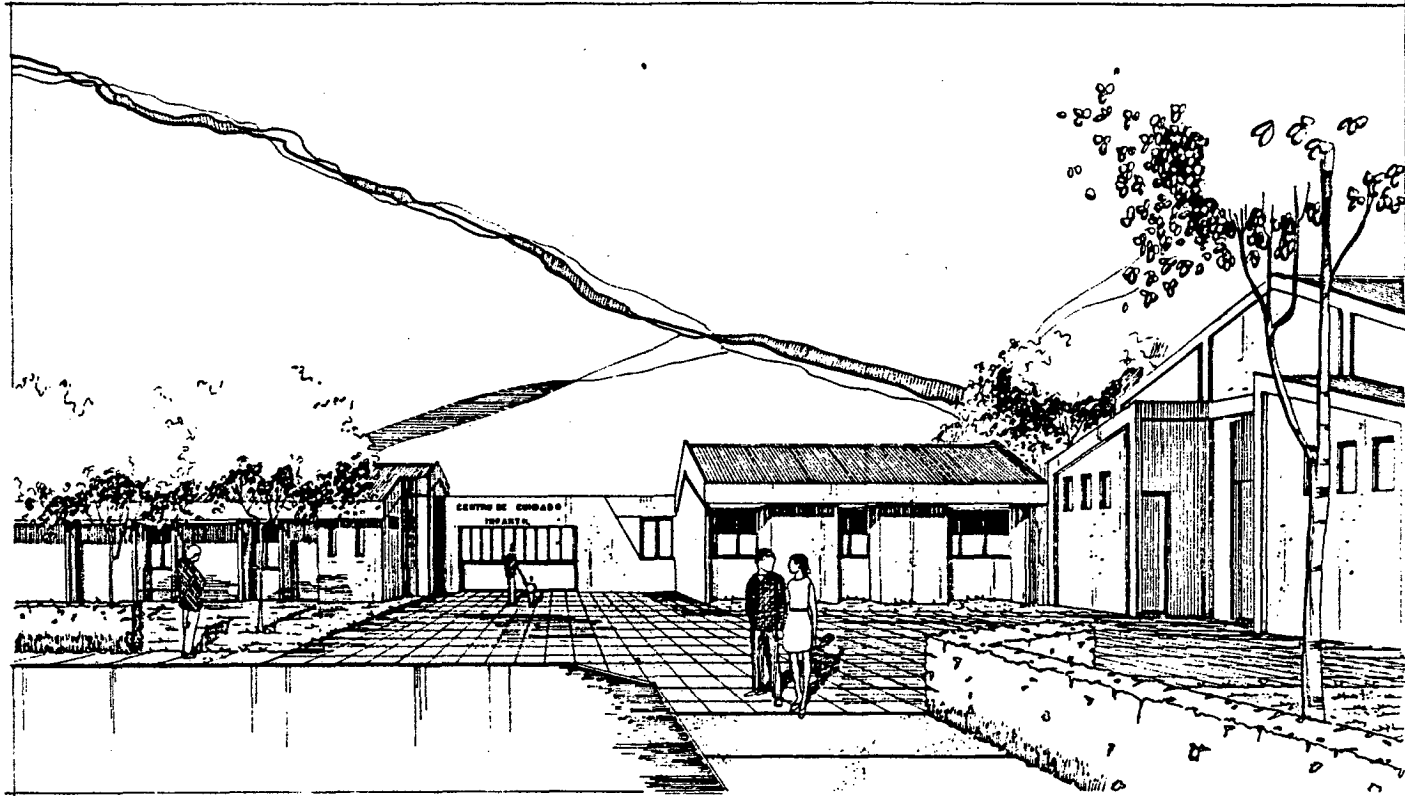


CENTRO DE CUIDADO DIARIO INFANTIL Y ATENCION PREESCOLAR AREA URBANA, PATZICIA, CHIMALTENANGO.

PLANTA DEL CONJUNTO

MANUEL CORONA
EDISON MORALES

PAGINA
114



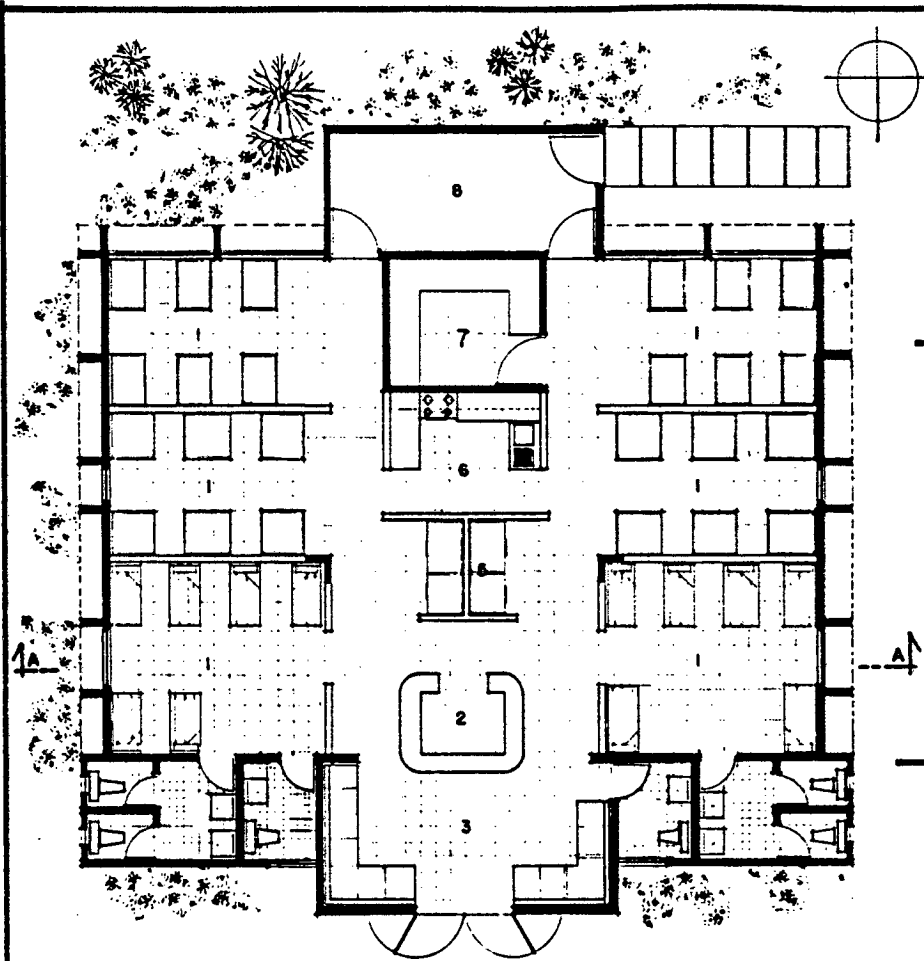
**CENTRO DE CUIDADO DIARIO INFANTIL
Y ATENCION PREESCOLAR AREA
URBANA, PATZICIA, CHIMALTENANGO**

**APUNTE EXTERIOR
FACHADA DE INGRESO
PRINCIPAL**

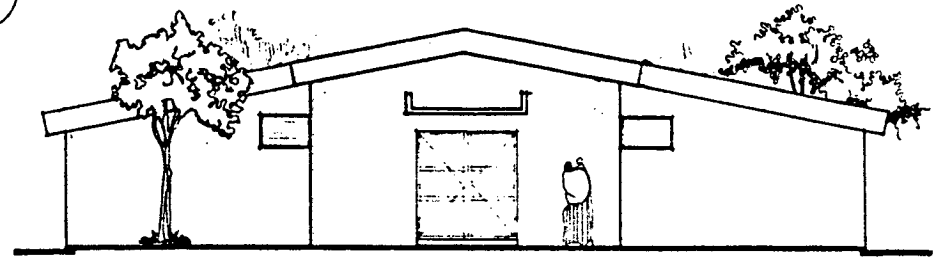
**MANUEL CORONA
EDISON MORALES**

PAGINA

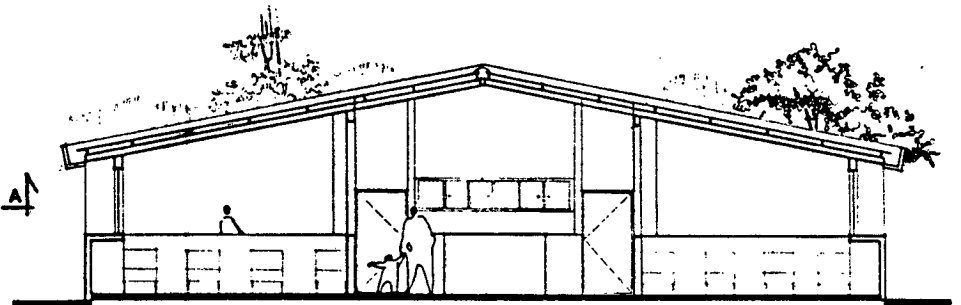
115



PLANTA UNIDAD DE CUIDADOS



ELEVACION FRONTAL



SECCION A - A

- 1 CUNAS, CORRALES Y CAMAS
- 2 ESTACION NIÑERAS
- 3 ESPERA
- 4 S. SANITARIO
- 5 AREA DE ASEO
- 6 ESTERILIZACION Y PREPARACION ALIMENTACION
- 7 BODEGA
- 8 SOLARIUM



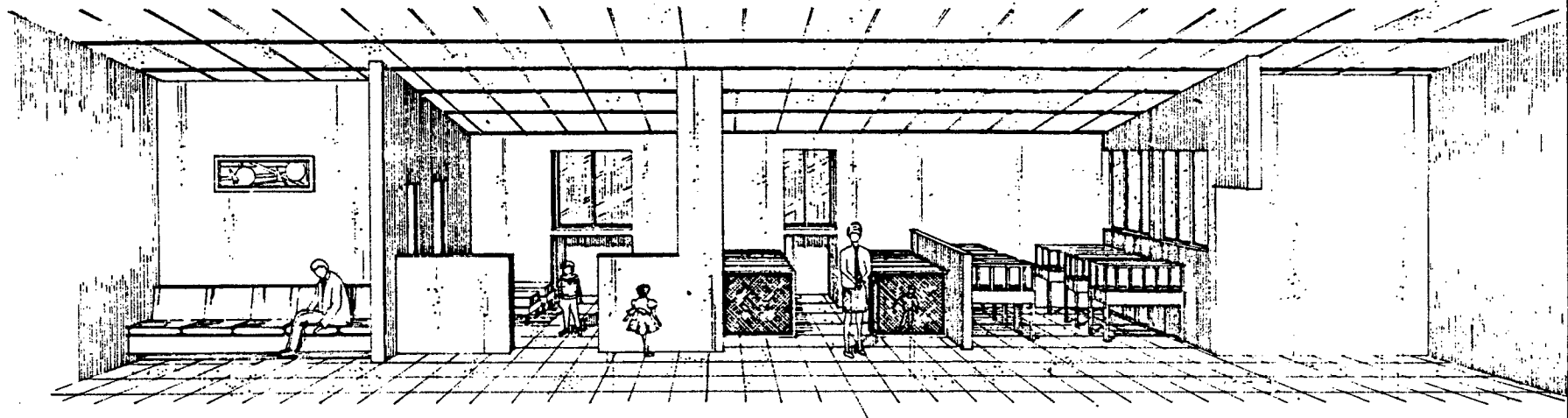
CENTRO DE CUIDADO DIARIO INFANTIL Y
 ATENCION PRE ESCOLAR AREA URBANA,
 PATZICIA, CHIMALTENANGO

UNIDAD DE CUIDADOS

MANUEL CORONA
 EDISON MORALES

PAGINA

116



**CENTRO DE CUIDADO DIARIO INFANTIL
Y ATENCION PREESCOLAR AREA
URBANA, PATZICIA, CHIMALTENANGO**

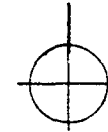
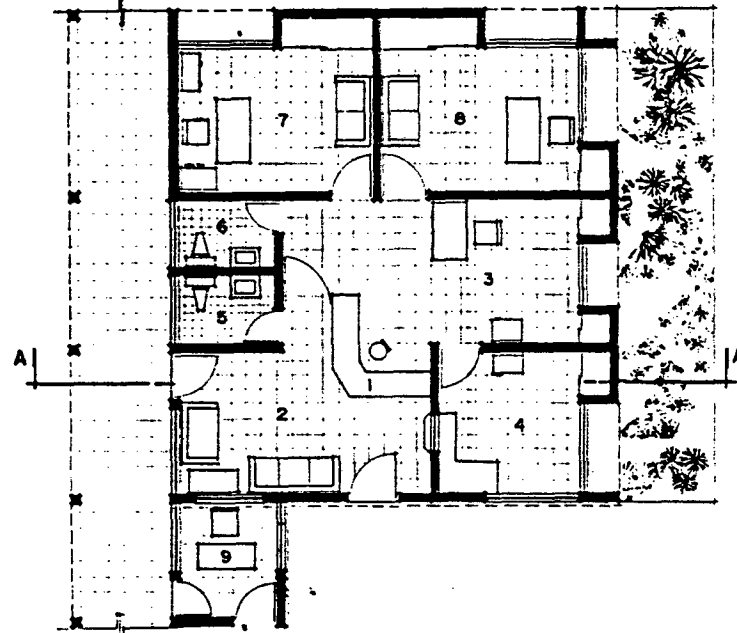
**PERSPECTIVA INTERIOR
AREA DE CUIDADOS**

**MANUEL CORONA
EDISON MORALES**

PAGINA

117

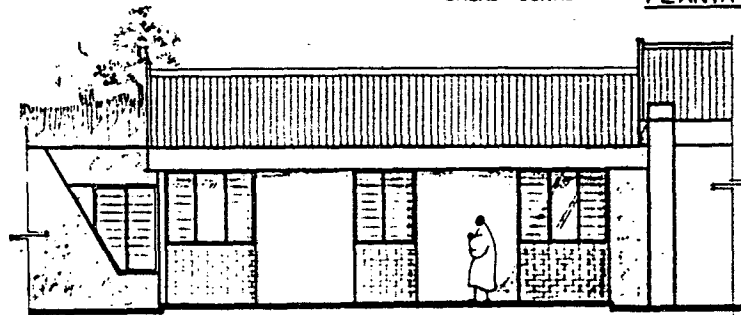
COMUNICA CON
AREA DE SALUD



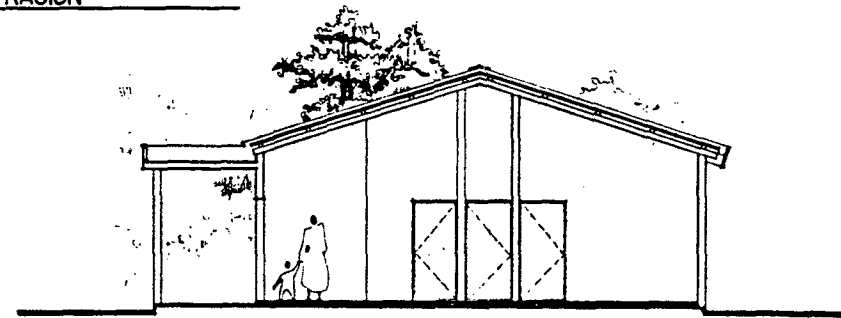
- 1 CONTROL / ARCHIVO
- 2 SALA DE ESPERA
- 3 SECRETARIA
- 4 CONTABILIDAD
- 5 S.S/ VISITANTES
- 6 S.S/ PERSONAL
- 7 OFICINA DIRECTOR
- 8 SERVICIO SOCIAL
- 9 GARITA DE CONTROL

COMUNICA CON
SALAS CUNAS

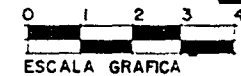
PLANTA ADMINISTRACION



ELEVACION LATERAL



SECCION A - A'



ESCALA GRAFICA

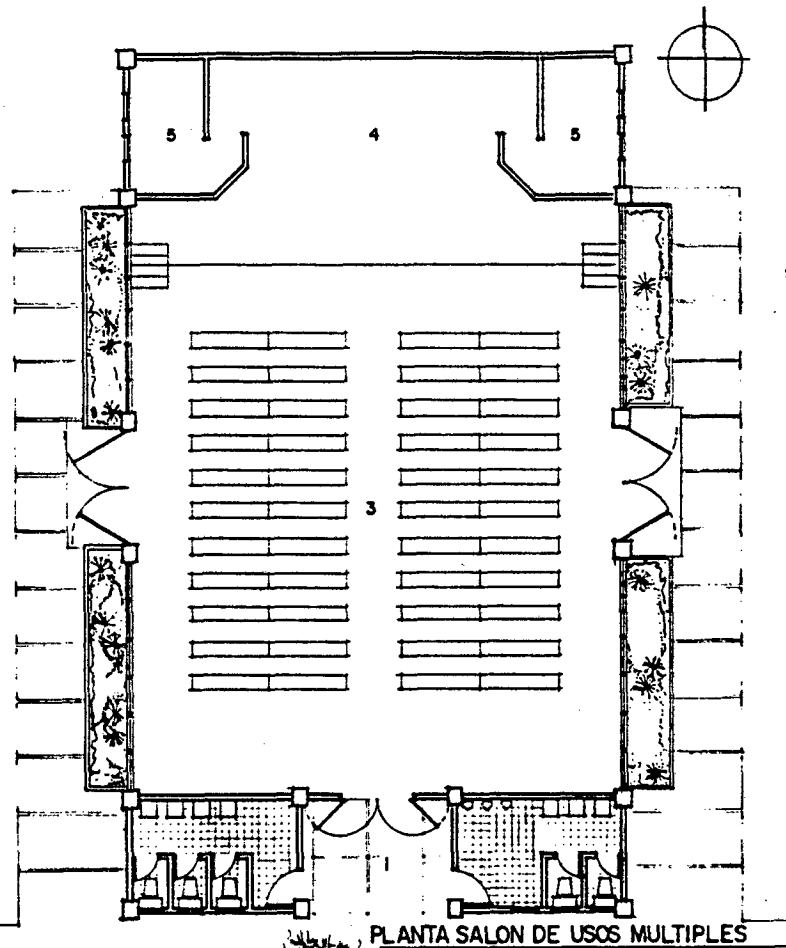
CENTRO DE CUIDADO DIARIO INFANTIL
Y ATENCION PREESCOLAR AREA
URBANA, PATZICIA, CHIMALTENANGO.

ADMINISTRACION

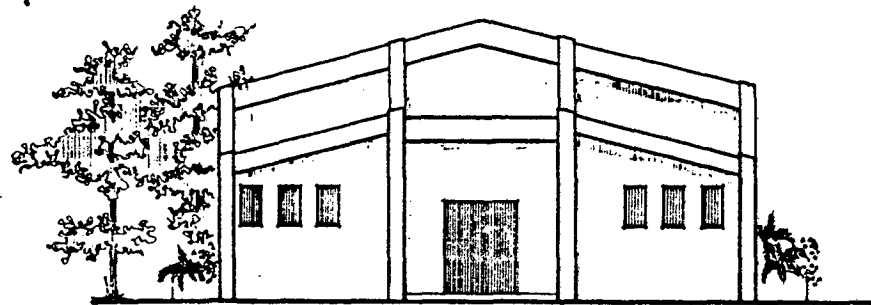
MANUEL CORONA
EDISON MORALES

PAGINA

118

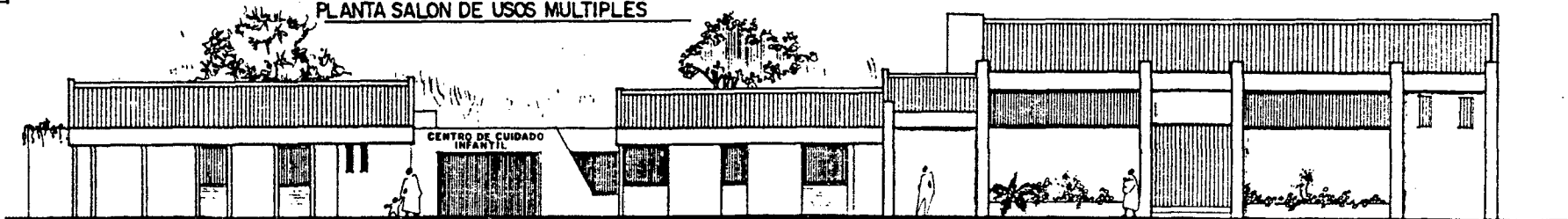


PLANTA SALON DE USOS MULTIPLES



ELEVACION FRONTAL

- AMBIENTES
- 1 INGRESO PRINCIPAL
 - 2 SALIDA DE EMERGENCIA
 - 3 AREA PRINCIPAL (USO MULTIPLE)
 - 4 ESCENARIO
 - 5 VESTIDORES y/o BODEGA



ELEVACION FRONTAL DEL CONJUNTO

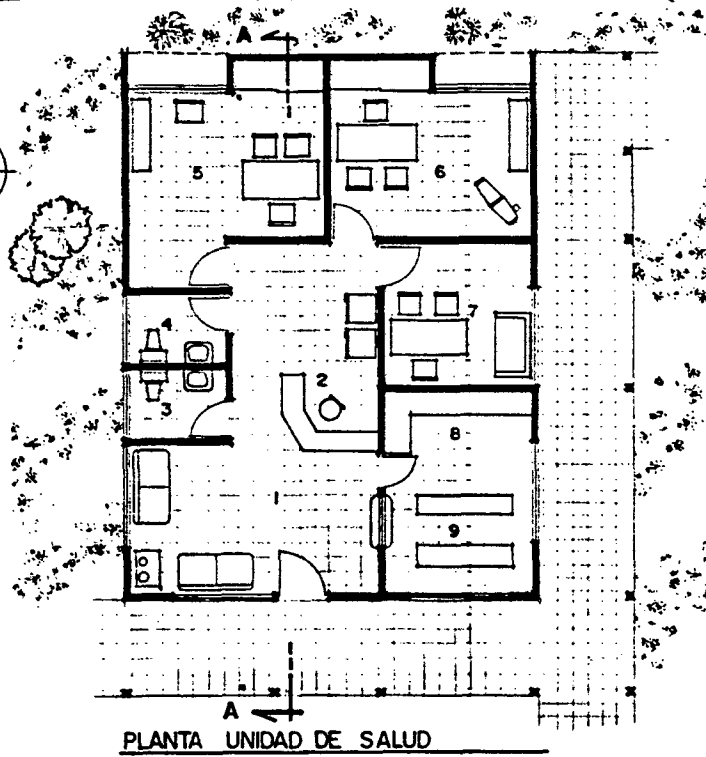
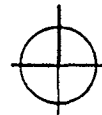


CENTRO DE CUIDADO DIARIO INFANTIL
Y ATENCION PREESCOLAR AREA
URBANA, PATZICIA, CHIMALTENANGO

SALON DE USOS MULTIPLES
ELEVACION DEL CONJUNTO

MANUEL CORONA
EDISON MORALES

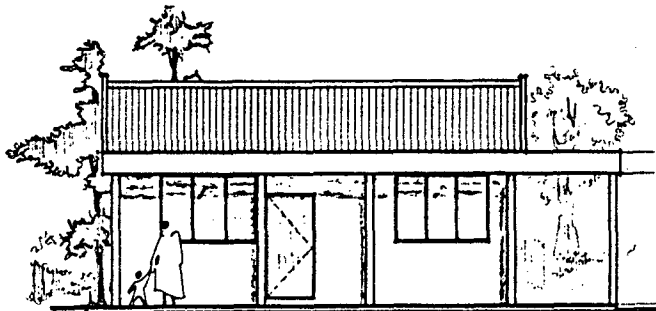
PAGINA
119



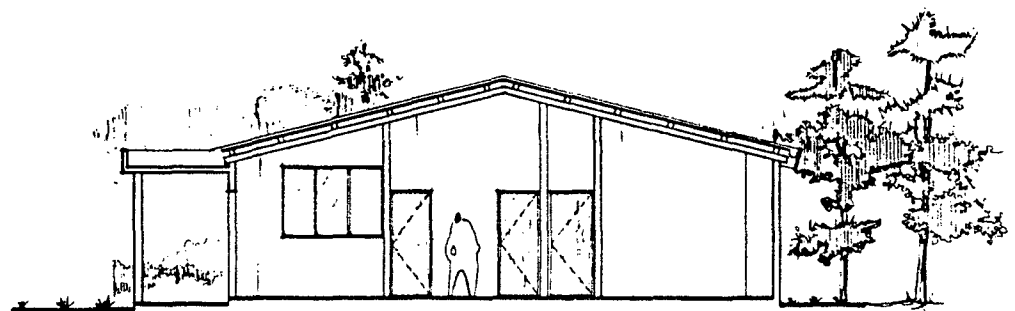
PLANTA UNIDAD DE SALUD

AMBIENTES

- 1 SERVICIO DE ESPERA
- 2 CONTROL / ARCHIVO
- 3 S.S/ VISITANTES
- 4 S.S/ PERSONAL
- 5 CLINICA MEDICA PEDIATRIA
- 6 CLINICA MEDICA ODONTOLOGIA
- 7 CLINICA MEDICA PSICOLOGIA
- 8 BODEGA / FARMACIA
- 9 FARMACIA



ELEVACION FRONTAL



SECCION A - A



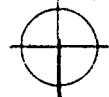
CENTRO DE CUIDADO DIARIO INFANTIL
Y ATENCION PREESCOLAR AREA
URBANA, PATZICIA, CHIMALTENANGO

UNIDAD DE SALUD

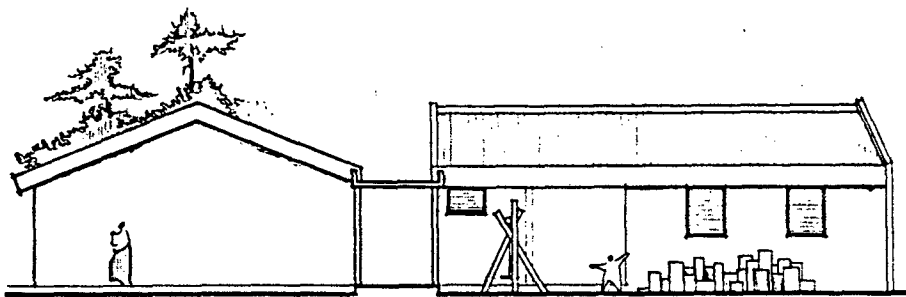
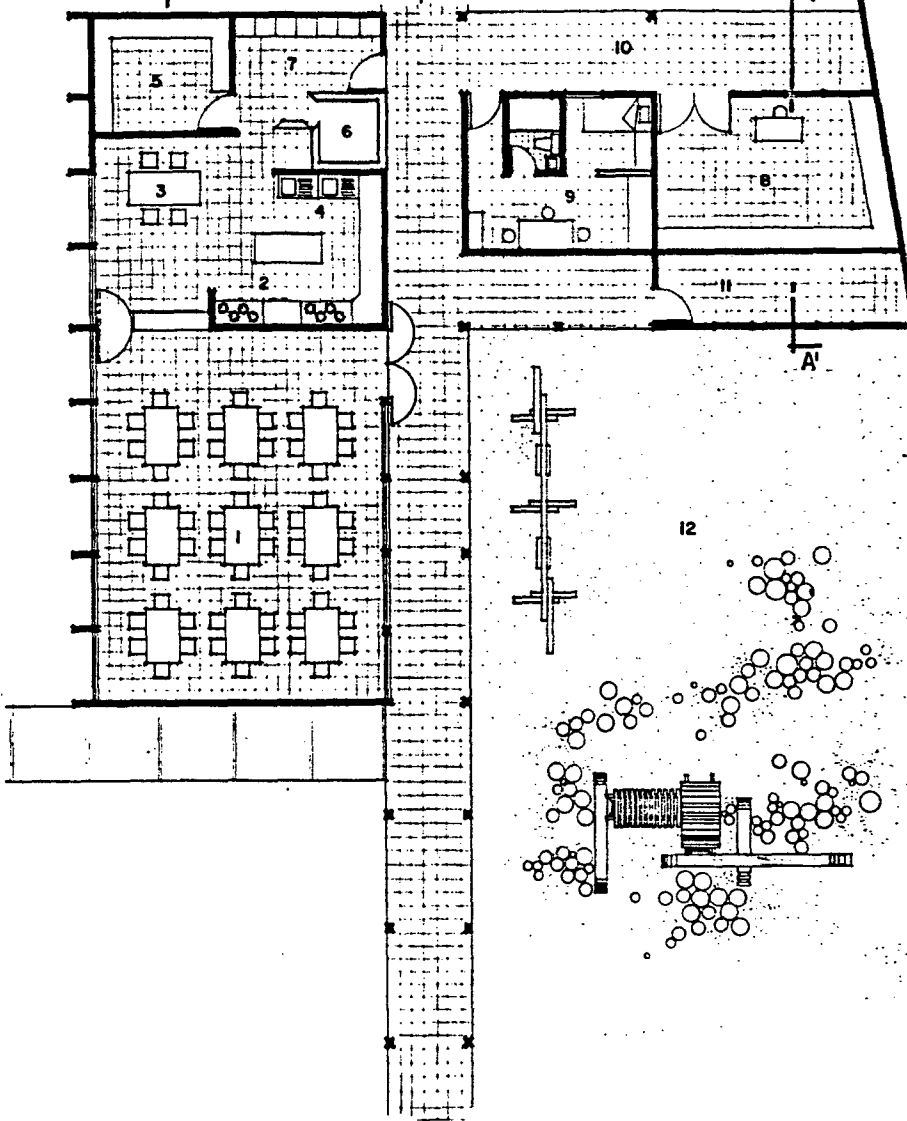
MANUEL CORONA
EDISON MORALES

PAGINA

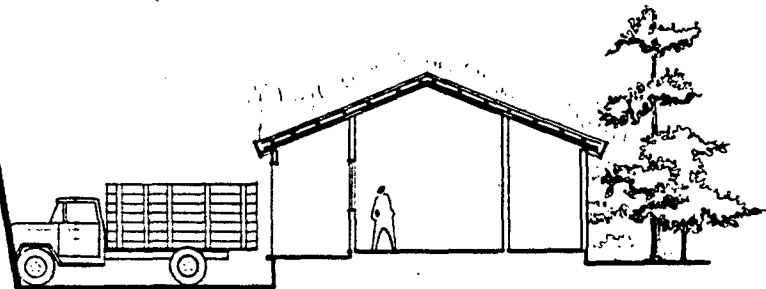
120



A UNIDAD DE SERVICIOS



ELEVACION FRONTAL



SECCION A A'

- 1 AREA DE MESAS
- 2 AREA DE COCINA
- 3 COMEDOR DE SERVICIO
- 4 AREA DE LIMPIEZA
- 5 BODEGA SECA
- 6 BODEGA FRIA
- 7 AREA DE LOKERS
- 8 BODEGA DE SUMINISTRO
- 9 GUARDIANIA
- 10 AREA CARGA/DESCARGA
- 11 CONCIERGERIA
- 12 AREA DE GUEGOS



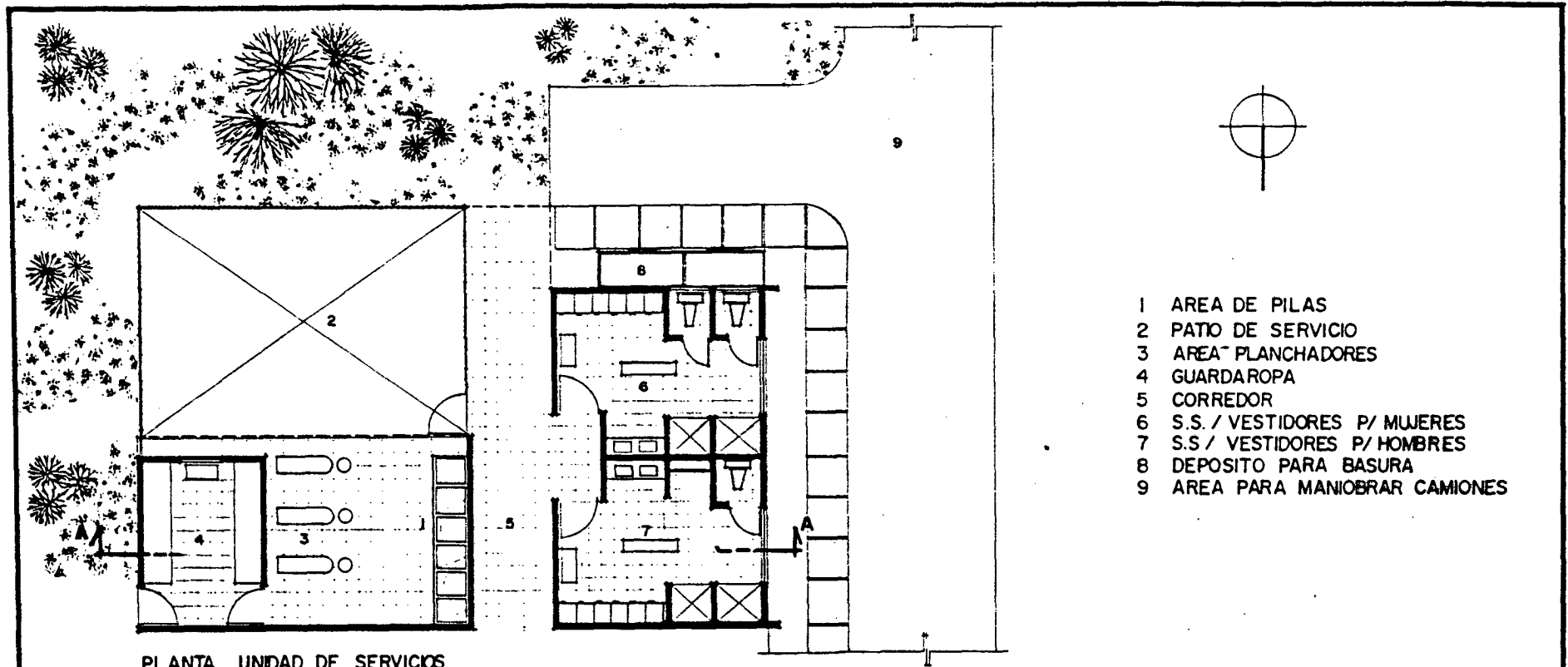
ESCALA GRAFICA

CENTRO DE CUIDADO DIARIO INFANTIL Y ATENCION PREESCOLAR AREA URBANA, PATZICIA CHIMALTENANGO.

UNIDAD DE ALIMENTACION SERVICIO Y RECREACION

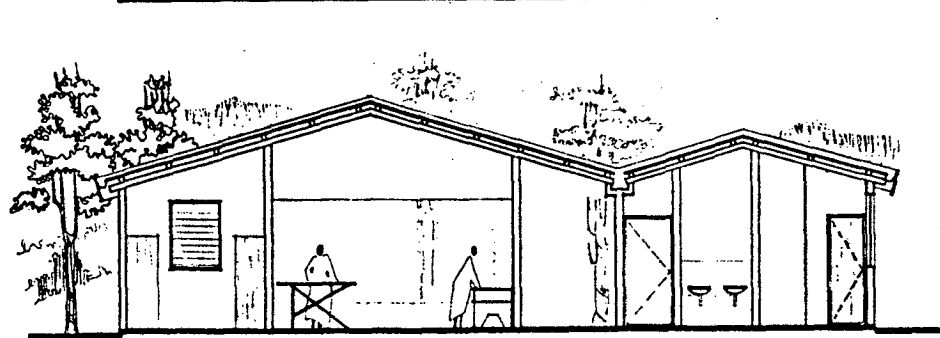
MANUEL CORONA
EDISON MORALES

PAGINA
121

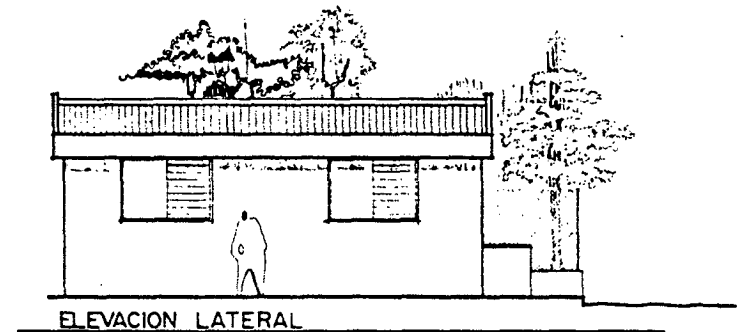


- 1 AREA DE PILAS
- 2 PATIO DE SERVICIO
- 3 AREA PLANCHADORES
- 4 GUARDAROPA
- 5 CORREDOR
- 6 S.S. / VESTIDORES P/ MUJERES
- 7 S.S. / VESTIDORES P/ HOMBRES
- 8 DEPOSITO PARA BASURA
- 9 AREA PARA MANIOBRAR CAMIONES

PLANTA UNIDAD DE SERVICIOS



SECCION A - A



ELEVACION LATERAL

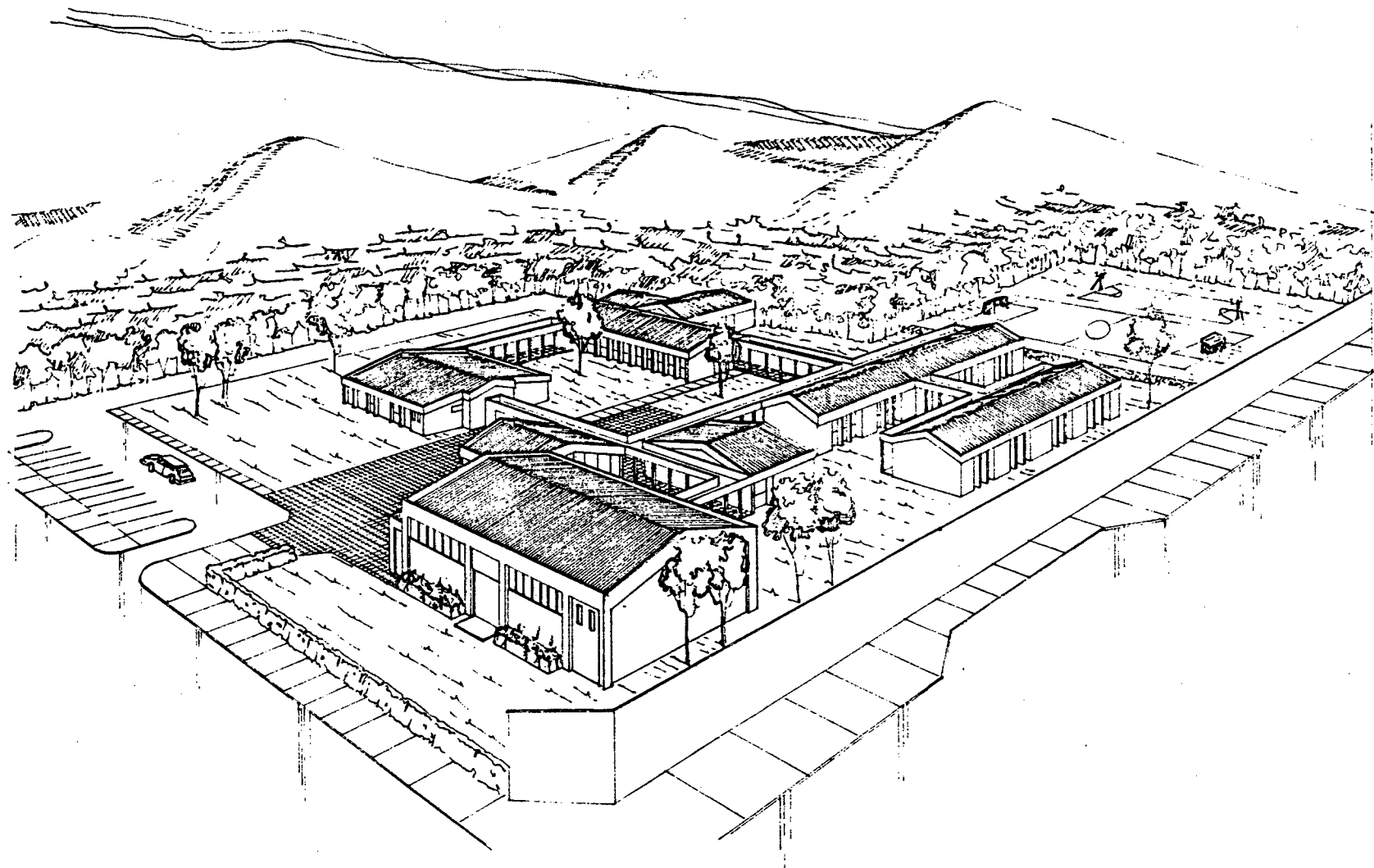


CENTRO DE CUIDADO DIARIO INFANTIL
Y ATENCION PREESCOLAR AREA
URBANA, PATZICIA, CHIMALTENANGO.

UNIDAD DE SERVICIOS

MANUEL CORONA
EDISON MORALES

PAGINA
122



CENTRO DE CUIDADO DIARIO INFANTIL
Y ATENCION PREESCOLAR AREA
URBANA, PATZICIA, CHIMALTENANGO.

PERSPECTIVA
DEL CONJUNTO

MANUEL CORONA
EDISON MORALES

PAGINA

124

BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
IV Censo Nacional de Población
Tomo I - 1,981
- SEGEPLAN: Plan Nacional de desarrollo 1,987-1,991
Volumen II, Políticas específicas
Sector Educación
- SEGEPLAN Descentralización Económica y Política
- USIPE: Criterios normativos para el diseño de
edificios educativos
- USIPE: Diagnóstico educativo de Chimaltenango
división de infraestructura estructura física, 1,982.
- La administración Educativa a nivel local y de
instituciones / Misión técnica de UNESCO
Guatemala 1,982
- Plan Quinquenal de Educación 1,987-1,991
Unidad Sectorial de Investigación y Planificación
Educación / USIPE Tomo I.
- SEGEPLAN INE Proyecciones de población 1,980-2,000
Guatemala/ 1,985
- Secretaria General del Consejo Nacional de Planificación
Económica, "Caracterización de la Región V"
Guatemala-Septiembre/1,981

- MONOGRAFÍAS DE GUATEMALA
Departamento de Chimaltenango
- Editorial "LA CRISIS EDUCATIVA DEL PAÍS"
Matutino Diario el Gráfico- Guatemala Fecha 27/4/1,991
- Convención Internacional de los derecho del niño
UNICEF
- LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL
Decreto 12-91
- ANÁLISIS EDUCATIVO, TESIS
Instituto Experimental de Educación Básica con
Orientación Agrícola
Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla
MAYEN - ZETINA
- CENTRO GERIÁTRICO INTEGRAL - TESIS
Guastatoya, El Progreso
OSORIO - HERRERA
- Diccionario Enciclopédico Hispano Americano de Literatura
Ciencias, artes. TOMO II
- Diccionario Porrúa de Pedagogía y Ciencias de la Educación
Francisco Larroyo-1,982

- ERNEST NEUFERT

Arte de Proyectar en Arquitectura

Editorial Gustavo Gili, S. A.

Barcelona-1,982

- OFICIO DE ARQUITECTURA, Practica profesional en México

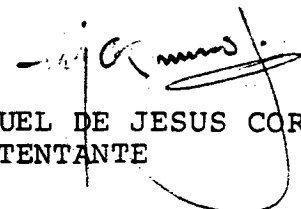
Armando Deffis Caso

Editorial Concepto, S. A.

- Diccionario de Ingeniería Sanitaria

Manual de saneamiento, vivienda, agua y desechos

Editorial Limusa, México.



MANUEL DE JESUS CORONA
SUSTENTANTE

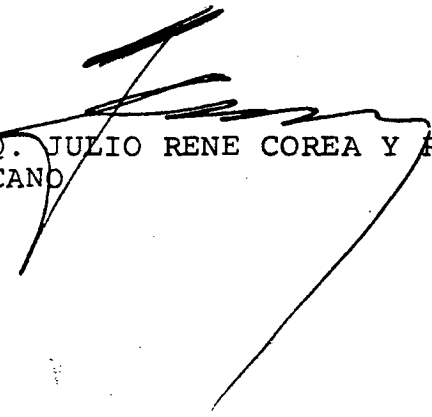


EDISON MORALES ALONZO
SUSTENTANTE



ARQ. FRANCISCO ARNOLDO MORALES
ASESOR

IMPRIMASE:



ARQ. JULIO RENE COREA Y REYNA
DECANO